



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 826

Bogotá, D. C., miércoles, 28 de mayo de 2025

EDICIÓN DE 43 PÁGINAS

DIRECTORES:	DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariassenado.gov.co	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co
-------------	--	---

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 031 DE 2025

(marzo 26)

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Salón: Jose Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2024 al 20 de
junio de 2025

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente – Hernando González:

Muy buenos días. En los términos de la Ley 5ª, hago un llamado a todos los integrantes de la Comisión Sexta, apremiándolos a que lleguen para el debate que tenemos sobre el ICETEX. Muchas gracias.

Muy buenos días, para todos los Representantes, para los miembros de sus UTL, para el señor Ministro de Educación, José Daniel Rojas Medellín, el señor Presidente del ICETEX, el doctor Álvaro Hernán Urquijo y el delegado del Ministerio de Hacienda, el doctor Jairo Alonso Bautista, Director General de Presupuesto Nacional y a todos los del equipo del Gobierno nacional.

Siendo las diez y catorce (10:14 a. m.) de la mañana, del día miércoles 26 de marzo, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, señor Presidente. Buenos días a todos.

Caicedo Ángulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

Gómez Castaño Susana

González Hernando

Herrera Rodríguez Irma Luz

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Señor Presidente, han contestado a lista nueve (9) honorables Representantes, en consecuencia, tenemos quórum deliberatorio.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señora Secretaria. Teniendo en cuenta que existe quórum deliberatorio en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª, vamos a continuar con el orden del día hasta que sea aprobado que tengamos quórum. Lea, por favor el orden del día, saludamos a la doctora Yulieth, bienvenida.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICOCOMISION SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”Legislatura del 20 de julio de 2024 al 20 de
junio de 2025(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero
al 20 de junio de 2025)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 26 de
marzo de 2025

(hora: 9:00 a. m.)

I.
Llamado a lista y verificación del quórum

II.
Aprobación de actas

- Acta 15 del 5 de noviembre de 2024
- Acta 19 del 26 de noviembre de 2024
- Acta 22 del 4 de diciembre de 2024

III.
Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV.
Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 32

-Aprobada-
(18 de febrero de 2025)

Presentada por los honorables Representantes *Luis Carlos Ochoa Tobón y Daniel Carvalho Mejía*.

Con fundamento en el numeral 3 del artículo 6° de la Ley 5ª de 1992, proponemos citar a Debate de Control Político al Ministerio de Educación, e invitar a las Instituciones de Educación Superior, con el objetivo de analizar los impactos de las políticas, programas y proyectos del actual gobierno en la educación superior en el país.

- CUESTIONARIO**
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
1. Informar de manera clara y resumida, cada uno de los programas adelantados por su sector durante el actual gobierno (2022-2026) en relación con la promoción de la educación superior.
 2. ¿Cuál fue la tasa de cobertura en educación superior en el año 2021?
 3. ¿Cuál fue la tasa de cobertura en educación superior en el año 2022?
 4. ¿Cuál fue la tasa de cobertura en educación superior en el año 2023?
 5. ¿Cuál fue la tasa de cobertura en educación superior en el año 2024?
 6. ¿Cuál fue la tasa de deserción en educación superior en el año 2021?
 7. ¿Cuál fue la tasa de deserción en educación superior en el año 2022?
 8. ¿Cuál fue la tasa de deserción en educación superior en el año 2023?
 9. ¿Cuál fue la tasa de deserción en educación superior en el año 2024?
 10. ¿Cuántos estudiantes estuvieron matriculado en educación superior en el año 2021? Por favor clasificar la información de

- matriculados por IES públicas y en IES privadas.
11. ¿Cuántos cupos de admisión se ofertaron en las universidades públicas durante el año 2021? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior.
 12. Durante el año 2021, ¿Cuántos jóvenes se inscribieron o postularon para acceder a una IES publica? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior.
 13. De los cupos ofertados durante el año 2021, ¿Cuántos no fueron cubiertos, porque los jóvenes no superaron el examen de admisión? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior.
 14. ¿Cuántos estudiantes desertaron de sus programas de Educación superior durante el año 2021? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior y clasificarla por IES públicas y privadas.
 15. Durante el año 2021 ¿Cuántos estudiantes de educación media fueron beneficiados con programas para garantizar el tránsito inmediato a educación posmedia?
 16. Durante el año 2021 ¿Cuál fue la Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales?
 17. De los estudiantes beneficiados durante el año 2021, con programas para garantizar el tránsito inmediato a educación posmedia ¿Cuántos accedieron a Educación Posmedia?
 18. ¿Cuántos jóvenes accedieron a educación superior a través de créditos del ICETEX durante el año 2021?
 19. ¿Cuántos estudiantes fueron beneficiados con matrícula cero durante el año 2021? Por favor informar los estudiantes beneficiados por IES
 20. ¿Cuántos recursos se pagaron a las IES públicas durante el año 2021, por concepto de Matrícula Cero? Por favor informar los recursos asignados por IES
 21. ¿En qué fecha fueron transferidos a las IES públicas los recursos correspondientes a Matrícula Cero del año 2021? Por favor informar las fechas de las transferencias por IES
 22. ¿Cuántos estudiantes estuvieron matriculados en educación superior en el año 2022? Por favor clasificar la información de matriculados en IES públicas y en IES privadas.
 23. ¿Cuántos cupos de admisión se ofertaron en las universidades públicas durante el año 2022? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior.

24. Durante el año 2022, ¿Cuántos jóvenes se inscribieron o postularon para acceder a una IES publica? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior.
25. De los cupos ofertados durante el año 2022, ¿Cuántos no fueron cubiertos, porque los jóvenes no superaron el examen de admisión? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior.
26. ¿Cuántos estudiantes desertaron de sus programas de Educación superior durante el año 2022? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior y clasificarla por IES públicas y privadas.
27. Durante el año 2022 ¿Cuántos estudiantes de educación media fueron beneficiados con programas para garantizar el tránsito inmediato a educación posmedia?
28. De los estudiantes beneficiados durante el año 2022, con programas para garantizar el tránsito inmediato a educación posmedia ¿Cuántos accedieron a Educación posmedia?
29. Durante el año 2022 ¿Cuál fue la Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales?
30. ¿Cuántos jóvenes accedieron a educación superior a través de créditos del ICETEX durante el año 2022?
31. ¿Cuántos estudiantes fueron beneficiados con matrícula cero durante el año 2022? Por favor informar los estudiantes beneficiados por IES
32. ¿Cuántos recursos se pagaron a las IES públicas durante el año 2022, por concepto de Matrícula Cero? Por favor informar los recursos asignados por IES
33. ¿En qué fecha fueron transferidos a las IES públicas los recursos correspondientes a Matrícula Cero del año 2022? Por favor informar las fechas de las transferencias por IES
34. ¿Cuántos estudiantes estuvieron matriculado en educación superior en el año 2023? Por favor clasificar la información de matriculados por IES públicas y en IES privadas.
35. ¿Cuántos cupos de admisión se ofertaron en las universidades públicas durante el año 2023? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior.
36. Durante el año 2023, ¿Cuántos jóvenes se inscribieron o postularon para acceder a una IES publica? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior.
37. De los cupos ofertados durante el año 2023, ¿Cuántos no fueron cubiertos, porque los jóvenes no superaron el examen de admisión? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior.
38. ¿Cuántos estudiantes desertaron de sus programas de Educación superior durante el año 2023? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior y clasificarla por IES públicas y privadas.
39. Durante el año 2023 ¿Cuántos estudiantes de educación media fueron beneficiados con programas para garantizar el tránsito inmediato a educación posmedia?
40. De los estudiantes beneficiados durante el año 2023, con programas para garantizar el tránsito inmediato a educación posmedia ¿Cuántos accedieron a Educación posmedia?
41. Durante el año 2023 ¿Cuál fue la Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales?
42. ¿Cuántos jóvenes accedieron a educación superior a través de créditos del ICETEX durante el año 2023?
43. ¿Cuántos estudiantes fueron beneficiados con matrícula cero durante el año 2023? Por favor informar los estudiantes beneficiados por IES
44. ¿Cuántos recursos se pagaron a las IES públicas durante el año 2023, por concepto de Matrícula Cero? Por favor informar los recursos asignados por IES
45. ¿En qué fecha fueron transferidos a las IES públicas los recursos correspondientes a Matrícula Cero del año 2023? Por favor informar las fechas de las transferencias por IES
46. ¿Cuántos estudiantes estuvieron matriculado en educación superior en el año 2024? Por favor clasificar la información de matriculados por IES públicas y en IES privadas.
47. ¿Cuántos cupos de admisión se ofertaron en las universidades públicas durante el año 2024? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior.
48. Durante el año 2024, ¿Cuántos jóvenes se inscribieron o postularon para acceder a una IES publica? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior.
49. De los cupos ofertados durante el año 2024, ¿Cuántos no fueron cubiertos, porque los jóvenes no superaron el examen de admisión? Por favor desagregar la información por Institución de Educación Superior.
50. ¿Cuántos estudiantes desertaron de sus programas de Educación superior durante el año 2024? Por favor desagregar la información por Institución de Educación

Superior y clasificarla por IES públicas y privadas.

- 51. Durante el año 2024 ¿Cuántos estudiantes de educación media fueron beneficiados con programas para garantizar el tránsito inmediato a educación Posmedia?
- 52. De los estudiantes beneficiados durante el año 2024, con programas para garantizar el tránsito inmediato a educación posmedia ¿Cuántos accedieron a Educación Posmedia?
- 53. Durante el año 2024 ¿Cuál fue la Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales?
- 54. ¿Cuántos jóvenes accedieron a educación superior a través de créditos del ICETEX durante el año 2024?
- 55. ¿Cuántos estudiantes fueron beneficiados con matrícula cero durante el año 2024? Por favor informar los estudiantes beneficiados por IES
- 56. ¿Cuántos recursos se pagaron a las IES públicas durante el año 2024, por concepto de Matrícula Cero? Por favor informar los recursos asignados por IES
- 57. ¿En qué fecha fueron transferidos a las IES públicas los recursos correspondientes a Matrícula Cero del año 2024? Por favor informar las fechas de las transferencias por IES
- 58. ¿Cuántos recursos adicionales a los establecidos en la Ley 30 de 1992, se han girado a las IES públicas durante el actual periodo de gobierno? Por favor detallar a que IES se le han girado recursos adicionales, la finalidad del recurso adicional asignado y las fechas de los desembolsos realizados.
- 59. ¿Cuántas IES publicas presentan riesgos financieros para su sostenibilidad?
- 60. ¿Cuántos recursos se han asignado para fortalecer la base presupuestal de las IES públicas? Por favor detallar los recursos asignados por IES y las fechas de los desembolsos realizados.
- 61. Por favor informar de manera clara y resumida, como avanza la reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, cuáles han sido las dificultades para lograr esta reforma y cuáles son las estrategias de su cartera para sacarla adelante.

CUESTIONARIO ADITIVO

Presentado por los honorables Representantes Daniel Carvalho Mejía y Alejandro García Ríos.

Adiciónese el siguiente cuestionario a la Proposición aprobada el día martes 18 de febrero de 2025 la cual busca citar a Debate de Control Político al Ministerio de Educación para analizar los impactos de las políticas, programas y proyectos del actual gobierno en la educación superior en el país.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Sobre la política de Gratuidad: matrícula cero

- 1. ¿Cuánto es el presupuesto estimado para la política de Gratuidad de la Matrícula (matrícula cero) en los programas de pregrado?
 - a) Disgregue año a año desde el 2022 hasta el 2025
 - b) Disgregue por universidad
- 2. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución del presupuesto de matrícula cero por las transferencias efectuadas?
 - a) Disgregue año a año desde el 2022 hasta el 2025
 - b) Disgregue por universidad
- 3. ¿Cuántos estudiantes ha cubierto la política de gratuidad en la matrícula (matrícula cero)? ¿Qué porcentaje de estudiantes representan de la totalidad de matriculados en las universidades públicas?
 - a) Disgregue año a año desde el 2022 hasta el 2025
 - b) Disgregue por universidad
- 4. ¿Cuáles son las metas establecidas, año a año, de la política de gratuidad de la matrícula hasta alcanzar la universalidad establecida en el Plan Nacional de Desarrollo?
- 5. ¿Cuál es el avance, año a año, de la política de gratuidad de la matrícula cero?
- 5. Explique la metodología, paso a paso, para la asignación y transferencia de los recursos de Gratuidad de la Matrícula a las universidades públicas del país.
 - a) Explique cronograma del paso a paso
 - b) Detalle cronograma de desembolsos de los últimos 3 años

Sobre la financiación de la educación superior pública:

- 1. Detalle el presupuesto anual de las universidades públicas del país por concepto del artículo 86 y 87 de la Ley 30 de 1992
 - a) Detalle año a año desde el 2010 hasta el 2025
- 2. Detalle el aumento presupuestal de puntos adicionales al IPC. ¿Cuántos puntos adicionales al IPC corresponde este aumento presupuestal?
 - a) Detalle año a año desde el 2010 hasta el 2025
 - b) Disgregue esta respuesta por universidad y el porcentaje real de puntos adicionales al IPC
- 3. ¿Cuántos puntos adicionales al IPC se tiene presupuestado para el año 2025 por universidad?
- 4. ¿Cuál es el requerimiento presupuestal proyectado para cumplir con lo dispuesto en el Proyecto de Ley 212 de 2024 “Por el cual se modifica parcialmente el capítulo V del

Título III de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”?

5. Explique, según su concepto, las razones y/o causas de la crisis financiera actual de la educación superior pública.
6. ¿Cuáles son los planes que tiene el MEN para conjurar esta crisis en los próximos dos años?
7. Detalle cuáles han sido las acciones emprendidas por el MEN para ayudar a resolver la crisis financiera de la universidad de Antioquia.
8. Detalle en qué va el proceso de actualización del Decreto 1279 de 2002 y detalle el cronograma de actualización

Sobre las metas del PND: 500.000 nuevos cupos

1. Detalle el avance de la meta de 500.000 nuevos cupos para la educación superior
 - a) Disgregue por universidad
 - b) Detalle asignación de recursos para esta política
 - c) Detalle ejecución de recursos para esta política
2. ¿Explique los proyectos, programas y/o estrategias para garantizar la permanencia y finalización de las y los jóvenes que ingresan a la educación superior a través de los 500.000 nuevos cupos?
 - a) Detalle presupuesto año a año de estas estrategias
 - b) Detalle ejecución presupuestal año a año de estas estrategias
3. ¿Cuántos jóvenes han sido beneficiados por estas estrategias de proyectos, programas y estrategias para garantizar la permanencia y finalización de los 500.000 cupos nuevos para Educación Superior?
 - a) Detalle año a año
 - b) Detalle por universidad
4. ¿Cuáles son los resultados de los proyectos, programas y/o estrategias que buscan garantizar la permanencia y finalización de los jóvenes que ingresan a la educación superior a través de los 500.000 nuevos cupos?
 - a) ¿Cuántos jóvenes beneficiados por este programa aún continúan estudiando?
 - b) ¿Cuántos jóvenes beneficiados por este programa han finalizado sus estudios?
 - c) ¿Cuántos jóvenes beneficiados por este programa han desertado de sus estudios?

Sobre los recursos de Plan de Fomento

1. Indique cuánto se ha destinado por concepto del artículo 102 de la Ley 1819 de 2016 a las Instituciones de Educación Superior y al

ICETEX año a año desde el 2017 hasta la fecha.

- a) Indique el porcentaje del total de estos recursos que han sido destinados a las Universidades Públicas y al ICETEX respectivamente año a año
- b) Disgregue por universidad y por año
- c) Indique las fechas de transferencia de estos recursos a las universidades y al ICETEX año a año desde el 2017 hasta el 2025

Presupuesto del MEN

1. Detalle el presupuesto del Sector Educación año a año desde el 2010 hasta la fecha:
 - a) Presupuesto total
 - b) Presupuesto para inversión
 - c) Presupuesto para cada subsistema de educación
 - d) Presupuesto de funcionamiento
2. Detalle en un cuadro, el presupuesto requerido para el cumplimiento de las metas trazadas en el año 2025 y de funcionamiento y el presupuesto asignado por el MEN y el Presupuesto General de la Nación a cada meta y para necesidad presupuestaria.

PROPOSICIÓN NÚMERO 37

-Aprobada-

(25 de febrero de 2025)

Presentada por los honorables Representantes *Alejandro García Ríos, Hernando González y Daniel Carvalho Mejía.*

Los congresistas abajo firmantes, presentamos a la honorable Mesa Directiva de la Comisión VI de Cámara de Representantes, Proposición para citar a **Debate de Control Político** con el fin de que se rinda informe sobre la desfinanciación y la garantía del derecho al acceso de la educación superior y sus efectos en la continuidad de los subsidios a los créditos educativos, así como en la renovación de los créditos actuales y la asignación de nuevos créditos educativos que afectan a gran parte de estudiantes de estratos 1,2 y 3.

Para tal efecto, se solicita citar al **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE HACIENDA y AL ICETEX** en la fecha y hora que defina la Mesa Directiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 6°, el artículo 51 numeral 8 y el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

1. Teniendo en cuenta que el presupuesto finalmente aprobado para ICETEX fue de solo \$495.189 millones, el cual, representa un 66.5% menos de lo solicitado. ¿Cuáles fueron los criterios y análisis utilizados por el Ministerio de Educación Nacional para avalar una asignación presupuestal que es significativamente inferior a la requerida

- por el ICETEX para mantener los subsidios vigentes?
- ¿Qué alternativas de financiamiento se consideraron antes de aprobar esta reducción presupuestal?
 - ¿Qué porcentaje del presupuesto total del Ministerio de Educación representaban los subsidios a las tasas de interés otorgados a través del ICETEX en años anteriores? Compararlos con otros rubros de gasto.
 - ¿Cuál fue el presupuesto asignado para estos subsidios en 2023 y cuánto se asignó en 2025?
 - ¿Cuál es el destino de los recursos que anteriormente se asignaban a este beneficio, y en qué programas o áreas se han reasignado estos fondos?
 - ¿Qué medidas concretas se han implementado o se tienen previstas para mitigar el impacto de esta reducción presupuestal en los estudiantes beneficiarios, particularmente aquellos en situación de vulnerabilidad económica?
 - ¿Qué acciones específicas se han coordinado con el ICETEX para asegurar la continuidad de los estudios de los beneficiarios afectados?
 - ¿Se espera un aumento, disminución o mantenimiento de los recursos asignados en comparación con el presupuesto de 2025?
 - ¿Qué estrategias de sostenibilidad financiera se están considerando para garantizar la continuidad de los programas de apoyo del ICETEX en 2026?
 - ¿Cómo se proyecta impactar el acceso y la permanencia en la educación superior con el presupuesto planificado para 2026, particularmente en poblaciones vulnerables?

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- ¿Qué evaluación de impacto realizó el Ministerio de Hacienda sobre la reducción presupuestal en los programas de apoyo del ICETEX, particularmente en:
 - La renovación de créditos educativos vigentes.
 - La asignación de nuevos créditos educativos.
 - Los subsidios a la tasa de interés y de sostenimiento.
- ¿Cuáles fueron los criterios de priorización utilizados para la distribución del presupuesto en educación superior en 2025?
- ¿Por qué se priorizaron otras áreas sobre el financiamiento educativo a través del ICETEX?
- ¿Qué justificación fiscal se utilizó para determinar la asignación final de \$495.189 millones al ICETEX?

- De acuerdo con la proyección presupuestal para el ICETEX en 2026, sírvase informar:
 - ¿Se espera un aumento, disminución o mantenimiento del presupuesto en comparación con 2025?
 - ¿Se contempla un ajuste presupuestal para restablecer los subsidios a la tasa de interés que fueron eliminados en 2025?
 - ¿Qué estrategias de sostenibilidad financiera se están considerando para garantizar la continuidad de los programas de apoyo del ICETEX en 2026?
- ¿Qué acciones coordinadas se han realizado con el Ministerio de Educación y el ICETEX para mitigar el impacto de la reducción presupuestal?

ICETEX

- ¿Cuál es el promedio aproximado del aumento en las cuotas mensuales de los créditos educativos para los estudiantes afectados por la eliminación de los subsidios a la tasa de interés en 2025?
- ¿Cuántos estudiantes han manifestado dificultades para continuar sus estudios debido al incremento en sus cuotas mensuales desde el inicio de 2025?
- ¿Qué porcentaje de los casos críticos corresponde a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica?
- ¿Cuántos créditos educativos han sido efectivamente renovados hasta la fecha en el año 2025?
- ¿Cuál es el número total de beneficiarios vigentes que requieren renovación de créditos educativos en este periodo?
- ¿Cuál es el número exacto de estudiantes que aún no han logrado renovar sus créditos educativos?
- ¿Cuántos estudiantes han solicitado la renovación y han sido rechazados por falta de recursos presupuestales?
- ¿Qué acciones específicas se están coordinando con el Ministerio de Educación para obtener recursos adicionales o reorientar el presupuesto hacia la renovación de créditos educativos?
- ¿Qué gestiones se han llevado a cabo para evitar que esta situación afecte el acceso y la permanencia en la educación superior, especialmente en poblaciones en situación de vulnerabilidad?
- ¿Qué medidas a corto, mediano y largo plazo se están considerando para garantizar la sostenibilidad financiera del ICETEX y evitar una crisis de desfinanciación en el futuro?

11. ¿Qué ha sucedido con el proyecto de reforma al ICETEX mencionado en numerosas ocasiones por el Gobierno nacional?
12. ¿Cuántos nuevos créditos educativos ha otorgado el ICETEX en el primer semestre de 2025 (2025-1)?
13. ¿Cuál es el número promedio de nuevos créditos educativos otorgados en el mismo periodo en años anteriores (2022, 2023 y 2024)?
14. ¿Qué porcentaje de la demanda de nuevos créditos educativos se ha logrado cubrir en 2025-1?
15. ¿Cuántos estudiantes solicitaron créditos educativos para este periodo y cuántos de ellos fueron rechazados por falta de recursos presupuestales?
16. ¿Cuántos estudiantes solicitaron créditos educativos para el periodo 2025-1, ¿cuántos de ellos fueron rechazados por falta de recursos presupuestales?
17. ¿Qué acciones se están coordinando con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda para obtener recursos adicionales o reorientar partidas presupuestales hacia la colocación de nuevos créditos educativos?
18. ¿Se ha considerado la implementación de un plan de emergencia para atender a los jóvenes que no pudieron acceder a un crédito educativo en 2025-1?
19. ¿Cuál es la proyección de colocación de nuevos créditos para el segundo semestre de 2025 (2025-2) y cuáles son las expectativas para el año 2026?

V.

Estudio, Discusión y Votación de Proyectos de Ley en Primer Debate

1. **Proyecto de Ley número 380 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación al sainete fiestero antioqueño y a las fiestas afroancestrales de danza, música y sainete, de la vereda San Andrés municipio de Girardota Antioquia.

Autores: Honorables Representantes. *Pedro Baracutao García Ospina, Carlos Alberto Carreño Marín, Germán José Gómez López, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, David Alejandro Toro Ramírez, María del Mar Pizarro García, Susana Gómez Castaño, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Juan Pablo Salazar Rivera, Haiver Rincón Gutiérrez, John Jairo González Agudelo, Cristóbal Caicedo Angulo, Daniel Carvalho Mejía*, y los Senadores de la República *Isabel Cristina Zuleta López, Ómar de Jesús Retrepo Correa, Sor Berenice Bedoya Pérez, Sandra Ramírez Lobo*.

Ponente: Honorable Representante. *Pedro Baracutao García Ospina*.

Publicación: **Gaceta del Congreso** número PL 1830 de 2024, PPD 240 de 2025.

Anunciado: 19 de marzo de 2025.

2. **Proyecto de Ley número 396 de 2024 Cámara**, por medio del cual se exalta las tradiciones culturales de los montes de maría, se declara el festival multicultural como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, se promueve la economía regional y se dictan otras disposiciones – *Ley Montes de María*.

Autores: Honorables Representantes. *Juliana Aray Franco, Luis Ramiro Ricardo Buelvas*.

Ponentes: Honorables Representantes. *Cristóbal Caicedo Angulo* (Ponente Coordinador), *Gerson Lisimaco Montaña Arizala*.

Publicación: **Gaceta del Congreso** número PL 1923 de 2024, PPD 250 de 2025.

Anunciado: 19 de marzo de 2025.

3. **Proyecto de Ley número 375 de 2024 Cámara – 15 de 2023 Senado**, por la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país; se establecen disposiciones relacionadas con la construcción de infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro nacional de animales atropellados en vías colombianas y se dictan otras disposiciones” o “ley de política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país.”

Autor: Honorable Senadora. *Laura Esther Fortich Sánchez*.

Ponente: Honorable Representante. *Luis Carlos Ochoa Tobón*.

Publicación: **Gaceta del Congreso** número PL 946 de 2023, PPDS 1606 de 2023, PSDS 1054 de 2024, TDAS 1632 de 2024 – PPD 278 de 2025.

Anunciado: 19 de marzo de 2025.

4. **Proyecto de Ley número 130 de 2024 Cámara**, por medio del cual declárase patrimonio cultural inmaterial (LRPCI) – del ámbito nacional el género musical Calypso y los bailes típicos del pueblo raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Autores: Honorables Representantes. *Elizabeth Jay-Pang Díaz, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Yenica Sugein Acosta Infante, Olga Beatriz González Correa, Gilma Díaz Arias, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Astrid Sánchez Montes De Oca, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ana Rogelia Monsalve Álvarez*, y la Senadora de la República. *Laura Esther Fortich Sánchez*.

Ponente: Honorable Representante. *Dorina Hernández Palomino*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número PL 1153 de 2024 - PPD 316 de 2025.

Anunciado: 19 de marzo de 2025.

5. Proyecto de Ley número 263 de 2024 Cámara – 22 de 2023 Senado, por la cual se adoptan medidas para promover el acceso, la permanencia y la calidad en el servicio público educativo, prestado por establecimientos educativos privados, en los niveles de educación preescolar, básica, media y superior.

Autores: Honorables Senadores. *Julio Elías Vidal, Sandra Yaneth Jaimes Cruz.*

Ponentes: Honorables Representantes. *Diego Fernando Caicedo Navas* (Ponente Coordinador) y *Hernando González.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* número PL 949 de 2023 PPDS 1240 de 2023 PSDS 1722 de 2023 - TDAS 1298 de 2024 - PPD 288 de 2025.

Anunciado: 19 de marzo de 2025.

6. Proyecto de Ley número 146 de 2024 Cámara, por la cual se crea el portal único digital de la oferta institucional del estado colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante. *Irma Luz Herrera Rodríguez,* y los honorables Senadores. *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive.*

Ponentes: Honorables Representantes. *Irma Luz Herrera Rodríguez* (Ponente Coordinadora) y *Yulieth Andrea Sánchez Carreño.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* número PL 1137 de 2024 - PPD 288 de 2025.

Anunciado: 19 de marzo de 2025.

VI.

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Hernando González.

La Vicepresidente,

Susana Gómez Castaño.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señora Secretaria. Esperemos que viene subiendo una persona, para que volvamos a llamar a la lista y empecemos nuestra sesión. Sírvase, señora Secretaria, volver a llamar a lista

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, señor Presidente.

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

Gómez Castaño Susana

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

Herrera Rodríguez Irma Luz

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente, han contestado a lista doce (12) honorables Representantes, ¡perdón!, trece (13) honorables Representantes, con la presencia del doctor Diego Caicedo, en consecuencia, tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

García Ríos Alejandro

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Ingrid Marlén

Con excusa los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ospina Pedro Baracutao

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey

Presidente – Hernando González:

Gracias, señora Secretaria. Ya usted había leído el orden del día, entonces en consideración, queridos Representantes, el orden del día leído, les pido el favor y que en consideración del orden del día les pido un gran favor, modificar el punto tercero de sexto, pasarlo de tercero, ¿Con qué objetivo?, con el objetivo de aprobar las proposiciones que han radicado. Pongo en consideración entonces, el orden del día con esa modificación, que el punto sexto pase a tercer punto, se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Pinzón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Pinzón:

Aprobación de Actas, señor Presidente. Acta número 15 del 5 de noviembre de 2024, Acta número 19 del 26 de noviembre de 2024, Acta número 22 del 4 de diciembre de 2024. Presidente, las respectivas actas han sido remitidas a los correos de los honorables Representantes de manera anticipada, con la finalidad de que sean revisadas

por los mismos y sea, digamos, aprobado de manera tácita su contenido. Con relación a las mismas, el Acta número 15 del 5 de noviembre de 2024, el Representante Alfredo Ape Cuello, el Representante Pedro García y la Representante Dorina Hernández, han enviado constancia de no aprobación de actas, por no encontrarse ese día dentro del recinto, y con relación al Acta número 22 del 4 de diciembre de 2024, el Representante Ciro Rodríguez y el doctor Alfredo Ape Cuello, han hecho lo propio; con esas constancias de aprobación señor Presidente, a su consideración las respectivas actas para la aprobación de la respectiva Plenaria de la Comisión.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Léida las actas con su fecha y las constancias dejadas por el doctor Alfredo Ape Cuello, el doctor Pedro Baracutao, la doctora Dorina Hernández y el doctor Ciro Rodríguez, se abre la discusión, está abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Representantes?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Pinzón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Sírvase, señor Secretario, continuar con el orden del día.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Pinzón:

Señor Presidente, de conformidad con la Proposición que ha sido aprobada con relación al orden del día, el siguiente punto del orden del día es, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente – Hernando González:

Sírvase, señor Secretario, leer las proposiciones que han hecho los señores Representantes.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Pinzón:

Gracias, señor Presidente.

“PROPOSICIÓN

En mi condición de Representante a la Cámara y en virtud de lo establecido en el numeral 3° del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, comedidamente solicito se ponga a consideración de la honorable Comisión VI de la Cámara de Representantes, Proposición que cita a Debate de Control Político al Agente Especial Interventor de EMDUPAR S.A. E.S.P., doctor José Luis Palomino López y al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor Yanod Márquez Aldana, para que se sirvan responder cuestionario que se anexa sobre el estado actual de EMDUPAR S.A. E.S.P., después de la toma de posesión, e informen los resultados comparativos del Contrato de Gestión Comercial 031 de 2023.

En el mismo sentido, me permito solicitar se invite a la Mesa Directiva del Consejo Municipal

de Valledupar; Presidente Wilber Antonio Hinojosa Borrego, Primer Vicepresidente Juan Camilo Arias y Segundo Vicepresidente José Alberto Morillo; al Concejal Fabio José Mendoza Méndez y al Presidente de la Cámara de Comercio de Valledupar, José Luis Urón Márquez.

Alfredo Ape Cuello Baute

Representante a la Cámara”

Suscribe la presente Proposición, el doctor Alfredo Ape Cuello, envía cuestionario que se acompaña a la Proposición.

Siguiente Proposición.

“PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

De conformidad con lo señalado en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 convóquese a la realización de una audiencia pública al Proyecto de Ley número 194 de 2024 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas para garantizar la libre movilidad, la circulación, la continuidad de la cadena de suministros, el comercio nacional e internacional y la seguridad alimentaria en vías de importancia estratégica del país y se dictan otras disposiciones”, el cual está para primer debate en la Comisión Sexta del Congreso de la República, con la finalidad de escuchar agremiaciones, ciudadanos y comunidades que se pueden ver afectadas por la iniciativa.

Justificación.

Es necesario celebrar esta audiencia a fin de escuchar a los actores que se ven gravemente perjudicados con situaciones donde se afecta la libre movilidad, pues se calcula que sólo en el sector de transporte de carga se perdieron 4,3 billones de pesos en 786 bloqueos en vías nacionales en 2024.

De igual manera se hace importante escuchar sectores como productores de alimentos, pues al verse enfrentados a situaciones que afecten la libre movilidad y circulación o la cadena de suministros, sus productos se hacen más difíciles de comercializar y terminan por afectar al consumidor, teniendo que pagar más por alimentos.

El 11 de marzo fue agendado el debate y al ver posiciones encontradas dentro de la Comisión se hace necesario escuchar a los sectores mencionados con la intención de dimensionar la relevancia de esta iniciativa.

El Representante a la Cámara,

Hernando González.

Departamento del Valle del Cauca.

El Representante Valle del Cauca

Christian M. Garcés Aljure”

Siguiente Proposición.

“PROPOSICIÓN

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a los honorables miembros de la Comisión Sexta de Cámara que se apruebe la realización de una audiencia pública dentro de esta Célula

Legislativa, con el fin de escuchar al Gobierno nacional y a la ciudadanía, incluidas aquí las bases transportadoras del país, en relación con los problemas y desafíos que actualmente afronta el sector transporte en Colombia.

Dentro de los temas a tratar se encuentran: i) seguimiento de los compromisos adquiridos el pasado 6 de septiembre de 2024 entre el Gobierno nacional y las bases del transporte de carga y pasajeros. ii) asuntos relacionados con la política de hidrocarburos, iii) iniciativa legislativa sobre régimen sancionatorio en el sector de transporte, iv) problemática de las relaciones económicas del sector de carga, y v) comentarios frente a las iniciativas que se están cursando en el Congreso de la República.

El Senador de la República,

Mauricio Giraldo Hernández.

El Representante a la Cámara por Antioquia,

Luis Miguel López Aristizábal.

El Representante a la Cámara Valle del Cauca,

Honorable Representante Hernando González.

La Representante a la Cámara,

Yulieth Andrea Sánchez.

Suscriben la presente iniciativa el doctor Mauricio Giraldo Hernández, Senador de la República, el doctor Luis Miguel López Aristizábal, Representante a la Cámara por Antioquia, la doctora Yulieth Sánchez, Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia, del Partido Centro Democrático y el doctor Hernando González, Representante a la Cámara, del Departamento del Valle del Cauca, del Partido Cambio Radical, Presidente de esta Comisión. Presidente, han sido leídas las proposiciones para la consideración de la Plenaria de la Comisión.

Presidente – Hernando González:

En consideración, las proposiciones leídas, por el señor Secretario, Se abre la discusión, sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Pinzón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Señor Secretario, sírvase leer el siguiente punto del orden del día.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Pinzón:

Gracias, Presidente. Citación a Servidores Públicos de conformidad con el artículo 135, numeral 8 de la Constitución Política, en concordancia con el artículos 233 y en desarrollo de la Proposición número 32, aprobada el 18 de febrero de 2025, presentada por los honorables Representantes Luis Carlos Ochoa Tobón y Daniel Carvalho Mejía, con

fundamento en el artículo 6°, numeral 3 y la Ley 5ª de 1992, proponen a citar a Debate de Control Político al Ministro de Educación, invitar a las instituciones de educación superior con el objeto de analizar los impactos de las políticas, programas y proyectos del actual gobierno en la educación del país. Se remite cuestionario, señor Presidente, por los honorables Representantes.

Asimismo, señor Presidente, los honorables Representantes, remitieron un cuestionario aditivo dentro del mismo punto. Señor Presidente, me permito darle lectura a la Proposición 37, que fue aprobada por esta Célula Legislativa el 25 de febrero de 2025, presentada por los honorables Representantes Alejandro García Ríos, Representante a la Cámara de la Alianza Verde, del Departamento de Risaralda, el doctor Hernando González, Presidente de esta Comisión, Representante a la Cámara del Departamento del Valle del Cauca, del Partido Cambio Radical y el doctor Daniel Carvalho Mejía, Representante a la Cámara por Antioquia independiente.

De la misma manera, señor Presidente, se remite cuestionario al Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio de Hacienda, Crédito Público y al ICETEX.

Presidente, ha sido leído el siguiente punto del orden del día.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Así las cosas, sírvase informar, qué funcionarios citados se encuentran aquí en el recinto, delegaciones y si hay excusas de los mismos. Quiero aclararles, que el señor ministro llegó y está ahorita en la Comisión Séptima, ya pasa, porque el allá tiene otra citación, pero estuvo aquí, y ya viene para acá otra vez a saludarnos y hablarnos un momento.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Pinzón:

Gracias, señor Presidente. El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Diego Guevara, delegó al señor director General del Presupuesto Nacional, el doctor Jairo Alonso Bautista, quien damos la bienvenida a la Comisión Sexta de la Cámara; el señor Ministro de Educación Nacional, doctor José Daniel Rojas Medellín, como usted lo informa, ha hecho presencia en la Comisión y ha delegado asimismo en correo electrónico al señor Viceministro, al doctor Ricardo, quien damos la bienvenida a su casa, la Comisión Sexta de la Cámara, señor viceministro; el señor Presidente del ICETEX, el doctor Álvaro Hernán Urquijo Gómez, de la misma manera, puntualmente en horas de la mañana, ha hecho presencia aquí en la Comisión, señor Presidente del ICETEX, bienvenido a su cargo y bienvenido a la Comisión Sexta a la Cámara.

Presidente – Hernando González:

Señores delegados del Gobierno nacional, señor director Presidente del ICETEX, señor Viceministro Ricardo y doctor Jairo Alonso Bautista, sean ustedes

bienvenidos a esta su Comisión; el ministro por intermedio de enlace, Ministro de Educación, dice que en unos minutos se hace presente, está aquí en el Congreso, estuvo aquí en la Comisión y ya se hace presente, porque está interviniendo en este momentico en la Comisión Séptima de Senado, de todas maneras, lea la excusa que él envió, pero él va a hacerse presente un momento.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Pinzón:

Con su venia, señor Presidente.

“Doctor

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN

Secretario General Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes.

Edificio Nuevo del Congreso.

Ciudad.

Asunto: comunicación CSCP. 3.6-172-25. Debate de Control Político para el miércoles 26 de marzo de 2025, a las 9:00 a. m., en la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

Respetado doctor Rodríguez, reciba un cordial saludo.

En respuesta a su comunicación del 19 de marzo, en la que me cita “al Debate de Control Político fundamentado en la Proposición 37 de 2025 y Aditiva, y Proposición 32 de 2025”, que se llevará a cabo el día 26 de marzo de la presente anualidad, lamento informarle que no podré asistir debido a que en el mismo horario me encuentro citado en la Comisión Séptima del Senado para Debate de Control Político de la Proposición 47 de 2025 sobre el FOMAC.

Por lo anterior, dada la importancia del debate y de conformidad con lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, he decidido delegar mi representación en el Viceministro de Educación Superior, el doctor. Ricardo Moreno Patiño.

Le agradezco hacer extensiva mi excusa a todos los honorables congresistas y demás asistentes.

Cordialmente,

José Daniel Rojas Medellín,

Ministro de Educación Nacional”.

Presidente – Hernando González:

Me está pidiendo la palabra, el Representante Cristóbal. Tiene la palabra.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente. Con los muy buenos días a los congresistas, a la UTL que también están presentes, Viceministro, el doctor Ricardo, Presidente del ICETEX y Ministerio de Hacienda. Retomamos entonces, quería hacer la pregunta desde antes, pero bueno, me aclaró hoy ya el documento que nos lee el Secretario, entonces tomamos como oficial ese

documento, más no la palabra suya Presidente, de que el ministro viene y se va a presentar ahora más tarde, porque él está delegando al viceministro, entonces no está presente, está delegando el viceministro a través de un documento, entonces tomamos como referencia ese documento. Pero quiero decir lo siguiente, esta es la segunda vez que nos pasa, que se cita al ministro y siempre da prioridad a otra Comisión, la otra vez citamos al Ministerio de Educación y el ministro le dio prioridad a la Comisión Sexta de Senado, menos a la Comisión Sexta de Cámara, y en esta ocasión está pasando exactamente lo mismo, entonces le dio prioridad a la Comisión Séptima, pero no a esta Comisión que es su Comisión incluyendo. Entonces, eso sí me preocupa, porque estamos requiriendo la presencia del ministro, pero para él no es prioridad la Comisión Sexta de Cámara. Gracias, Presidente.

Presidente – Hernando González:

Con mucho gusto, Representante Cristóbal. Entonces, vamos a organizar el debate, en primera instancia, vamos a darle la palabra al señor Representante Luis Carlos Ochoa, posteriormente que va a hablar de cobertura, luego hablar usted mismo, va a hablar de infraestructura, primero infraestructura, el doctor Carvalho va a hablar de financiación, ¿no? Bueno, y el doctor Alejandro García, hablará expresamente del ICETEX, así los citantes me han expresado cómo querían intervenir. Entonces, arranca el doctor Luis Carlos Ochoa, con el tema de infraestructura.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente, con los buenos días para todos y para todas, los señores congresistas, compañeros que nos acompañan hoy, todos los colombianos que nos escuchan y nos ven por los diferentes medios, saludar de manera muy especial desde la distancia al señor Ministro José Daniel Rojas y obviamente, por supuesto, por intermedio a él saludar a su delegado, al viceministro, bienvenido al Presidente del ICETEX, al doctor Álvaro, bueno, a las personas que nos acompañan también de diferentes instituciones. Yo voy a tratar de ser muy sucinto pues en los saludos, tratando de que esto nos rinda un poco, porque lo que veo es que siempre es largo, además teniendo en cuenta que por supuesto, yo también pienso igual, también sé que el viceministro maneja muy bien el tema y la tiene clarísima, yo no voy a decir quién la tiene más clara de los dos, pero sé que tiene toda la información; pero también me gustaría pues que el ministro si nos parara un poquito de bolas, pudiera asistir, sé que ha sido citado, pero también ha pasado en varias ocasiones, pero bueno, aquí vamos a estar.

Yo pido de manera muy especial, que nos coloquen la presentación, desde el Debate de Control Político al Ministerio de Educación, hemos convenido, como lo ha manifestado el señor Presidente, que hablaremos en tres espacios, espero que el doctor Alejandro nos llegue ahorita, en aras

de no volvernos como repetitivos en los temas, pero además de ser prácticos, pero además tratar de ser lo más coherente posible y, además, manejar como los tiempos.

En este caso entonces, voy a estar hablando yo un poquito de cobertura, nos ayuda por favor, con la presentación. Yo quiero manifestarles que pues obviamente lo he hecho en diferentes espacios, en diferentes escenarios, lo he defendido siendo alcalde, lo he defendido siendo diputado en dos ocasiones de Antioquia, hablar de la educación como algo que siempre decimos, algo que es la columna vertebral del desarrollo de los pueblos, pero que al final se vuelve mucha carreta, y lo hemos defendido en diferentes escenarios, porque creemos que la educación es un elemento fundamental para crecer definitivamente como sociedad, para potencializar las capacidades y promover el bienestar de los jóvenes y sus familias. Durante toda mi carrera política lo he propuesto y lo he apoyado, para ver cómo podemos avanzar, en que se diga a qué más jóvenes pueden estudiar, qué más jóvenes pueden llevar educación a los territorios apartados, a quien más se les puede llevar para eliminar las barreras de exceso definitivamente y para promover una educación con pertinencia a las necesidades de los territorios.

Siempre hemos estado en muchos escenarios, siempre se ha hablado del desplazamiento que hay del campo al pueblo y el pueblo a la ciudad, de nuestros jóvenes, buscando definitivamente una de ellas la educación, en eso me voy a centrar, como buscando otros temas, la gente que se desplaza, porque siempre hemos hablado de los desplazamientos como un desplazamiento simplemente cuando los grupos al margen de la ley vienen y desplazan, ¡no!, también hay otros desplazamientos cuando les compran los territorios para que se vengán, pero además también hay desplazamientos más grave y es en busca de oportunidades, y en busca de oportunidades es hablar de educación. Pero, además, también les pido un poquito de silencio, porque le pido de manera muy especial...

Presidente – Hernando González:

A todas las personas que están, a todos los de las UTL, por favor despejan hacia las barras, por favor, para que dejemos escuchar. Gracias.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Hablar de educación sí, pero en los territorios. Yo siempre he dicho que la gente no se puede seguir desplazando más a las ciudades a estudiar, que las universidades estén llegadas a los territorios y ahí estaríamos hablando de infraestructura, infraestructura hay que saberla equilibrar, pero la educación sí, pero con pertinencia, no llevar cualquier tipo de carreras a un territorio donde la pertinencia es otra distinta, y es por eso, que hemos propuesto este debate y celebro y agradezco al doctor Carvalho, doctor Alejandro, por supuesto doctor Hernando, que también ha unificado criterios para que hablemos en una sola misiva, hablar de un

tema de educación, por supuesto, tengo que decirlo, si ahí está muy bien, hablar de cobertura, ¿cómo hablar de la cobertura en educación superior?, una de las grandes apuestas del gobierno se dijo que era aumentar la cobertura con la creación de más de 500 mil nuevos cupos en las instituciones educativas oficiales; si analizamos la evolución de esa cobertura en los últimos 24 años, podemos observar que la evaluación de esa cobertura a partir de 2017, se empieza a generar una desaceleración y tomamos todos esos 24 años, porque para no hablar de los últimos tres, ni los últimos cuatro, para que entonces no se diga que nos vamos a centrar solamente en este gobierno, ¡no!, nos estamos centrando en todos los gobiernos que han pasado, y por eso estamos hablando de los últimos 24 años, y la gran preocupación es que en vez de acelerar estamos desacelerando.

Pasamos de crecer 10.5% puntos porcentuales en seis años, entre los años 2012 y 2017, y a crecer en 2.6% puntos porcentuales en el mismo periodo de tiempo, generando una gran desaceleración de crecimiento. Por supuesto, yo sí también quería preguntarle al ministro, pues se lo pregunto al gobierno en cabeza del viceministro, que también sé que la tiene clarísima, es ¿a qué se debe esta desaceleración?, porque a uno le preocupa con 500 mil cupos nuevos, será que esas instituciones educativas oficiales ¿será que podemos cambiar el panorama?, porque también esta es la salida, ¿Cómo lo hablamos de los 24 años que han pasado y si esos 500 mil cupos van a traer la solución?

Por supuesto, una pregunta sería cómo afectaría la situación a los más de 29 mil créditos nuevos del ICETEX, que no se abrieron en el primer semestre. Yo no me voy a detener ahí en el tema del ICETEX, porque ahorita lo va a hablar el compañero, pero que obviamente, por supuesto, tiene que afectar, porque en ese primer semestre muchos muchachos no tuvieron esa posibilidad, y lo que se escuchó simplemente era el parte del gobierno es, no hablen con las universidades para que entonces les guarden esos cupos, para el semestre siguiente.

Por supuesto, no hay una única respuesta, pero yo creo que aprovechar al máximo las capacidades de todos los actores del sistema, podría ser una alternativa y ahí estoy hablando entonces, ¿cómo articular lo público con lo privado? definitivamente, porque no creo que no existe una cosa sin la otra; claro que lo privado es importante, aquí hay que articularlo. Es muy importante definitivamente, fortalecer las instituciones educativas superiores oficiales, y yo reconozco el logro que se da en este gobierno, tengo que decirlo, pero eso no puede ser definitivamente la excusa, para dejar de implementar otras estrategias como programas de subsidio a la demanda, que creo que hay que trabajar en ellas, como el tema de las becas o los créditos. Yo estudié con crédito en el ICETEX, yo creo que hoy, después de muchos años, hoy sigue la misma necesidad latente, qué hacer con esos muchachos que no tienen toda esa posibilidad y que históricamente han

mostrado resultados positivos con el aumento de la cobertura, porque ahí lo que queremos demostrar es que definitivamente ahí sí estamos hablando de aumentar la cobertura, definitivamente.

Por supuesto, tengo que decir que cada 100 estudiantes de educación superior, hay que tener en cuenta que 53 son financiados totalmente por el estado, que 12 dependen del crédito educativo, como lo hablábamos ahorita, y que, 35 estudiantes tienen que recurrir a otras fuentes, a otro tipo de créditos, también incluso a algunos les tocará buscar el pagadiario, porque le acabó el tiempo y no quieren perder su cupo. El mismo gobierno, del Ministerio de Educación, ha reconocido la capacidad fiscal del país, y aunque es el anhelo de todos, tenemos que reconocer que el estado no tiene definitivamente como la capacidad de subsidiar el 100%, eso todos lo sabemos, y menos en la educación superior, por lo cual las políticas de gobierno yo diría, que deberían enfocarse en unas soluciones más eficientes, que le permitan avanzar. Déjeme esa diapositiva ahí por favor.

Entonces, como la principal fuente, la principal apuesta era crear 500 mil nuevos cupos, y es ahí donde me quiero centrar en el debate para ser un poquito coherente, en las instituciones de educación superior oficiales, quiero que analicemos en la gráfica, cómo impacta esta política definitivamente dentro del sistema de la educación superior.

En la diapositiva, podemos ver el comportamiento total de los nuevos matriculados del posgrado, oficiales y privados, aquí estamos hablando de ambos, que es el estado, el dato que el gobierno utiliza para calcular la creación de los nuevos cupos, hay un análisis que el gobierno hace, cómo hacemos esa medición, y la fórmula que el gobierno utiliza es que para medir los nuevos cupos, consiste en la suma de los nuevos matriculados de las instituciones educativas superior oficiales, con relación a los semestres del año 2022. Es decir, toman el último, como referente a los últimos dos años. Ejemplo es el siguiente: si en el primer semestre de 2022, una universidad x se matricularon 10 estudiantes nuevos y el primer semestre del 2023 se matriculaban 20, entonces lo que hace el análisis es que realmente ingresaron 10 cupos, es lo que se muestra en el análisis, en la medición que muestra el gobierno. Asimismo, pasa con el segundo semestre, se matriculan 20 estudiantes y en el segundo semestre de 2023, 40. Entonces, lo que el gobierno dice es que aumentaron a 20.

Pero luego, estos semestres se suman y lo que llega a la cifra del primer año es, que serían 30 nuevos cupos, 10 en el primer semestre, y 20 en el segundo semestre, la forma es válida, hay claridad, porque lo que se está midiendo la gestión del gobierno respecto de cuando inició el año. Pero lo que quiero decirles es que, si analizamos la educación superior como un fin, más allá de que el gobierno, más allá de un gobierno por independiente, por eso hablamos de los 24 años, no habla de un gobierno, aunque se están creando nuevos cupos, lo que tenemos que decir es

que no estamos teniendo nuevos estudiantes y eso hay que dejarlo claro, una cosa es que se hable de nuevos cupos. En la gráfica, entonces podemos ver que, aunque a partir de 2023, se viene presentando un crecimiento en los nuevos matriculados oficiales, es un logro que lo reconozco, lo dije ahorita, pues tenemos que decir que seguimos por debajo del número de nuevos matriculados, alcanzado en el primer semestre del 2021. Es decir, no fue que esa fue la evolución, y por eso quiero enfatizar en que los 500 mil cupos, no están impactando realmente en esa cobertura. Bueno, yo quiero preguntar simplemente al señor ministro, ¿a qué se debe la situación?, porque pues por supuesto, yo no tengo la respuesta, solamente el interrogante.

Yo creo en la educación pública, apoyo el fortalecimiento financiero de las instituciones educativas, eso lo hemos discutido siempre y en Antioquia sí que lo queremos defender, siempre lo hemos hablado como la universidad de Antioquia, como el Politécnico, como el Tecnológico, pero reitero, si el fin último es aumentar la cobertura para contrarrestar el estancamiento en los últimos años, el camino debe ser, que los nuevos matriculados crezcan también en el sistema educativo. Yo creo que también es importante, para poder que haya coherencia. Yo, siguiente, por favor.

En las respuestas que nos dieron, nos informaron que, durante el año 2023, se logró avanzar en la creación de 65.600 nuevos cupos. Aquí quiero dejar una constancia en esta Comisión, porque hay una cosa que me preocupa, estuve en la rendición de cuentas que realizó el ministerio, y en el documento que soporta la misma, afirman que, en el 2023, se habían creado 94 mil nuevos cupos, y entonces la pregunta es ¿por qué se dice eso en una rendición de cuentas y los datos oficiales están mostrando otro dato? Yo no tengo la respuesta, quisiera como también para que hubiera un poquito de coherencia.

Retomando la presentación y analizando los datos oficiales, podemos ver cómo el año 2023, el total de matriculados disminuyó 7.368 matriculados, incluyendo posgrados. Y, si miramos solo posgrado, la disminución fue de 3.790 estudiantes. Es decir, estamos hablando de cobertura, pero en verde y estamos hablando de crear 500 mil nuevos cupos, pero el informe que analizamos antes está bajando, estos datos nos muestran que, pese a crear nuevos cupos, no hay más estudiantes en el sistema educativo superior definitivamente. Y, la pregunta entonces es, ¿a qué se debe? porque tampoco tengo la respuesta.

Podría decir uno o le podrían explicar a uno, como lo decían de coquito en los colegios, es que los jóvenes, los muchachos están desertando, entonces desertan los de la primaria, desertan los de la media técnica, y entonces los muchachos que entran a las universidades ¿cuántos solicitan el cupo?, ¿Cuántos se logran matricular?, ¿Cuánto logran sostenerse en la carrera?, ¿Cuánto se retiran al tercer mes o al quinto?, o ¿cuántos como muchos se tuvieron que retirar porque no tenían la posibilidad de respaldar

con su crédito?, que no me voy a detener en el tema del ICETEX, porque quedamos que el doctor Alejandro lo iba a hacer, y aprovecho para hacer una crítica constructiva, y lo quiero hacer con el gobierno, es que yo no estoy aquí en contra de dar latigazos a nadie, yo soy demasiado respetuoso, yo no he acompañado este gobierno, pero también he sido capaz de reconocer cuando una cosa funciona, y he sido demasiado respetuoso y sobre todo, no he vuelto nada personal; pero aquí sí hay una cosa que me preocupa y es, cómo es posible que las cifras de deserción del año 2023, solo se pueda consultar tres años después, es decir, solo hasta febrero del año 2025, se publicaban las cifras de deserción del año 2022.

Yo quiero dejar una crítica que ustedes tiene aquí, qué bueno que podamos medir la deserción cada año, el año siguiente, ¿cuánta fue la deserción el año inmediatamente anterior frente al tema de los estudiantes que ingresaron o se matricularon, pidieron el cupo, se matricularon, estuvieron y se tuvieron que ir, acaso fue que el retraso en estos datos cruciales, sí permitiría hacer una gestión oportuna de las políticas educativas?, porque estamos hablando de cuál es el impacto real de las políticas públicas realmente, y si se han creado nuevos cupos, porque hay menos estudiantes matriculados, es una gran inquietud que me queda. Si durante el primer año de gobierno se había logrado aumentar la cobertura de educación superior del 54.92% al 55.38%, lo cual es positivo y lo celebro, ¿cierto? Porque estamos hablando de crecimiento, pero también hay que mirar que si miramos el total de la matrícula del año 2023, ese crecimiento en el 2023 en la cobertura, definitivamente según datos del ministerio, esos datos no me lo inventé yo, ni lo inventamos nosotros, esos datos se dieron fue gracias a que creció el sector privado, es decir, las universidades privadas juegan un papel fundamental y ahí es donde el mensaje ¡venga! lo público, no puede ser aislado a lo privado, ¿quién dijo que lo privado es enemigo? Al contrario, lo que queremos demostrar es que están ayudando a coadyuvar a que este proceso se mejore, ese sector privado creció en un 6% en el total de los matriculados, con respecto al 2022, mientras que el sector público decreció en 1.6%, y ahí entonces es la gran preocupación, ¿cómo nos crece el privado, ¿cómo nos decrece el público?, a pesar de que estamos hablando de crear 500 mil nuevos cupos.

Estos datos entonces, lo que reitera es la importancia de que los programas de gobierno, definitivamente se tienen que pensar de manera objetiva, desde el principio de la eficiencia de la administración pública, y que se debe avanzar en aprovechar al máximo las capacidades de todos los actores del sistema, y ahí juega un papel fundamental en que creería que cómo jugamos con esos actores, que por lo demás, tienen una capacidad instalada, y no me voy a meter en el tema de la infraestructura todavía; porque hay una parte donde se habla es cuando se habla de crear nueva universidad, la pregunta que a uno le quedan

es ¿es necesario crear nuevas universidades?, o es mejor utilizar estos espacios que tiene incluso el mismo sector privado, lo mismo público, las alcaldías, para que esa capacidad instalada que se tiene en los territorios, se pueda aprovechar caso como la Universidad Pontificia Bolivariana, que está en muchos lugares del país, incluso en forma desconcentrada. Y obviamente, esa ocasión del sistema mixto de educación superior, yo creo que definitivamente podríamos lograr lo que queríamos y es que, los jóvenes definitivamente puedan acceder a la educación, primero con pertinencia, y segundo con calidad, porque tampoco tiene lugar que estemos hablando de aumentar cobertura, que hoy lo que estamos demostrando es que no aumentó. Pero segundo, que se esté llevando la educación que no es, porque no es con pertinencia, no es lo que la gente necesita en territorio como un tema minero, para qué le llevamos otros escenarios. Y, tercero, que lo que se dé es definitivamente con calidad. Creo que es importante, pues definitivamente si no es por el sector privado, si no es por ese impulso, la cobertura yo tengo que decir que hubiera decrecido mucho más de lo por supuesto, de lo planteado.

Ahora miremos cómo ha sido el comportamiento de los 122.684 cupos nuevos, que se habían creado en el primer semestre del 2024. Lo primero es que hay que decir, es que, de las 79 instituciones educativas de educación superior, que había definido el ministerio para la creación de los 500 mil nuevos cupos, porque fue el ministerio quien dijo, serán estas instituciones, de esos 500 mil nuevos cupos, que no reciben recursos adicionales por parte del ministerio, para la creación de nuevos cupos, ¿cuáles? 16 instituciones educativas rurales educativas de educación superior no reciben y esas 16 nos representan el 43% de los nuevos cupos creados. Es decir, por un lado, les decíamos que crezca, que se cree, que se amplíe la cobertura, pero ahí no se están recibiendo los recursos financieros para apoyar esa cobertura, y dentro de estos tengo que decir que se incluye, por supuesto, el SENA y la Dirección de Educación Policial, entre otros, que es importante tener en cuenta.

Lo segundo, y lo podemos ver en la gráfica de abajo, en la segunda gráfica, es que hay 27 instituciones educativas que han perdido 6.765 cupos, con relación a lo que tenían en 2022. Es decir, seguimos demostrando que no hubo crecimiento, que hubo decrecimiento en esa cobertura, y a los cuales entre 2023 y 2024, le han girado recursos adicionales por \$179.621 millones de pesos, es decir, en la una no se giran los recursos, en la otra se giran los recursos, pero no se crean los cupos. Yo pregunto al ministerio, al señor viceministro, entonces, ¿qué está pasando con estas universidades?, qué acciones se están desarrollando por parte del ministerio para que los recursos que se giren efectivamente e impacten realmente la creación de esos nuevos cupos?, y que realmente esas 79 instituciones educativas, se puedan realmente dejar definidos la creación de los nuevos cupos, las 42 que están acreditadas en alta

calidad, pero de esas 42, 15 presentan pérdidas de nuevos cupos.

Para la creación de estos 122.684 cupos, se han invertido en el 2023 y 2024, unos recursos adicionales por \$862.660 millones de pesos, y la pregunta que uno tenía que hacer es de esos 122.864 cupos, ¿cuántos son técnicos, cuántos son tecnológicos? y por supuesto, ¿cuántos universitarios?, para saber realmente cuál es el impacto en esa cobertura.

Muy bien, aunque unos de los propósitos del gobierno, el cual comparto, es generar equidad en el acceso a la educación superior, yo tengo que reconocer, he dicho tres veces acá que reconozco y comparto temas, pero también está la de la crítica constructiva, esa educación superior que se está llevando a los lugares más apartados, la verdad es que los nuevos cupos creados no están generando el efecto contrario. Lo que quiero decir, es lo siguiente, el 82% de los nuevos cupos, de los 100 mil cupos nuevos, se están concentrando definitivamente en lugares como Bogotá, como Cundinamarca, como Antioquia, Santander y Valle del Cauca, y el 49% del total de los cupos, se están concentrando en Bogotá, que tiene una cobertura de educación del 135%. Entonces uno dice, ¡venga!, entonces, que es lo que estamos diciendo, de que queremos llevar la cobertura a los lugares más apartados, cuando la concentración la estamos haciendo acá, cuando tenemos cobertura de más del 135%, en los Departamentos, donde las brechas de cobertura de educación superior son más altas, es donde menos cupo se ha creado, y yo quiero dejar el interrogante, porque entonces, para ser coherentes con el gobierno del cambio, que se quiera llevarlo a los territorios más alejados, más abandonados de la Colombia profunda, pues uno si quisiera que hubiera realidad. Y, en los Departamentos de Córdoba, Vaupés y San Andrés, donde las tasas de cobertura son un promedio del 18%, pues ahí murieron los cupos. Yo sí quisiera, que el Ministerio de Educación nos pudiera contar entonces, que es lo que estamos llevando a los territorios más alejados, porque uno le queda el interrogante, pero los datos demuestran una realidad muy distinta, ahí está muy bien la diapositiva.

Ahora quiero tocar unos problemas, que persisten en la educación superior, si bien es cierto crear nuevos cupos en las instituciones educativas oficiales, también es claro que muchas veces el examen de admisión se convierte en una barrera de acceso, porque ese es otro problema. Entonces en Antioquia, en Puerto Berrio, tantos cupos se crean, se amplía la cobertura, pero la gente no puede acceder, ¡ahh! tenemos que mirar que la gente no es lo mismo competir con un estudiante de una educación oficial o privado de Medellín, que un muchacho de la institución educativa pública del Magdalena Medio.

Y, aunque se muestra la evolución creciente, en el porcentaje de admitidos en la educación oficial durante los últimos años, sigue siendo muy alto el número de estudiantes que queda por fuera. Es decir, eso también le pega a la cobertura. Yo creo, que es fundamental, importante. En los últimos seis años,

más de 4 millones de jóvenes, se han quedado por fuera de la educación superior y claro, que me tiene que preocupar, y claro que nos tiene que preocupar, y claro que le tiene que preocupar a este gobierno, porque entonces cuál acceso a la educación estamos, estoy terminando señor Presidente, 2 minuticos más. Pero esto se suma un problema más silencioso, y son los cupos que se crean en las instituciones educativas, pero que se pierden porque no son ocupados, se crean y no se ocupan, otros no se crean y no se da a dónde tienen que llegar, por dos razones: la primera, es porque el admitido no oficializa la matrícula como decíamos al comienzo, puede que la persona solicite el cupo, puede que no lo admita, o si lo admitan, o puede que lo admita, pero no se matricula por x o y razón. Y, la segunda, pasa mucho en las unidades territoriales, es que a pesar de que están los cupos, los jóvenes no logran pasar el examen de admisión. Yo creo que es importante, y quiero dar unas recomendaciones ahí, entre 2018 y 2023, las instituciones públicas y privadas del país, entre las dos, se perdieron más de 1 millón de cupos. Es decir, a eso hay que sumarle que intentamos crear cupos, unos no se dan, y los que se pueden dar, entonces se pierden porque no tiene acceso. Y, le quiero preguntar entonces al Ministerio, por supuesto, ¿qué estrategias se van a utilizar? Siguiendo, ahí ya voy terminando rápidamente, muy bien.

El ministerio tiene un Programa de Tránsito Inmediato en Educación Superior, precisamente para corregir la problemática que se tiene, estos programas son muy importantes para enfrentar el problema de acceso a la educación superior, como lo revela el 69% de los beneficiados. Sin embargo, la meta de los 30 mil beneficiados es demasiado baja, si se compara con los 599.600 estudiantes, que no fueron admitidos en las instituciones educativas o los aproximadamente 4.500.000 mil bachilleres, que se gradúan cada año y que quedan con el sabor agri dulce, ¿Para dónde voy?, ¿Cuál es mi posibilidad? Siguiendo, para ir terminando, la última diapositiva.

Ahí puede dejar unas conclusiones, quisiera concluir diciendo que, aunque hay una mayor inversión en educación superior, pues definitivamente no se ve el número de estudiantes matriculados, que los nuevos cupos no promueven la real descentralización de la educación superior, que resuelve realmente los problemas de estructuración de acceso, que la “Matrícula Cero” definitivamente es positiva, pero que no esté impactando el crecimiento de la cobertura, y, por supuesto, para lograr la meta en la cobertura se necesita el concurso tanto de las instituciones educativas oficiales, como las privadas y es lo que quiero llevar el mensaje.

Y, antes de concluir, quiero hacerle una invitación al ministerio y es que revisen bien las respuestas que nos envían, yo lo hago con el mayor profundo de los respetos, todos los equipos han trabajado mancomunadamente, tanto los equipos de Alejandro, como el doctor Carvalho, como el nuestro, juiciosos, y la verdad uno lo que encuentra es que, las respuestas que nos dieron al cuestionario

tienen mucha información errada, con el número de inscritos admitidos en las instituciones oficiales, afortunadamente hay otras fuentes para ubicarlas, es decir, fuimos más allá, pero asimismo hacen con comunicados de prensa, rendiciones de cuentas y publicaciones, donde no se integran entonces datos reales. Esa es una crítica constructiva que le quiero hacer al gobierno. Seguramente escapan otros temas que son importantes para este análisis, como el plan de nuevas sedes universitarias, el cual no me voy a detener ahí, Presidente, esté tranquilo que no me voy a detener ahí. Pero, además también, cuál es el impacto de crear nuevas instituciones educativas o si será mejor utilizar las oportunidades reales de los estudiantes matriculados, y podremos realizarlo cuando salgan las estadísticas de 2024.

Bueno, Presidente y me disculpa, pero voy a terminar con algunas conclusiones, y quise finalizar con las dos mismas fotografías ahorita que empecé, porque creo que ya tenemos argumentos para responderlas. Lo primero es que, se debe reconocer que efectivamente ha aumentado la inversión de la educación superior, por cuarta vez reconozco que se ha aumentado la inversión, pero esta inversión hoy definitivamente hay que decirlo, que no se ve reflejada en el impacto significativo en ese momento de la cobertura, que es lo que estamos queriendo demostrar hoy. Lo segundo, es que una de las principales estrategias del gobierno, es crear nuevos cupos, y no está teniendo el impacto esperado de descentralizar la educación, que es lo que estamos llamando y con lo que empecé, voy cerrando, que la gente no se siga desplazando más del campo al pueblo y del pueblo a la ciudad, buscar oportunidades de educación.

La “Matrícula Cero” sí es una política, política que apoyo y defendiendo, lo defendí en la Asamblea Departamental siendo diputado, sin embargo, también hay que ser objetivos en la realidad y es que, solo estaba beneficiando a los que lograban hacer la universidad y la pregunta es y entonces ¿qué está viendo el gobierno frente a aquellos que se están excusando en la política?, porque hoy se está diciendo que hay que recortar las inversiones, y si se está recortando es por la misma razón. Y, finalmente, cuando muestran los datos del total de matriculado en 2023, para fomentar un mayor acceso a la educación superior, definitivamente tengo que decirles que se necesita la convergencia de los programas, tanto de las finanzas de las instituciones educativas oficiales, como también tengo que decirlo, los subsidios a la demanda se necesitan, el estado no puede sacarle más el cuerpo a eso, esto es lo que definitivamente le abren las oportunidades a los jóvenes, para quienes no logren acceder a las instituciones educativas públicas.

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias al gobierno, espero que también podamos tratar de tener unas buenas respuestas al respecto.

Presidente – Hernando González:

Gracias, Representante Luis Carlos. Tiene la palabra el doctor Daniel Carvalho. Aprovecho para

saludar a la Representante Jennifer Pedraza que nos acompaña. Bienvenida esta es su Comisión.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Un saludo para todos mis colegas y obviamente para todos los ciudadanos, ciudadanas que hoy nos acompañan, y quienes siguen esta importante sesión a través de las redes sociales; muchas gracias, al doctor Luis Carlos, por haber propuesto en primer lugar este debate, y, en segundo lugar, por esta primera presentación que hace, que me sirve a mí de base para hacer mi exposición, que quiero basarla alrededor de algo que me parece necesario y es, la defensa del sistema mixto de educación superior colombiano, y lo digo, porque hace apenas un mes el señor Presidente, hizo unas declaraciones en uno de sus discursos en el Departamento del Cauca, que me dejan bastante preocupado, porque fue para mí como un relicario de prejuicios, de algunos lugares comunes, de muchas verdades a medias y de algunas falsedades, que me parece necesario entonces, controvertir desde esta silla.

Aquí en la pantalla, vemos algunas de las declaraciones del Presidente, *“que el dinero público es para la universidad pública, y que no se comprometió a subsidiar la universidad privada”*, nadie le está pidiendo que subsidie la universidad privada, señor Presidente, dice que es que están, *“que el Gobierno nacional ha estado dando becas para universidades de garaje, y pone el ejemplo de “Ser Pilo Paga” y “Generación E”*, cabe recordarle al país y a ustedes, que ese para de programas no estaban destinados a universidades de garaje, eran justamente las universidades excelentes, las acreditadas públicas o privadas, que el estudiante merecedor de este premio decidía elegir.

Ahora bien, cuando el Presidente habla de que hay una cantidad de universidades de garaje en el país, cómo es que dice *“que le sirven a politiqueros de baja estofa, que usan a los estudiantes como un rebaño de votos y no les entregan educación”*, hay que decir que esto es verdad, pero no con plata pública, sino con la plata de la misma gente. Y, hay que decir también, que le tengo varios ejemplos: en la Ciudad de Medellín, de universidades de estas que él menciona, que justamente se sumaron en esa politiquería, infortunadamente a la campaña del entonces candidato Gustavo Petro, para revisar, por ejemplo, la Corporación Universitaria Americana, que era la que le firmaba los diplomas y las tesis de grado a Daniel Quintero y sus secuaces.

Cuando el Presidente dice, que es que el dinero público es para la universidad pública, me parece que es una frase ligera y facilista, el dinero público es para los estudiantes que lo necesiten, y estos estudiantes sabrán elegir a dónde quieren estudiar, porque como lo acaba de exponer el doctor Luis Carlos, la universidad pública no da abasto para todos. Entonces, poner ese falso dilema, por parte del señor Presidente, de alguna forma lo que está

diciendo es que queremos dejar al 46% de los estudiantes sin una opción, porque la única opción es la universidad pública. Es una falacia, que nos pone el señor Presidente ahí, para justificar como suele hacerlo, con muchos temas, unos prejuicios, unos sesgos que tiene en contra de todo lo que sea privado, que me parece muy raro, además, debo decirlo, porque quizás para mí el único logro del M-19, fue haber participado en la Constitución de 1991, una Constitución que justamente reconoce la importancia del sector privado, en la prestación conjunta de servicios públicos, educación, salud, energía, etcétera. Esa es la gracia de la Constitución del 91, ese es el reconocimiento, y el doctor Gustavo Petro, que durante tanto tiempo se enorgulleció de haber hecho parte de esa Constitución, parece que le estorba un montón por esos prejuicios ideológicos.

Dice, además, que el único apoyo del estado a las universidades privadas debe estar para la investigación, y uno va y mira el presupuesto del Ministerio de Ciencias, y se ha reducido 50% en dos años. Entonces, ni realmente aumentamos la cobertura, ni aumentamos la investigación, ni nada de esto que afirmó el señor Presidente. Entonces, voy aclarar aquí una primera conclusión y es, que tenemos que desmontar una cantidad de prejuicios que hay, alrededor de las universidades privadas o más bien llamémoslas no oficiales, ya que la palabra privado les genera tanto escozor a algunos.

Las universidades no oficiales, no son universidades de ricos ni para ricos, hay universidades no oficiales donde 60% de los estudiantes son de estratos 1, 2 y 3, son universidades y quiero poner el ejemplo de mi universidad, la Universidad de EAFIT en Medellín, donde hay 3.000 estudiantes becados por la universidad, ¿No es eso un servicio social?, ¿No es eso lo que le pedimos al sector privado en general?, un compromiso con la sociedad, entonces, ¿por qué atacar eso con falacias y con prejuicios?, ¿Qué necesidad de hacer eso?, fijémonos ejemplo un poco de la contribución de las universidades privadas, no oficiales, al sistema de educación superior colombiano, 57% de los programas de pregrado que existen en el país, son ofrecidos por las universidades no oficiales, y 65% de los programas de posgrado o sea, dos de cada tres programas de posgrado en el país, son ofrecidos por las universidades no oficiales; además de cómo lo decía ahora el doctor, el 46% de todos los estudiantes o toda la cobertura más bien, de educación superior en el país está en manos de las universidades no oficiales. ¿Cómo vamos a prescindir de eso?, ¿Por qué vamos a atacar eso?, si están ahí. En la lista mundial de las universidades, de las mejores universidades del mundo, hay 25 universidades colombianas de eso, de esas 12, la mitad, la mitad son universidades no oficiales, ¿Por qué no vamos a valorar y a reconocer y a integrar en nuestro pensamiento y en nuestro modelo, el aporte de las universidades no oficiales?, les doy más datos de los aportes de las universidades no oficiales, en temas de empleo, dos de cada tres personas que trabajan

en el sector administrativo de la educación, está en las universidades no oficiales, 52% de los docentes en Colombia, que hoy trabajan en este tema, son de las universidades no oficiales, y fíjense el dato a la derecha me parece muy importante, de los egresados de las universidades, los que salen de universidades no oficiales, el 79% están aportando a los temas de seguridad social, contra el 69% de las oficiales. Entonces, ¿cuál es el afán de seguir desconociendo, criticando y llenando de prejuicios a la educación superior no oficial?, ¿Para qué?, de qué sirve si de todas maneras con lo que han hecho, no han logrado suplir lo que estas universidades ofrecen.

Ahora bien, que hay un montón de universidades de garaje, de acuerdo, ya les mencioné una en Medellín, entonces exijámonos a esas, apretemos a esas, señor viceministro, ¡claro que sí!, qué bueno, y son muchos estudiantes que están allá y merecen una educación de mejor calidad, pero entonces uno no puede criticar a las que lo hacen bien, generalizando, metiendo las hojas en un costal, y las que lo hacen bien, lo hacen excelente, ¡insisto!, les pongo el ejemplo de mi universidad, la universidad de EAFIT, tiene el mismo número de patentes registradas que la universidad de Antioquia, para mí las 2 mejores universidades de mi Departamento, la universidad de Antioquia en lo público, la universidad EAFIT en lo no oficial, y ambas prestan un súper servicio. ¿Qué necesidad entonces de estar separando los unos de los otros?

De nuevo, una primera conclusión aquí, necesitamos es exigir calidad, exigirle calidad a las instituciones universitarias, sean públicas o no públicas, pero hay que exigirles calidad, no ponerlas a pelear entre ellas, no dar la idea de que es que la educación privada es para ricos, que eso es falso, porque eso es falso, y nos lleva entonces este tema de la necesidad de cobertura, del hecho de que la educación pública no da abasto para absorber todos los estudiantes, todos los muchachos que quieren estudiar en Colombia, y que necesitamos la educación no oficial también, y ahí es donde llega entonces, la importancia del ICETEX, en el cual ahora mi compañero Alejandro va a profundizar, pero sobre lo cual quiero decir un par de cosas. ¿Qué está pasando?, una reducción presupuestal gigantesca en el ICETEX, que pasa en 2 años, de casi \$700 mil millones, \$690 mil creo que es, a \$220 mil millones de pesos. ¿Qué significa esto?, ya no vamos a poder subsidiar las tasas de interés, ya no va a haber unos subsidios de sostenimiento, ya no va a haber la condonación que hoy en día se ofrece del 25% del crédito a quienes se gradúen, y más grave aún, eso es lo que le pasa a los que ya están ahí, y más grave aún, de cara al futuro, los que siguen, todos los muchachos que hoy están en 10° y en 11, y que están soñando con entrar a la educación superior, probablemente muchos se van a presentar a la universidad pública, por supuesto, muchos de ellos no van a pasar porque no da abasto, y entonces sólo les queda la opción de un crédito del ICETEX para poder estudiar, y ya tampoco

van a poder, pasamos de 30 mil a 5.700 créditos aprobados, de lo que hay aprobado hasta este año. Ahorita el señor viceministro nos dirá, las cifras actualizadas. ¿Entonces, qué le va a pasar a todos?, cuántos miles, decenas de miles de muchachos y sus familias, que ven la educación superior como el principal motor del ascensor social, se van a quedar por fuera, embalados y a cambio de qué, estas 300 mil personas en total que se van a ver afectadas, más de 300 mil, contando los que hoy deben y que contaban con que este gobierno les iba a reducir la cuota de ICETEX, y hoy casi que se les duplicó, o a condonar incluso.

Estas más de 300 mil personas, compañeros, contaban con el ICETEX, señor Presidente, contaban con el ICETEX, contaban con el gobierno del doctor Gustavo Petro, y no porque hayan sido bobos o ilusos, ¡no!, es porque eso fue lo que les prometieron. ¿Qué decía el doctor Gustavo Petro en campaña?, la deuda de ICETEX hay que condonarla, lo que yo vengo a hacer es condonar la deuda y llevar al ICETEX a los créditos de estudio en el exterior, condonar la deuda, y hoy están pagando casi el doble, eso no fue lo que le prometieron a la gente, que decía el Plan de Desarrollo, uno entiende que en campaña los candidatos hablan mucha caspa ¡listo!, que decía el Plan de Desarrollo del Presidente ya en ejercicio, se contará con la reforma al ICETEX, que transforme su lógica bancaria actual, que haya mecanismos para la humanización del crédito, están pagando casi el doble, ¿Es eso la humanización del crédito acaso?, compensar incrementos en el índice de precios en periodo de alta inflación, están pagando más, todo lo contrario a lo que está pasando, y haciendo uso de nuevas fuentes de financiación, para la ampliación de cobertura del ICETEX, y antes se redujo.

Entonces, señor viceministro, señor Presidente de ICETEX, el Gobierno nacional les incumplió completamente a los estudiantes, y sí, ha habido un aumento del presupuesto para la universidad pública, ¡excelente!, pero es que esto también se les prometió a otros y no se está cumpliendo. Llegó entonces, además, hace unos meses, la promesa, digamos, del señor ministro, de transformar el ICETEX en una banca del saber, en un banco de primer piso, que esto, en otras palabras, significa poner a competir al ICETEX con todos los demás bancos. Los demás bancos están felices, ya los jóvenes no van a ir al ICETEX, porque tiene unas tarifas preferenciales, porque tiene unas ayudas del Estado, sino que es lo mismo ir a cualquier banco a pedir un crédito, porque no es un banco de primer piso. Eso hacen los bancos.

Hay que saber que el ICETEX no es simplemente un banco, es un operador de fondos educativos, y que, si quiere realmente ser una alternativa, necesita inversión pública y si queremos aumentar la cobertura, como lo prometía el Plan de Desarrollo también, que pretendía llegar a 62% de cobertura, si no estoy mal, 62% y hoy estamos en 55%, no puede ser reduciendo el presupuesto del ICETEX, no puede ser reduciendo y además, no estamos

ofreciendo ninguna alternativa, ahorita vamos a ver qué nos dice el señor Presidente. ¿Qué consideramos nosotros que necesita el ICETEX? Y con esto voy terminando, señor Presidente.

Primero, necesitamos que se mantenga la independencia financiera y administrativa. Esto no puede ser al vaivén del gobierno que siga y entonces a ver qué funcionario meto, y qué cuota política va a poner aquí o allá ¡no!, ICETEX necesita un manejo serio, corporativo, que trascienda los vaivenes de las elecciones. Segundo, se necesita que ICETEX se consolide como un gestor de fondo, el ICETEX tiene una infraestructura, tiene un saber, tiene un conocimiento en su historia, en sus funcionarios, que debería aprovecharse para mejorar y no pretender, como le gusta tanto este gobierno, demoler y comenzar desde cero, ICETEX necesita una transformación, debería ser hacia un fondo de garantías para la educación superior, que busque fuentes, que respalde créditos, que le facilite el acceso, que realmente sea un aliado de los estudiantes y no una pesadilla.

Espero, señor Presidente, que ahorita podamos escuchar a un par de estudiantes que están por acá, que yo creo que tienen algunas quejas, el ICETEX tiene que explorar otras formas de crédito, tiene que explorar, lo decían en las promesas, que el ICETEX va a buscar nuevas fuentes de financiación ¡excelente a verlas! Y, finalmente, explorar un régimen especial para establecer tasas competitivas en el mercado. Es decir, un estudiante tiene que tener opciones, y al mirar las opciones, tiene que poder decir la mejor es el ICETEX, si yo me voy a endeudar, me voy a endeudar con el ICETEX, porque me favorece, porque está de mi lado, porque el Gobierno nacional, sea el Presidente que sea, considera que la educación superior es importante, entonces yo voy a escoger ICETEX.

Hoy en día no, hoy en día nadie tiene ganas de meterse a un crédito, y los que tenían ganas igual no hay, porque lo recortaron. Me quedan dos preguntas, señor viceministro y señor Presidente de ICETEX, ¿Qué solución hoy le vamos a presentar a estos más de 300 mil afectados?, ¿Qué se les puede decir?, ¿Qué han pensado ustedes?, ¿A dónde va esto? Segundo, ¿Sí se va a presentar un proyecto de ley de reforma al ICETEX?, El señor ministro había dicho que era inmediatamente, que era ya mismo pues, llevamos 3, 4 ministros, ¿Cuánto llevamos ya?, 4 ministros, 3 Ministros de Educación, y no sabemos si va a haber o no una propuesta de reforma al ICETEX.

Yo me tomo este tema muy en serio, creo en la educación como motor del ascensor social, tengo un amor gigantesco por la universidad pública, porque mis dos padres son egresados de la universidad de Antioquia, mi papá es profesor jubilado de la universidad de Antioquia, yo estudié muchas veces en la universidad de Antioquia, en diferentes épocas de mi vida, semilleros, cosas deportivas, hice un año de antropología que no pude acabar, estudié en la universidad pública en Francia también, conozco el valor de la universidad pública, pero también

soy orgullosamente egresado de la universidad de EAFIT, y sé también lo que le aporta una universidad privada de calidad a la sociedad y al sistema educativo.

Entonces, dejemos el falso dilema de que lo público o privado, necesitamos que los dos concurren en esto, y por favor, ofrezcamos soluciones prontas, interesantes realmente para la gente que está embalada, eso, sensatas, y saquemos a la opinión pública de ese falso dilema o de ese prejuicio de que la universidad privada es mala, eso es un irrespeto y una falta de reconocimiento a muchas instituciones educativas no oficiales, que han hecho un esfuerzo gigantesco, gigantesco por aportarle a la sociedad. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias, Representante Daniel Carvalho. Tiene la palabra, por favor, y ahora en adelante vamos a recortar un poco más el tiempo, el doctor Alejandro García.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Buenos días, colegas, compañeros, viceministro y las personas delegadas del Ministerio de Educación. Estamos muchos de nosotros en la Comisión Sexta, porque uno de los temas más relevantes es la educación, y quiero comenzar por agradecerle al profesor Ochoa, por incentivar este debate, al Presidente, el profesor Hernando González, por facilitarlo, a mi compañero Daniel, porque nos hemos involucrado en esto acá, como ustedes pueden ver, quizá en la educación, entre los 12, 13 temas que maneja esta Comisión, es uno de los que más nos mueven a todos y nos mueve de manera gratuita, acá todos somos conscientes de una u otra manera lo que la educación transforma, no solamente una vida, sino una familia, es como lo he dicho varias veces acá, es el mejor ascensor social, y bien retante usted, en nuestra sociedad cuando hay un camino de estudiar, de esfuerzo, de trabajo, que es el que uno le quiere apostar, y hay otros caminos mucho más fáciles, usted decir es con la educación de largo plazo, que es la apuesta que debemos tener.

La educación genera desarrollo económico, genera desarrollo social, esto para nosotros es clave, y por eso queremos y me hubiese gustado, que también estuviese el ministro acá, que entiendo que pasó y me gustaría que pudiese pasar posteriormente las respuestas, también para entender un poco la mirada de la apuesta y lo que pregunta mi compañero Daniel, si se va a presentar una reforma a la educación superior, si están acompañando o no la reforma del artículo 86, 87, si adicionalmente van a revisar el tema ICETEX o no.

Pero bueno, a mí me corresponde un tema más puntual, que es lo que tiene que ver con ICETEX. Y antes de entrar a este tema quiero tocar 2, uno sobre cobertura y otro sobre el sistema mixto. Ya mi compañero Ochoa, habló bastante del de la cobertura, yo creo que el gran reto de este país es apostar a la cobertura, y todos los actores que quieran contribuir

en apostar a tener más personas educándose deberían ser bienvenidos. Hoy nuestro reto, nuestra discusión en nuestra región, Departamentos como Caldas o Risaralda, es programas como la “universidad en tu Colegio” y cómo logramos que esos casi 6 de cada 10 estudiantes que terminan el colegio, puedan continuar vinculados a algún ciclo educativo y poder continuar su proceso de formación, entendiendo que esto le aporta al desarrollo no solamente del individuo, sino de la sociedad.

Yo creo que, hacia allá Viceministro, debería ser la apuesta nuestra, pero, al contrario, uno ve una apuesta por 500 mil nuevos cupos, y yo quiero contarles que en mi Departamento en Risaralda, la Universidad Tecnológica de Pereira ha perdido estudiantes, la mitad de los estudiantes nuestros en nuestro Departamento, están entre el Sena y en la UTP y esto viene disminuyendo, Departamento vecino, la Universidad Tecnológica del Chocó, lleva algo así como 6 meses en paro, sin clases e intervenidas. Entonces, queremos decir que esta es la única alternativa que nos parece viable e importante a la cual se le apueste, y todo lo demás en ese sistema mixto se sataniza.

Yo creo que acá todos deberían ser bienvenidos, aceptados, en el concurso de garantizar una cobertura, y el estudiante libremente elegir dónde puede acceder y anoto 2 puntos. Uno, sobre una mirada que quizás es la que en este momento me distancia más del gobierno, en su mirada ideológica y en sus formas, y es, tenemos una Constitución del 91, lo hablaba ahorita con Daniel Carvalho, una Constitución donde el alcance de los fines del Estado, está claramente el sector público, pero también concursa el sector privado.

Las universidades no oficiales, como decía Daniel, muchas, o no sé si todas, no son con ánimo de lucro, acá no hay una utilidad, acá no hay una cosa así, yo estudié en una de estas, que lleva en Pereira como 60 años, la Universidad Libre, y un aporte enorme le ha hecho estas universidades no oficiales al país. Esa satanización de lo privado es muy compleja, porque es no entender el marco constitucional en el que estamos, y si se trata de refundar la patria como se quiere, lo que sea, pues abramos una discusión de revisar la Constitución Política, pero sobre ese marco, viceministro, estamos actuando y el privado también concursa en el alcance de los fines del Estado, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, todos debemos empujar para que la Nación esté mejor.

En ese sistema mixto, donde alrededor del 45% de los estudiantes están en una universidad no oficial, donde más del 50% de los programas, son ofrecidos por una universidad no oficial, donde muchos estudiantes deben acudir a una universidad no oficial por múltiples razones, uno, capacidad, la universidad en mi región nuevamente, si usted quiere estudiar medicina, la Universidad Tecnológica de Pereira, tiene un cupo determinado, algo así, 80, 100 cupos podrían ingresar ¿Y quiénes no ingresen, qué hacen?, ¿O qué podían hacer?, buscar opciones

fuera, si usted quería estudiar en el Departamento derecho, como fue en mi caso, no hay oferta de derecho en la universidad pública. Entonces también, hay un tema de programa y de oferta, no solamente de capacidad. Y tercero, hay un tema de jornada u horarios. Hay estudiantes que pueden solamente en la noche, que trabajan en el día, y que eso lo ofrecen universidades no oficiales. Es decir, satanizar acá la universidad privada o no oficial, estamos pegándonos como cortándonos un pie, un tiro en un pie, y es en el buscar cobertura, estaríamos cerrando la posibilidad de continuar creciendo en número de estudiantes.

Para entrar al punto de ICETEX, es importante que el gobierno dé condiciones de acceso, de apoyo, aquel estudiante de estrato 1, 2 o 3, que no encontró en su jornada, que no encontró programa en la universidad pública, que no encontró cupo, porque no había capacidad, que allí, no es a la universidad como decía Daniel, que allí ese joven que quiere cumplir con su proyecto de vida yendo a una universidad, pudiendo estudiar, pues pueda ser apoyado, pueda ser apoyado por el ICETEX y por el gobierno, para tener un subsidio en la tasa y acá vuelvo y retomo algo. El Gobierno de Gustavo Petro en campaña, habló de condonación de deudas. Uno, no se condonaron las deudas, luego hablamos de tasa cero. Dos, está alrededor del 17%. Tres, hoy estamos rogando para que se subsidie la tasa y no se está haciendo, no hay presupuesto para eso, yo quiero preguntar ¿no hay voluntad?, el problema es que un Ministerio de Hacienda, el tema es la mirada del Ministerio de Educación, quiere que los acompañemos a buscar presupuesto para esto, pero hay alrededor de 140 mil o más estudiantes, dependiendo de esto.

En el 2025, tengo un dato que alrededor de 8.000 solicitantes de crédito no tuvieron acceso, fueron rechazadas, 7.953 solicitudes y quienes tienen crédito o son usuarios de ICETEX, que no son pocos, que ya dije la cifra, pues hoy en día están con temor por el subsidio a la tasa, por el cambio de las condiciones o las reglas de juego y por la falta de claridad de cuál va a ser la apuesta del gobierno y de nosotros frente a ellos. Yo quiero leer 3 o 4 comentarios que me han escrito personas preocupadas, decepcionadas, en redes sociales cuando indicamos que tendríamos este debate, dice Caro Hurtado, “yo fui beneficiaria de ICETEX, ahora estoy en amortización con los aumentos en las cuotas, me tocó empezar a pedir ayuda para pagar”.

Dice Santiago Guzmán: “Nefasto que quitaron los subsidios para personas con dificultades económicas”. Dicen: Dairon Osorio, “iba a empezar a estudiar mi posgrado y con toda la crisis de financiación ICETEX, no pude empezar mis estudios”. Ya contaba Carvalho, que más del 65% de la oferta de programas de posgrado, vienen de universidades no oficiales. Dice Marisol Ayala: “tengo compañeros de primer y segundo semestre, que tuvieron que abandonar la carrera, porque no le renovaron el crédito”. Entonces, acá viceministro, y la pregunta al ministerio y al gobierno es, no nos respondan a nosotros, respóndanles a ellos, nosotros somos una voz, un puente de ellos acá y simplemente transmitimos unas preocupaciones, que tienen quienes actualmente son usuarios de crédito y le están cambiando las condiciones, buscando que no

se les cambien y cómo ayudamos, para que no se les cambien, y quienes pretenden acceder a un crédito, para poder seguir estudiando o comenzar a estudiar.

Y, termino con algo, con 2 cosas, la misma pregunta de Daniel ¿Qué ha pasado con la anunciada Reforma del ICETEX?, acá esta mi compañera Jennifer Pedraza, que hemos buscado fortalecer la educación pública y mi compañera Catherine Juvinao, con quien estamos trabajando en la propuesta para ICETEX.

Vicepresidenta – Susana Gómez Castaño:

1 minuto, para que termine el Representante.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Una propuesta para modernizar la entidad, para garantizar financiación, para regular las tasas, para fortalecer esto, no para marchitar este instrumento o esta institución. Yo quiero saber cuál es la propuesta que tiene el gobierno, el Ministerio de Educación, cuál es la solución, no para nosotros, para estos testimonios que leímos y así cientos de más personas que hoy están preocupadas. Es por eso, Presidente, que queríamos este Debate de Control y poder escuchar sobre todo esa mirada y la apuesta, y ojalá escuchar en ustedes el aceptar y entender cómo todos los actores concursamos y participamos en alcanzar ese fin del Estado, que es en este caso la educación de un pueblo y de una Nación, como una forma de generar desarrollo. Quien esté sin satanizar al otro, y buscando como el gobierno ayuda en un proyecto de vida al joven que lo requiere, bien sea en la universidad pública o privada. En la universidad privada con un subsidio, es mucho el recurso y acá todos tenemos que poner en este caso. Gracias, Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias a usted, Representante. Le damos la bienvenida a la honorable Representante Catherine Juvinao, bienvenida aquí a su Comisión. Tiene la palabra la Representante Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Muy buenos días a los colegas de la Comisión Sexta, gracias por permitirme intervenir en este debate, por supuesto también, al Viceministro de Educación Superior, al director del ICETEX. En primer lugar, quiero lamentar que el Ministro de Educación, Daniel Rojas, no esté en este Debate de Control Político, en parte porque van a verlo, gran parte de los pronunciamientos que vamos a citar han provenido de su cuenta de Twitter, porque es la forma a través de la cual, lamentablemente este ministro ha decidido comunicar cosas tan graves, como la improvisación en el tema del ICETEX.

Yo quiero plantear la hipótesis, en este Debate de Control Político, de que la improvisación del Gobierno nacional en materia del ICETEX, ha terminado descargando la crisis económica del país en la gente más vulnerable, y en la gente que tenía una expectativa distinta de parte de este gobierno. Es decir, aquí ni siquiera, mejor dicho, ni siquiera hay que entrar, no necesitaría entrar en el debate educación pública privada, es que ustedes lo que están haciendo es desmontar medidas que necesitan y requieren las personas de los estratos más bajos, que hoy están endeudadas con el ICETEX, para acceder a la educación, y si lo entendemos como un derecho

fundamental, esto no tiene sentido, es más, les voy a demostrar que esta medida la había luchado el movimiento estudiantil en el 2019 y en el 2020, fruto de la pandemia diciendo ¡oigan!, señores ICETEX, no tenemos cómo pagar tasas de interés altísimas, necesitamos que nos subsidien estas tasas de interés, y existían incluso desde los gobiernos anteriores, como una lucha también del movimiento estudiantil.

Así que, desmontar el subsidio a la tasa del ICETEX no es ningún avance, ni ninguna lucha que fortalezca la educación pública, ¡falso! lo que quieren es lavarle la cara a una medida de recorte al presupuesto, en este caso orientado a la gente más empobrecida, que tuvo que endeudarse para estudiar. Pero entonces, para probar esto, tenemos que partir sí o sí, de lo que prometió el Gobierno del Presidente Gustavo Petro en Campaña. Es que Petro dijo, que iba a condonar los créditos del ICETEX, y así mucha gente no lo crea, yo me he encontrado personas en la calle que me dicen yo voté por Petro, porque me iban a condonar el crédito del ICETEX, porque le iban a condonar a mi hijo o a mi hija el crédito del ICETEX, y voy a demostrar cómo aquí no ha habido ninguna apuesta masiva de condonación. También propuso y prometió reformarlo, para enfocarse en los créditos educativos en el exterior y de posgrado, pero a este Congreso no ha llegado a esta hora, transcurrido la mayor parte del tiempo del partido, todavía no, todavía no, transcurrido la mayor parte del tiempo del partido, no ha llegado a este Congreso ninguna propuesta de reforma al ICETEX, aquí hemos tenido 3 Ministros de Educación, y lo único que hemos tenido ha sido colchas de retazo de una política de educación en cabeza de cada ministro.

Lo que el Ministro Gaviria quiso, después lo que quiso la Ministra Aurora Vergara, que se atrevió a decir en medios de comunicación antes de irse, que ya tenía redactada la reforma al ICETEX, mejor dicho, un día más que la dejan en el cargo y radica la reforma al ICETEX, a esta hora no conocemos ninguna reforma al ICETEX, yo no estoy preguntando si hay reforma, yo me atrevo a afirmar que en este gobierno no hubo reforma al ICETEX, que sí es lo que ha peleado al movimiento estudiantil, para que haya una reducción en sus tasas de interés, para que se acabe la capitalización de intereses.

Presidente – Hernando González:

2 minuticos más.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Está bien, no voy a alcanzar a plantear todo lo que iba a decir. Entonces, solamente quiero mostrarles aquí 2 recibos de usuarios y usuarias del ICETEX que, por la decisión del gobierno de desmontar los subsidios a la tasa de interés, observen, ahora sí, si quieren lo podemos proyectar. Este recibo pasa de la cuota de 2 millones de pesos a 4 millones de pesos, bueno, ese no, ese es el otro, ese otro que están viendo ustedes ahí pasa de 7 millones de pesos a 1 millón de pesos, y el segundo recibo del que les estaba hablando, la cuota pasa de 2 millones a 4 millones de pesos, ¿En qué medida esto podría estar pasando en un gobierno que se eligió con un mandato social de cambio?, y no me vayan a responder, que es porque

le han aumentado el presupuesto a las universidades públicas, porque al tiempo que le aumentan el presupuesto las obliguen a aumentar 120 mil nuevos cupos, como ha pasado al día de hoy, sin reconocer la deuda histórica, y tampoco se ha aprobado la reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30, que es la reforma estructural, para que exista una financiación decidida, siga este gobierno o no siga este gobierno, gane el que sea las elecciones. Entonces, aquí la transformación estructural era reformar los artículos 86 y 87 de la Ley 30, para financiar bien a las universidades públicas y un plan de salvamentos para el ICETEX, acompañado de una reforma estructural a esta entidad y ninguna de las 2 cosas han pasado.

Luego, la gente se está quedando sin el pan y sin el queso, esa es la realidad en la que estamos ahora. En el caso de las universidades públicas, de una vez alerto, el gobierno acaba de emitir un decreto, bueno, está supuestamente consultando un decreto de formalización para los docentes, en donde se contempla como medida para pagar los salarios de los profesores la autofinanciación, contra esto es contra lo que hemos luchado. En el caso de las universidades públicas, pondrían a las universidades a rebuscarse la plata de la formalización docente, cuando este es un deber del Estado colombiano de financiar, es que lo mínimo que necesita una universidad para funcionar ¿qué es? docentes, y las universidades no tienen ni siquiera hoy para pagarle a sus docentes. La universidad de Antioquia, perdóneme, Presidente, regáleme, por favor...

Presidente – Hernando González:

Adelante.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

a la universidad de Antioquia, a la que la presionaron y lograron que la universidad tuviera que abrir 7.000 nuevos cupos, la misma universidad de Antioquia, que estuvo en paro varios meses el año pasado, y que no recibió transferencias del Gobierno nacional para atender esa crisis. Entonces, a mí me parece que aquí hay una disyuntiva, yo puedo decir hoy que ni reforma a la Ley 30 en artículos 86 y 87, para financiar la educación pública de calidad de manera estructural, ni reforma al ICETEX, ¿Qué tenemos por el contrario?, presión para aumentar la cobertura en las universidades públicas, desconociendo la deuda histórica que está en \$18 billones de pesos y que las tiene en crisis aún en este gobierno...

Presidente – Hernando González:

Termine, Representante, termine.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Y, en el caso del ICETEX, no hubo ni reforma estructural, ni plan de condonaciones, lo único que está ocurriendo es un desmonte improvisado, un marchitamiento del ICETEX improvisado, que ha puesto a la gente más empobrecida a pagar esos platos rotos, ni siquiera hay un plan progresivo, cuando preguntamos banco de primer piso, Fondo

Nacional del Ahorro, saben que nos responde el Fondo Nacional del Ahorro, que es el cuéntico que ahora están echando, el Fondo Nacional del Ahorro dice, nosotros no tenemos ninguna línea de crédito pensada para educación, la gente que entra acá, tendría que estar afiliada al Fondo Nacional del Ahorro, y además de ñapa, nunca podríamos ofrecer mejores tasas de interés que el ICETEX. Luego, al final están condenando a la gente a que se vaya a la banca privada, que ofrece créditos educativos con tasas de interés más altas, porque por ley el ICETEX, tiene que ofrecer tasas de interés menores a las de la banca comercial, y nos respondieron en un derecho de petición, para mí esto es noticia, nos responde el Ministerio de Educación y el ICETEX, que no van a abrir nuevas líneas de crédito de largo plazo para el 2025, y entonces, que toda esa gente que va a tener que hacer la que quiere estudiar en la universidad privada, porque quiero, porque no pudo en una universidad pública, que no se ha resuelto la crisis, ¿Qué va a hacer? Ir a pedir un crédito en Pichincha, a terminar más endeudada, pagando mayores tasas de interés o a un gota a gota ¿Por qué?, porque el gobierno no fue capaz de cumplir sus promesas.

Presidente – Hernando González:

Gracias, Representante Jennifer. Tiene la palabra por 3 minutos, ahí sí voy a cortar tan pronto se termine, el doctor Óscar Domínguez, director de ASCUN.

Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN - Director Ejecutivo - Óscar Domínguez González:

Honorables Representantes de la Comisión Sexta.

Presidente – Hernando González:

¡Perdón! doctor Óscar, le pido a los compañeros ¿si quieren declararse en sesión informal?, aprobado, porque no están los Secretarios. Entonces continúe, por favor, doctor Óscar.

Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN - Director Ejecutivo - Óscar Domínguez González:

Quiero agradecerle a la Comisión Sexta, a usted, doctor Hernando, desde luego a los honorables Representantes que han intervenido, al doctor Daniel Carvalho y desde luego, el doctor Luis Carlos Ochoa, muchas gracias por sus intervenciones, doctora Jennifer y demás Representantes que han intervenido, porque ustedes pues prácticamente ahorraron una descripción del problema, y yo me voy a ir a una solución, y desde luego, sabiendo que está una persona aquí como el doctor Ricardo Moreno, Viceministro de la Educación, yo siempre lo he dicho y lo diré públicamente, un hombre práctico de este gobierno, que resuelve las situaciones que se le presentan, lo mismo a usted, doctor Álvaro Urquijo, que le ha tocado torear un toro con dos cabezas, esto no es fácil. Quisiera concentrarme, entonces, en esta intervención a decir 3 cosas muy sencillas. Primero, es evidente con lo que ustedes expresaron, señores Representantes, que los \$37 billones, que llevamos

aplicados a educación superior, no han producido desde el 2022 a la fecha, no han producido sino 60 mil cupos, y nos queda año y medio y podemos resolverlo, honorables Representantes, sólo necesitamos darle al doctor Álvaro Urquijo y al ICETEX \$1 billón y medio, estos 3 semestres que quedan, \$1 billón en estos 3 semestres que quedan y ponemos 120 mil estudiantes en la educación superior, si le damos \$3 billones al ICETEX doctor Álvaro, usted estoy seguro que con subsidio a la demanda, pone 120 mil estudiantes en los 3 primeros semestres. Es un sentido práctico.

Yo no quiero aquí ahorrarme en una posibilidad que está ahí, que el gobierno la puede implementar, que tiene que saldar un poco esa mirada de entender, que no entregarle el recurso suficiente al ICETEX, como lo hicieron este año, que se pasaron de \$1 billón y medio y solo entregaron 500 mil, pues es lo que nos tiene en el desastre que tiene a muchas familias. Me quiero concentrar en eso.

Si el Gobierno nacional quiere poner 120 mil cupos, en más de 240 instituciones de educación superior privadas, que tienen esos cupos listos, estamos disponibles, sólo necesitamos que el ICETEX tenga \$3 billones de pesos y lo resolvemos en los próximos 3 semestres.

Quisiera también llamar la atención de una cosa que no es menor, para la Representante que acaba de mencionar, la Representante Jennifer, es que el sistema universitario estatal, ustedes saben que nosotros desde Ascún representamos 35 universidades públicas y 62 privadas, tiene una deuda de \$19 billones, o sea, ¿cómo tú le pones más tarea a un individuo con el que no le has pagado su deuda y le pides que haga un esfuerzo sobrenatural para ampliar cobertura?, la demostración está en lo que ha pasado, un desastre 2 años y hemos aumentado 60 mil cupos, mientras esa deuda histórica se mantenga, apreciados Representantes de la Comisión Sexta, este tema no va a generar posibilidades, y recuerden que nos movemos en dos coyunturas, para aprovechar mis 3 minutos doctor Hernando.

La primera coyuntura año 2008, 715 mil nacimientos, año 2019, 620 mil, 10 años después, y en 4 años después 2023, 510 mil nacimientos, quiere decir que traemos una población que viene en una caída, en picada respecto del número de nacimientos, y como decía en palabras un poco de la rectora Claudia Restrepo, nuestra rectora de la EAFIT, a propósito, doctor Carvalho, que pude escucharla en una de sus intervenciones, el bono que nos queda poblacional es de muy corto tiempo; si nosotros desaprovechamos los próximos 2 años, los próximos 3 años, para que eso sea posible y cambie, vamos a perder, a perder a jóvenes que de esos 600 mil bachilleres que se dan al año, que sólo están ingresando 220 mil, no van a poder hacerlo, y no van a poder aportarle al sistema productivo, y lo que es peor, no van a poder desarrollar proyectos de vida productiva. Me parece que ese es un mensaje con el que quisiera llamar la atención y por favor...

Presidente – Hernando González:

1 minuto.

Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN - Director Ejecutivo - Óscar Domínguez González:

No olviden que de los 2.500.000 estudiantes que hay en la educación superior, eso de lo que tanto se hace bulla, diciendo que el estrato 5 y 6 está en las universidades privadas, sólo representan 300 mil estudiantes, de esos 2.500.000, sólo representa 300 mil estudiantes, el resto de estudiantes, el grueso de este país, más de 2 millones de estudiantes son del estrato 1, 2 y 3, y el 70% de la gente que está en la educación superior privada es estrato 1, 2 y 3. Representantes, creo que el mensaje apreciado señor viceministro, apreciado Presidente, tenemos una oportunidad histórica para resolverlo y para mejorar los indicadores. Muchas gracias.

Presidente – Hernando González:

Doctor Óscar, muchas gracias. Vamos a darle la palabra al doctor Manuel Acevedo ¿Dónde se encuentra?, siga por favor, y saludo mientras usted arranca con 3 minutos, al doctor Máximo Antonio Pachón, director de la Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo.

Manuel Acevedo:

Muchas gracias por la oportunidad de participar, a los Representantes citantes, muchas gracias por encuadrar el debate donde es, yo creo que esto más que un debate de gobierno, es una reflexión de país, porque estamos sin lugar a dudas frente a uno de los sistemas más importantes para la transformación social como lo es la educación, y especialmente, la educación posmedia, y hago énfasis en la palabra posmedia más que educación superior, porque esto es hacia donde tenemos que llevar la conversación. En primer lugar, yo quiero celebrar y agradecer el reconocimiento a que Colombia ha construido un sistema mixto en todos los niveles formativos, y es gracias al sistema mixto que se pueden combinar recursos, capacidades, talentos, para lograr los objetivos que tenemos, la llegada de las regiones, la llegada a los diferentes grupos poblacionales, la atención de las condiciones diferenciales. Sin lugar a dudas, el ministerio tiene una serie de elementos y herramientas, para poder incidir en aquellos asuntos donde todos tenemos que poner atención, la calidad, el mal uso del sistema normativo para hacer de la educación que se brinda, una educación que parece en ocasiones responder más a intereses personales que a los intereses colectivos, pero generalizar y en virtud de la generalización, decir que el sistema mixto de educación superior o el sistema mixto de educación posmedia está mandado a recoger, porque necesitamos es un sistema exclusivamente público, sin lugar a duda sería un error garrafal.

La existencia, la coexistencia, laboratorios conjuntos, inversiones conjuntas, la participación en eventos y actividades de internacionalización, entre instituciones de educación superior públicas y privadas, son muestra de que es posible el colegaje,

el espíritu compartido, y en esa unión de recursos y esfuerzos poder hacer ciencia, educación de calidad, llegar a territorios y cerrar esas brechas regionales que a todos nos convocan.

Un sistema mixto, como segundo punto, requiere multiplicidad de instrumentos, y yo quisiera hacer aquí un énfasis particular, a que los instrumentos que tienen que ver con el aumento de recursos para la oferta están sobre la mesa, y ha habido un trabajo de colegaje entre las instituciones públicas y las instituciones no oficiales, en reconocer la existencia de esa deuda histórica, en reconocer la necesidad de aumentar los recursos a la base, en la necesidad de aumentar los recursos para la inversión. Y, de hecho, cuando en estos escenarios del Congreso de la República, se presentan proyectos de ley que buscan precisamente cerrar esas diferencias, ha habido una participación, ha habido un respaldo, ha habido un debate estructurado, basado en datos y en argumentos, porque se entienden que las instituciones de educación superior oficiales sin esos recursos no pueden avanzar, pero en ningún momento se ha pretendido, y creemos que se deba pretender, que el sistema de educación únicamente pueda transitar con los instrumentos para la institución oficial.

Son muchos los instrumentos que también existen para poder impulsar ese otro componente del sistema educativo, y son los que tienen que ver con la demanda, y creemos que alrededor de los instrumentos de la demanda el país ha avanzado de manera notoria, los fondos poblacionales, sobre los cuales no ha habido en ningún momento quejas o mayores inquietudes respecto a su originación o respecto a su funcionamiento, y algo en lo que quiero centrar es el ICETEX.

Debemos distinguir el ICETEX como organización, de los instrumentos que desarrolla el ICETEX. Como organización, tiene que ser una organización técnica, tiene que ser una organización soportada en tecnología, y tiene que ser una organización garante de una gran inteligencia colectiva, en la medida que el ICETEX tiene mucha...

Presidente – Hernando González:

30 segundos.

Manuel Acevedo:

En la medida que el ICETEX tiene tanta información sobre los solicitantes, las trayectorias, puede ser el que acompañe, puede ser el que oriente, y, sobre todo, puede desarrollar esos mecanismos e instrumentos que salvaguarden ese bienestar de las familias, ya se ha hablado ampliamente de las decisiones con relación a los subsidios, no quiero ahondar en ellas, más bien quiero dejar unas rutas de cara a futuros proyectos y discusiones que tiene que dar el país frente a ICETEX. Primero de ellos, una transición mucho más agresiva, hacia lo que son los sistemas de pago contingentes al ingreso, ya existen, y se puede hacer de manera ordenada y escalonada, generando efectos de mitigación de

aquellas necesidades que tienen algunos usuarios de manera particular.

Segundo, trabajar mucho más de la mano con las entidades territoriales. Bogotá tiene a Atenea, Medellín tiene a Sapiencia, y en esos escenarios se han logrado ejercicios valiosísimos.

Y, finalmente, Presidente, la última mención, fortalecer esa mirada tecnológica. Todas estas herramientas permitirían maximizar la llegada y reducir de manera sustancial los costos transaccionales, generando así los beneficios que tantas familias requieren. Presidente, muchas gracias por el espacio.

Presidente – Hernando González:

Gracias a usted, doctor Manuel. Tenemos la intervención y es la última, para volver a sesión formal, del joven Munir Cárdenas. Bienvenido, tiene la palabra.

Estudiante - Munir Cárdenas:

Buenas tardes a todos, Comisión Sexta, en verdad muchas gracias por esto, doctor Carvajal, muchas gracias y a todas también, Jennifer siempre presenta la juventud, se la reconozco en verdad. Yo vengo aquí primero con esta estadística, esto pues yo hice la estadística con información del propio ICETEX, y puedo decir que la tasa de interés efectiva está peor que en pandemia ¿Cómo es posible que estemos peor que en pandemia?, en plena pandemia los jóvenes les toca pagar aún más que la propia pandemia, me parece impresionante.

Segundo, pues como dice la gráfica, la tasa de interés efectivo aumentó de todo ¿Por qué?, no por una inflación, porque sabemos que la tasa de interés se suma el IPC más el porcentaje extra, ¿Por qué subió la tasa de interés?, debido a que ese porcentaje extra subió, no estamos hablando de un poquito, antes como yo lo muestro la primera gráfica. El Gobierno Petro, lo reconozco, cumplió una cosa el primer año, el segundo año la bajó, pero ahora con toda la crisis económica, con toda la desfinanciación hacia el ICETEX, lo disparó mucho más que como estaba en gobiernos anteriores, y también mencionó varios tweets que dijo el propio Ministro de Educación, por ejemplo, en este: créditos educativos superiores para estratos 1, 2 y 3, no tendrán intereses.

Primero, quiero mencionar que no sólo con la propia gráfica puede mostrar que las tasas de interés subieron por mucho de los cielos, sino que también el propio gobierno, el propio ICETEX, lamentablemente ya no permiten el subsidio, ya no están subsidiando la tasa de interés ¿Entonces, qué pasa?, ya no sólo hay jóvenes que tienen que pagar mucho más en la tasa de interés, sino que ahora el estrato 1, 2 y 3 son los que más sufren, por ya no tener justamente esa tasa de interés, como lo decía la Representante Pedraza.

Tercero, quiero leer otro tuit rápido del Ministro de Educación: el ICETEX debería estar cobrando tasas de 0%, con más razón en periodos de inflación negativa e incluso devolviendo dinero a deudores

que solicitaron alivio de la tasa del valor del IPC. Yo solo me pregunto ahí, ¡perfecto!, el ministro está refiriendo que cuando hay una baja inflación como en esos momentos, porque pues bajamos desde la pandemia y todo, incluso el propio Banco de la República dice, que vamos a seguir bajando un punto porcentual, mi pregunta es, ¿eso le da razón para subir el porcentaje adicional por las nubes?, es que estamos hablando que literalmente pasó de entre 7 y 12% que estaba en el 2022 - 2021, ahora mismo entre 12 a 17%. Yo sé que los jóvenes, no sé si es que creen que los jóvenes de estrato 1, 2, 3 tengan plata para pagarlo, pero lamentablemente no, y en verdad que no es una educación superior.

Por último, sobre todo esto, quisiera preguntarle al ICETEX, porque es una cosa que me preocupa, la gran adición al porcentaje adicional, justamente se ve en los últimos dos meses, en el 2025 quedó como estaba desde el 2021-2022, y de repente en dos meses otra vez subió de repente, yo les tengo una pregunta, ¿qué están planeando para 2026?, ¿En 2026 tienen pensado volverlo a subir aún más o que puede estar pasando o lo va a bajar? Y, por último, esto es más un llamado de atención a mi propia generación, yo estuve en Comisión Sexta de Senado el año pasado, y me aterró que solo había cinco jóvenes.

Presidente – Hernando González:

Termine, 30 segundos joven.

Estudiante - Munir Cárdenas:

Muchas gracias, hoy me alegra que haya muchos más jóvenes, pero igualmente me impresiona ¿dónde está toda mi generación?, antes Y yo lo digo, si esto hubiera pasado en otros gobiernos, hubiese otra vez un estallido social, ¿dónde se quedó toda mi generación?, o acaso únicamente el gobierno nos quiere para votos, solamente nos ve como un mecanismo electoral y en verdad no nos apoyan. Entonces, es mi llamado de atención, tanto al gobierno como a mi generación. Muchas gracias, Representantes.

Presidente – Hernando González:

Gracias, joven Munir. Le pregunto a los honorables Representantes, ¿si desean volver a sesión formal?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así lo quieren, Señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra por 5 minutos, el señor Viceministro, el doctor Ricardo Moreno, si requiere más, le damos más.

Viceministro de Educación Superior - Ricardo Moreno Patiño:

¡Listo!, gracias. Les agradeceré mucho, porque creo que voy a necesitar mucho más tiempo, para responder muchos de los temas que aquí se han planteado muchas preguntas y empiezo por, me disculpan, se escuchan mejor. Muchas gracias. Bueno, primero agradecerles profundamente, por la

citación a este debate, y creo que las intervenciones que se han dado hasta este momento, dan cuenta de la importancia que tiene este tema más allá del ICETEX, creo que todas las intervenciones han sido fundamentalmente sobre el presente y el futuro de la educación superior, y en ese sentido, también hay que hablar del pasado de la educación superior, por lo cual me parece creo que de una gran altura, reconocer que existe una deuda histórica con la educación superior, y que la situación que nos convoca el día de hoy, no solamente se refiere al financiamiento a la demanda o a los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación del 2024 para el ICETEX, sino de las preocupaciones y por allí empezó el Representante Ochoa, quien le agradezco porque en su introducción hablaba de las oportunidades y del derecho, y creo que esa es la primera reflexión que nos convoca y que debemos seguir discutiendo, más allá creo que de las diferencias ideológicas, como se ha dicho en varias oportunidades, de la consideración de lo que significa un derecho.

Y, en esa vía, yo voy a tomarme un minuto para decirles, que existe efectivamente una gran diferencia entre la concepción de la educación superior como un servicio, como está establecido por ejemplo hoy en la Ley 30 aún, y la estructuración, el cumplimiento y la materialización del derecho, y la Corte Constitucional lo ha dicho en repetidas ocasiones, creo que existe amplia jurisprudencia sobre el tema del cumplimiento de ese derecho, como un derecho fundamental, y esa materialización se ha dado históricamente sobre un esquema, y el Gobierno nacional en cabeza del Presidente lo comprometió también, y está contemplado y está establecido en una ley, que es la ley del plan de desarrollo y dice con absoluta claridad, y también quiero decirlo acá, es avanzar en el cumplimiento de esa deuda histórica.

Entonces, también agradezco el reconocimiento de varias de sus intervenciones en las cuales, se reconoce que en este gobierno se ha hecho un aumento sustancial en el financiamiento de la educación superior, porque ese incremento, a pesar de que aquí hay unas cifras que se tienen que revisar y que se tienen que aclarar, el primer dato que creo vale la pena que podamos exponer públicamente, es que el gasto público representativo del producto interno bruto ya pasó del 0.4 al 0.57, y que en países como Alemania, donde la oferta pública está por encima del 80% de la educación superior, está en la asignación y la participación en más de 1% de ese producto, y creo que esa es una senda importante, y también considero que en el cumplimiento de esa meta no podemos partir de ninguna estigmatización, y acá se ha hablado de que se sataniza al sistema privado, que se satanizan a las instituciones privadas, y reconocemos como gobierno que este sistema mixto, donde hay 308 instituciones, de las cuales hoy 67 instituciones públicas cubren el 57% de la matrícula de pregrado, hace un enorme esfuerzo, y ese esfuerzo ha sido a costas de ese desfinanciamiento estructural, y que la única forma

de cumplir a ese desfinanciamiento estructural es financiarlo estructuralmente.

Y ahí viene justamente el cumplimiento de una promesa de gobierno y un cumplimiento también con nuestros votantes, con el país, no solamente en financiar a las universidades y las instituciones técnicas, tecnológicas, universitarias, si no, como lo ha dicho el Representante Carvalho, esos recursos están destinados para la gente, y esas cifras hoy lo que demuestran, voy aclarando algunos datos adicionales, es que ese porcentaje del producto interno bruto o esa asignación global de puntos adicionales para el funcionamiento de la educación superior pública, que hoy cambia no solamente las cifras, sino que cambia una historia de cómo se ha financiado el sistema educativo en el país, lo que refleja es que hemos logrado Representante Ochoa, para responder una duda que usted nos planteaba, que con cifras proporcionadas por las propias instituciones de educación superior a corte 2024, cifras que son reportadas por las instituciones, y usted mismo lo ha dicho, ¿por qué se demoran?, son cifras que son auditadas, estas cifras que se proporcionan las instituciones de educación superior dan cuenta de que a la fecha, gracias al financiamiento estructural, es decir, al financiamiento a la oferta, que espero que podamos tener la oportunidad de mostrar qué significa el financiamiento, la oferta, no solamente un impacto en términos de ampliación de cobertura, sino recursos que le van a permitir a las instituciones, Representante Jennifer, asignar parte de esos recursos, para garantizar que estudiantes tengan mejores condiciones de bienestar, que profesores puedan tener mayores condiciones de acceso a la planta, como hoy se está logrando, universidades como la propia universidad nacional, en la cual tuvimos el privilegio de estudiar, privilegio digo, porque sí, hoy ha sido un privilegio, han tenido la posibilidad de vincular más profesores a la planta docente, pero que también han permitido que muchas de esas instituciones Representante, puedan tener hoy 155 mil nuevos estudiantes, ¿Cómo se mide?, usted lo ha dicho, línea base 2022, y se van contrastando frente a la matrícula del primer curso y seguramente, pues usted dirá, hay una distorsión frente a la matrícula general.

En la matrícula general salen estudiantes, se gradúan estudiantes, desertan o abandonan estudiantes, entonces aquí hay unas cifras que por supuesto, para nosotros estos 153 mil estudiantes, con corte preliminar representan, y lo pueden ustedes evidenciar en la presentación que hizo el ministro y el Presidente, recientemente en Simití no es en Bogotá, claramente, pues las estadísticas lo que van a hacer es reflejar la historia del sistema educativo del país, ¿Por qué hay una cobertura del 153% en Bogotá?, porque la oferta educativa del país, el 60% de la oferta educativa del país está concentrado en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, y ahí esas estadísticas pesan mucho, ¿Por qué pesa más la matrícula en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia o en el Sena?, porque tienen una matrícula de educación

superior muchísimo más grande, que el resto de las instituciones del país. Por supuesto, que cada uno de esos datos tienen un sustento, pero más allá de eso, honorables Representantes, es decirles que esos 153 mil nuevos estudiantes, que han entrado al sistema de educación superior pública, han permitido varias cosas.

Primero, avanzar en el cumplimiento de esa deuda histórica, que fue un compromiso que quedó consignado en el Plan Nacional de Desarrollo, para permitirle a las instituciones tener los recursos necesarios, que permitan la materialización del derecho a la educación, y por eso, no solamente han existido movilizaciones, han existido ponencias repetidas por parte de las propias instituciones, donde han solicitado más recursos y concurrencia, y me parece muy importante que aquí se planteen alternativas, y lo dijo el expresidente del ICETEX, por ejemplo, el valioso aporte de los entes territoriales, hoy del presupuesto general de la Nación, si quieren podemos avanzar en algunas cifras.

Sí, está contando Sena, que oferta educación superior también, no solamente programas de formación técnica profesional, programas con registros calificados, instituciones que hoy tienen registros calificados y acreditaciones institucionales, cuando se habla, por ejemplo, sobre la calidad de las instituciones, y me parece que también hay que reconocer que el sistema de educación del país, ha venido avanzando en su acreditación de calidad, y que además, estos recursos que se le destinan para pagar esa deuda histórica, le van a permitir y hoy le están permitiendo a las instituciones, obtener más registros calificados, ojalá podamos tener oportunidad para hablar sobre lo que significa el sistema de aseguramiento de la calidad, donde hoy ya casi estamos llegando a cien instituciones de educación superior con alta calidad, entre ellas la primera Institución Tecnológica Pública del Departamento de Santander, así como ya hoy tiene una institución también, una ITTU, Acreditación Institucional en Antioquia, y eso yo creo que da cuenta de lo bueno que tiene nuestro sistema público y que hay que valorarlo.

Las cifras seguramente no podremos entrarlas, revisarlas en detalle, pero la simple visión de cómo ha aumentado el presupuesto en los últimos tres años, asignado a los recursos de las instituciones, pero también a financiar aspectos estructurales como la generación de nuevos espacios educativos en el país. Representante Ochoa, cuando usted pregunta sobre dónde están los cupos en esos territorios aislados, se acaba de entregar una sede universitaria en Suárez - Cauca, que tenía una tasa de cobertura inferior al 5%, y hoy por primera vez en la historia, Suárez- Cauca, no solamente tiene una sede, sino que tiene cupos de la universidad del Valle, una de las mejores universidades del país, no solamente en rankings, sino en compromiso también con el país; hoy tenemos cobertura por primera vez de la educación superior pública en el Catatumbo, 393 estudiantes, ustedes dirán que eso es poco, pero para

unos municipios como el Tarra, Tibú, Sardinata, que no tenían ni un solo estudiante que ingresara a la educación superior, lograr que 393 estudiantes, estén matriculados hoy en una institución pública, además, en programas que responden a las necesidades del territorio, pertinencia, también lo mencionaban ustedes, programas que van orientados a la transformación rural, programas que van orientados a la conservación ambiental, programas que van orientados a la formación de esa ruralidad, son la evidencia de que esos recursos efectivamente se están invirtiendo bien, ¡claro!, si vemos en cifras globales, seguirá siendo mayor el peso de Bogotá, ahí está la historia, pero no desconocemos el papel de las universidades privadas.

Lo decía también aquí en una de las intervenciones, que nosotros financiamos el 57%, financiamos el 62%, porque parte de esos recursos que hoy están puestos en el ICETEX, y acá lo dirá el señor Presidente, también se financian con recursos públicos, hoy más de 70 mil estudiantes, están beneficiados a través de los créditos condonables, de los fondos poblacionales, que son de recursos del Presupuesto General de la Nación, que hoy son \$1.05 billones de pesos, que se transfieren desde el Ministerio de Educación Nacional, acá se habla de \$495 mil, pero es \$1.05 billones de pesos, que en el 2024 estamos destinando ¿a qué?, Presidente usted lo podrá decir, fondos poblacionales, seguimos entregando recursos para los fondos, seguimos entregando recursos para que estos jóvenes puedan ingresar a una universidad privada también de alta calidad, tienen derecho, por supuesto, pero también tenemos que pensar que el financiamiento a la demanda lo que ha dejado en este país, es un gran número de jóvenes endeudados y familias, miremos la historia y miremos también cómo en sistemas educativos como el norteamericano, el financiamiento a la demanda, y sentar el acceso a la educación superior en la demanda, ha tenido impactos. Dejo esa consideración para la revisión, para el análisis técnico.

Nosotros hoy, de ese 1.07 me excuso, estamos garantizando además recursos que le van a permitir a los jóvenes que hoy se encuentran en instituciones privadas, mantener sus compromisos para renovar sus estudios, esos \$216 mil millones de pesos, que ustedes ven allí, honorables Representantes, no se están destinando para universidades públicas, se siguen manteniendo para cumplir compromisos, y acá no se trata simplemente de decir que satanizamos a la universidad privada, reconocemos el sistema mixto y lo podrán comprobar, acá está el director ejecutivo de ASCUN, nos acabamos de reunir hace apenas tres o cuatro días, con la Plenaria del Consejo Nacional de Rectores, y no es la primera vez, no es porque viniéramos para este debate, nos hemos reunido con ellos porque sabemos el valor de las instituciones, y hoy de manera conjunta con el ICETEX, los estamos invitando no solamente para que participen en un proyecto de reforma que se construye, sino también en alternativas para

que sigan abriendo posibilidades de acceso a la educación superior en el país.

Pero también implica en cifras reales, en qué se están yendo los recursos, señor Presidente, terminó con esta cifra, que anteriormente se destinaban para el ICETEX. Yo quiero darles una cifra a ustedes y al país, hoy estamos llegando con una inversión de dos, con una inversión de \$2.3 billones, que se hicieron durante el 2024 a 845 mil jóvenes con gratuidad en la matrícula, y no significa una guerra entre esos 845 mil jóvenes y tú compañero, que accediste a un crédito, o los jóvenes como el ministro, que también estudiaron gracias a un crédito educativo.

Significa avanzar estructuralmente en la garantía del derecho, y que hoy 845 mil personas, tengan posibilidad de estudiar gratuitamente en la universidad pública, en las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas del país, es algo irreversible. Y, ¿esos \$2.3 billones de pesos antes para dónde se iban?, Al ICETEX también, ¿para financiar qué?, las líneas de “Generación E”, Generación E equidad, por ejemplo, por eso hoy no están allá, se están entregando directamente, para que los jóvenes puedan seguir estudiando.

Entonces, las cifras, por supuesto, dan cuenta de una realidad, yo espero que esta no sea la única vez. El ministro hoy se encuentra atendiendo en este mismo escenario otro Debate de Control Político, pero estoy seguro que acá se puede seguir hablando de cómo estos recursos impactan territorios, cómo impactan vidas, cómo permiten, además, financiar de manera estructural, un sistema que venía pidiendo a gritos que le dieran más recursos, y hoy nosotros estamos cumpliendo. Aquí debo decirlo con afecto, porque no es mi papel juzgarlo a través de las redes sociales, lo hago en cualquier escenario público, en cualquier institución de educación superior donde me inviten, como Representante de este gobierno, decirles con realidades cómo estos recursos además van hacia lo que significa la educación superior, no solamente acceso Representantes, significa investigación, significa extensión, significa la posibilidad para que muchas personas hoy no vean esto como un servicio y como una mercancía, sino como lo que es, como un derecho fundamental.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor viceministro, y vamos con el director del ICETEX, pero el señor director, Jairo Alonso Bautista, director General de Presupuesto, necesita retirarse del recinto, pero su enlace nos decía es que nosotros no tenemos nada que ver con el debate, pues si tienen que ver perdónenme, yo no soy contribuyente si no los demás, porque ustedes son los que tienen que poner la plata, porque yo hablé con el ministro, con el viceministro, necesitamos más recursos. Adelante. Tiene la palabra doctor Álvaro, ¡perdón!, Jairo Alonso.

Director General de Presupuesto General – Jairo Alonso Bautista:

Bueno, muy buenas tardes a todos los Representantes de esta Comisión, muchas gracias

por el tiempo, yo trato de ser breve para explicar un par de temas que me parece importante en este tipo de debates. El primero, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, en el artículo 110, establece la autonomía de las entidades en materia presupuestal, es decir, la autoridad presupuestal programa a nivel global los recursos, y son las entidades las encargadas de determinar el uso de sus recursos en sus distintos programas de política pública.

No es menester del Ministerio de Hacienda ni de la Dirección de Presupuesto establecer cómo los usan, en qué programas y qué dinámicas le dan. Sin embargo, en ese sentido me parece importante recordar que como digamos, un poco el asunto se trata de la suficiencia o no de los recursos, creo que cuando se habla de la suficiencia o no, pues decidir la cifra global no nos da sino una pequeña pista de esas necesidades. En el 2022, la programación de los recursos está, entre otras cosas, para los distintos programas de gratuidad y acceso a la educación superior que se programaron en aquel entonces, fueron de \$2.92 billones, con una ejecución del 99.3%, para el 2023 esa cifra crece en aproximadamente unos 300 mil millones, hacia los \$3.2 billones, con una ejecución del 99.4%; en 2024 el \$3.8 billones con una ejecución 88.9% y en 2025 hay una programación de \$3.6 billones, con un preliminar de ejecución de 24.7%, que está, pues digamos, creo que en línea con lo que se requiere o con lo que diría un modelo de ejecución para el mes de marzo.

Esto es básicamente lo que nosotros podríamos decir desde la dirección, que sean suficientes o no sean suficientes, creo que eso hay que elaborar de una manera mucho más compleja. y eso depende mucho uno. de los lineamientos de política pública que se manejan en el Ministerio de Educación. y que creo que el viceministro ya ha dado una explicación lo suficiente. Y dos, la restricción fiscal, los recursos no son infinitos y, por tanto, si nos dijeran que la gratuidad en acceso a la educación superior cuesta tres veces más, pues obviamente eso no tiene ningún nivel de empaquetamiento en un modelo fiscal que sea medianamente sostenible. Lo que uno puede decir es que ha habido un aumento consecuente y consistente de los recursos y valga la anotación, estos recursos están en distintos programas que administra el ministerio, es decir, algunos que venían de gobiernos pasados como “Ser Pilo Paga”, otros que vienen como “Generación E”, perdón también, los modelos de gratuidad en la matrícula que también están metidos allí, y los nuevos modelos que está desarrollando este gobierno. Entonces, nuestra función es esa, les pido mil disculpas, porque nosotros no tenemos los niveles de detalle de la ejecución, podemos decirles que ha habido un aumento consistente y que entre 2025 y 2024, debido a que el techo presupuestal es mucho más restringido en su crecimiento, pues sí apreciamos una leve disminución de alrededor de \$177 mil millones de pesos, en estos proyectos de inversión. Esa es la realidad digamos, desde el aspecto presupuestal, y

pues son las cifras que pueden acompañar el debate en esta discusión. Muchísimas gracias.

Presidente – Hernando González:

Ya terminó, muy bien. Saludamos al señor Ministro de Educación, Daniel Rojas Medellín, por si usted, señor ministro, desea intervenir en este momentico, ya el viceministro intervino, tiene la palabra.

Ministerio de Educación Nacional - Ministro - Daniel Rojas Medellín:

Muchas gracias, Presidente, honorables Representantes, de antemano pedir excusas por mi presencia en la Comisión Séptima del Senado, en el debate sobre el modelo de salud del FOMAG, que acaba de terminar, ni siquiera terminar, postergarse para una nueva sesión de continuidad, dejar constancia que estuvimos aquí, señor Presidente, usted estaba, el Representante Carvalho también a la hora citada, sin embargo, pues el debate comenzó en la Séptima y creímos que podíamos intercalarnos. Sin embargo, el Viceministro Ricardo me dice, que ha atendido este debate, y no quería tampoco dejar de venir a atender esta citación sobre este tema tan fundamental, que con muchos de ustedes ya lo hemos debatido, lo hemos dialogado, lo hemos hablado con el mayor de los respetos siempre, y eso ha sido, lo pongo de manifiesto, porque creo que es la naturaleza con la que hemos afrontado este tipo de debates.

Sin más, solamente añadir, porque me comenta el viceministro que ya el Ministerio de Educación, tuvo la oportunidad de intervenir en la vía de reteñir, poner el acento, recalcar con mucha contundencia, el esfuerzo presupuestal que este gobierno viene haciendo, para financiar la educación superior desde la alta, por una cuestión fundamental y es que, una evaluación de más de 30 años de promulgada la Ley 30, y además las subsiguientes normas que priorizaron la financiación a la demanda con recursos públicos, nos pone en unos niveles de cobertura, de calidad, de acceso al derecho, realmente lamentables con respecto a otros países de la región o respecto a los países OCDE, que son una referencia que nosotros queremos tener de cara a la radicación o a la continuidad del proyecto de ley de reforma a la Ley 30 en los artículos 86, 87.

Si llegásemos a superar el 1% del producto interno bruto, en la financiación de la educación superior pública en este país, no solamente estaríamos alcanzando mayores niveles de cobertura cercanos al 80%, y entonces, liberando a la juventud colombiana y lo digo con mayúsculas, liberándola como quien le quita una cadena, del yugo de la deuda.

La deuda no es la vía por la cual se garantiza un derecho, es más, no podríamos hablar de derecho si la deuda es la vía por la cual un joven tiene que acceder a la educación superior pública en este país. Muchos de ustedes al igual que yo, también han sido víctimas del ICETEX, he visto los trinos de hace mucho tiempo de muchos de ustedes, quejándose por

los abusos en las tasas de interés y en el mecanismo de deuda para acceder a la educación superior. La invitación respetuosa como siempre ha sido nuestro talante, es que nos acompañen en la aprobación de este proyecto de ley, para que podamos hablar del derecho, para que podamos hablar de la financiación a la oferta, que no solamente garantiza acceso, permanencia, calidad, sino también les deja a las universidades públicas algo que es muy importante y es las capacidades instaladas, la infraestructura, el funcionamiento, la dignidad laboral, son derechos que nosotros dejamos consignados, ideológicos sí, llamémosle ideología si se quiere, porque son ideas, pero como lo dijimos en el momento en el que radicamos el proyecto de ley y lo sostenemos, creo que el derecho a la educación superior en este país, puede ser algo en el que todas y todos podamos estar de acuerdo, y creo además, que si tenemos la capacidad de acordar sobre lo fundamental en este punto, que puede unirnos como sociedad, podemos ir además desescalando los orígenes de distintas violencias en muchos rincones del país, Simití, por ejemplo, de donde acabamos de llegar, Simití, donde no había un solo estudiante de educación superior, donde la tasa de cobertura era 0%, donde ni siquiera había la posibilidad, no solamente en Simití, en Cantagallo, en San Pablo, en el Magdalena Medio, Santa Rosa del Sur de Bolívar, de su Departamento Representante, la oportunidad de que haya oferta de educación superior pública, es la garantía del derecho a estudiantes o a jóvenes que lamentablemente en otras condiciones, no tendrían otra opción que ser reclutados para la guerra.

Así que, esto no es la preferencia por la financiación de la oferta, y el fortalecimiento de la educación superior pública y el cierre de brechas, y, además, estructuralmente recomponer la educación superior pública, no es un ataque a la educación privada, y no lo vean así, creemos en un sistema mixto, pero la educación superior pública en Colombia ha sido históricamente abandonada, y si tenemos una prioridad de resarcir ese error. Así que, quedó muy atento a sus cuestionamientos, preocupaciones, como ya lo han expresado aquí los citantes a este debate, para seguir construyendo juntos, el gran acuerdo por la educación superior al que les hemos invitado. Muchas gracias a todas y a todos.

Presidente – Hernando González:

Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra por 5 minutos, el Presidente del ICETEX, doctor Álvaro Hernán Urquijo.

Presidente - ICETEX - Álvaro Hernán Urquijo:

No sé, ahí funciona. Sí, señor Presidente, buenas tardes, muchísimas gracias a todas, a todas las personas que asisten a este debate, de ahí la importancia de la educación, del ingreso a la educación superior y de cómo podemos encontrar soluciones, porque básicamente lo que hemos oído aquí, es hay una problemática al respecto, y desde el

rol que desempeña el ICETEX, como mecanismo de financiación para permitir el acceso a la educación superior, y siendo un complemento al modelo de gratuidad y permite la disminución de esas brechas en el acceso a la educación superior, podemos trabajar conjuntamente y encontrar algunas alternativas y algunas herramientas, que permitan que más personas puedan acceder a la educación superior, como se mencionaba anteriormente, con un enfoque en los territorios, con un enfoque de género particularmente que queremos trabajar.

Queremos contarles, que el 57% de los beneficiarios de crédito de ICETEX son mujeres, la gran importancia de los temas de género, lo que queremos es enfocarnos en temas que tengan más impacto ciencia, tecnología, matemáticas, ingeniería, para que se pueda disminuir también la brecha de género y contar la solidez del ICETEX, se pone a veces en tema de discusión la solidez del ICETEX.

El ICETEX lleva 75 años, a lo largo de estos 75 años, tenemos unas cifras que nos respaldan, que son más o menos 5.700.000 colombianas han sido financiados por el ICETEX, hoy en día contamos con un total de \$10.29 billones en activos, que están representados la gran mayoría en la cartera, y es muy importante que tengamos esto claro, porque cuando decimos y dicen es que el ICETEX durante el 2025, únicamente van a salir 10 mil créditos, esos 10 mil créditos representan un compromiso de cerca de \$1 billón de pesos, que es directamente asumido por el ICETEX, porque cuando nosotros sacamos un cupo, tenemos que asegurar la renovación durante los cinco años siguientes de esas personas. Esos 10 mil cupos, se nos convierten en 100 mil cupos, y esos son con recursos propios de la entidad. De ahí que las decisiones que se toman frente a los cupos que se otorgan al ser con recursos propios, ya que nosotros no recibimos recursos del presupuesto general de la Nación, sino únicamente para subsidios y condonaciones, son recursos que no nos entran, sino que entran aquí en el subsidio, salen aquí en donde se aportan a las personas, eso lo hacemos con recursos propios.

Pero yo quiero hacer énfasis en una cosa, si podemos pasar a la siguiente presentación, a la siguiente diapositiva, por favor. Tenemos calificación AAA, de las entidades que nos vigilan y que nos controlan, y es muy importante también mencionar que saliéndonos y no saliéndonos, si no nosotros nos acostumbramos a la normalidad, el crecimiento que ha tenido el ICETEX en los últimos años, nos lleva a que hoy en Colombia estén estudiando 659 mil personas, con recursos del ICETEX, esta no es una cifra menor, de las cuales 259 mil, como les mencionó el señor Viceministro, se encuentran en el sector, en las universidades privadas. Entonces, esta es una cifra impresionante.

Cuando nos hemos acercado en estos días a diferentes organizaciones de cooperación internacional, para buscar involucrarnos, tener muchísimo más impacto a través de esa internacionalización,

se quedan sorprendidos, 600 mil personas están estudiando hoy, con recursos del ICETEX, no es una cifra menor, vuelvo e insisto, de las cuales 259 mil están en instituciones privadas, 700 mil personas de los 480 mil de los fondos para comunidades, 70 mil estudian en universidades privadas, y de los recursos propios del ICETEX, alrededor de 188 mil personas estudian en universidades privadas. Entonces, eso son cifras que son significativas y que son muy importantes.

Queremos también decir, que la tasa de interés del ICETEX, pues no es un capricho de nosotros, eso es una decisión técnica que se toma con base en las diferentes necesidades de la tasa pasiva, del costo del endeudamiento, de la tasa de no pago, porque existe una pérdida esperada de la tasa, además de los costos administrativos. Pero me voy a permitir desglosarla, para este año la tasa del pasivo está en el 8.33%, la tasa de la pérdida esperada está en el 13, 8% y de los costos de administración es el 2,13%. Eso nos lleva a que nosotros este año como ICETEX en los créditos, tengamos una tasa efectiva del 14,65% efectivo anual, es la mejor alternativa que existe en el mercado, para las personas que quieren acceder a la educación. Nosotros somos un mecanismo de financiación, obviamente, esto nos conlleva a muchos otros retos, porque en parte de esos retos, que la gran mayoría están en las instituciones de educación privada, es que muchos de ellos se han sumado a nosotros, tenemos un programa que se llama...

Presidente – Hernando González:

2 minutos.

Presidente - ICETEX - Álvaro Hernán Urquijo:

Puedes darle a la siguiente, por favor. Las instituciones de educación privada con una figura que se llama U Solidaria, hoy nos acompañan para que los estudiantes tengan una tasa del 8% efectivo anual, en las tasas de los créditos de interés en el momento de U Solidaria, que son alrededor de 70 instituciones de educación superior, y queremos invitar a más instituciones de educación superior que se vinculen a este programa, porque constituye un beneficio, pero entendemos que la preocupación es entre todos y esto tiene muchísimas aristas.

Nosotros somos un mecanismo de financiación, las instituciones de educación superior con sus diferentes programas y está también el sector productivo, porque tenemos una tasa de cartera vencida, que es los créditos en amortización, que son las personas que ya terminaron sus estudios, pero el índice de cartera vencida es del 40%. Es decir, son personas que no están encontrando, una vez graduados, los recursos para poder estudiar, se mencionaron diferentes figuras. Tenemos un fondo que se llama Fondo Pasivo Contingente, que es para apoyar a las personas en los estudios, si llegan a tener un accidente, si llegan a tener unos temas de desempleo y los vamos acompañando durante un tiempo, se necesitan recursos.

Hablaban de un programa que se llama Pago Contingente al Ingreso. Yo les quiero decir, que nuestra figura de largo plazo de los estudios, de las personas que están hoy en estudio, corresponden al 71% de los créditos, son personas que van a empezar a pagar una vez terminen la carrera y tienen un año de amortización, pues es como si yo sacara casi un crédito, es un crédito muy largo, porque yo no pagué durante seis años, a los seis años yo empiezo a pagar, casi que se convierta en una figura de Pago Contingente al Ingreso, porque yo no estoy seguro que esas personas puedan encontrar las alternativas de empleo con las carreras que escogieron, para poder pagar los créditos. Pero en la figura de Pago Contingente al Ingreso, ya tenemos un piloto en Bogotá, con 689 personas, que tiene un costo aproximado de \$25 mil millones de pesos. Entonces, desde aquí sí se están haciendo diferentes figuras, estamos buscando alternativas de financiación con U Solidaria, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Termine, termine señor Presidente.

Presidente - ICETEX - Álvaro Hernán Urquijo:

Entidades territoriales, estamos acercándonos a alcaldías y a gobernaciones. Les voy a contar una anécdota de los costos de la educación, les voy a decir el milagro, pero no el santo. Nos sentamos con un gobernador en un Departamento que se sentó y nos dijo tengo \$10 mil millones de pesos, para graduar jóvenes del Departamento, ¿cuántos jóvenes puedo graduar?, la oficina de planeación le muestra el caso y le dice sí señor gobernador, podemos graduar 150 personas, ¿Cómo así, con \$10 mil millones, vamos a graduar 150 personas?, le dijimos claro, a un promedio de matrícula de seis millones y medio de pesos (\$6.500.000) la matrícula, y señor gobernador, ojalá que nadie estudie medicina, si estudia medicina no va a graduar 150, va a graduar 145 por los costos. Aquí es donde esto tiene muchas aristas, nos tenemos que sentar a revisar varios, las instituciones de educación superior, nosotros como mecanismo de financiación. ¿Puedes poner la presentación otra vez, por favor?, y, en esa figura estamos atendiendo los retos, nos estamos reuniendo con las instituciones de educación superior, con las entidades territoriales, es la primera vez en la historia, que nos dicen que el ICETEX está saliendo a hablar con empresarios, porque los empresarios también tienen necesidades, no encuentran mano de obra calificada de acuerdo a los requisitos que ellos tienen. Entonces, tenemos que empezar a entender que ellos también aporten, para que esas personas encuentren la ocupación, puedan generar los ingresos y esto se vuelve un ejercicio conjunto, son muchos los actores que tenemos que participar en esto y estamos haciendo esa tarea.

Lo han mencionado, están buscando los recursos, ¿en dónde están?, pues estamos precisamente en ese ejercicio, en la gestión que estamos adelantando, hemos tenido un gran acompañamiento por parte del señor Viceministro de Educación Superior y el

Ministerio de Educación en estas rondas, con los empresarios, con las instituciones de educación superior, buscando este tipo de alternativas, queremos llegar a los territorios, la regionalización, pero un tema que se ha mencionado transversalmente aquí y es, la pertinencia de los programas; porque hay programas que no están teniendo el impacto en el empleo y eso está dejando los jóvenes efectivamente como lo menciona el señor ministro, endeudados.

Pero nosotros somos el mecanismo de financiación, también hay que ver dentro de todos los pasos, hay que trabajar la educación financiera, las personas no toman decisiones que sean acertadas a su capacidad económica, también la orientación vocacional, personas que toman unos programas se retiran a la mitad del programa, y pues eso se convierte en un asunto de cartera. En lo que estamos tratando de trabajar con las instituciones de educación superior, es referirnos al impulso al desarrollo regional, trabajando con educación que sea pertinente para los territorios, con enfoque, con brecha, que tenga mayor empleabilidad y retorno de inversión, y eso se refiere específicamente a los programas que queremos financiar, que se pueden financiar y a través de la orientación vocacional contarle a los jóvenes ¡mire!, estos programas tienen mayores oportunidades y van de acuerdo a las necesidades de las regiones, que generen crecimiento económico y reindustrialización, que haya fomento de la innovación y el emprendimiento, Enfocarnos en las carreras STEM, tenemos muchísimos datos, muchísima información de dónde se puede generar más empleo, dónde puede tener mayor impacto, y eso también hay que trabajarlo, alrededor también de los programas de educación financiera. Entonces, como ICETEX tenemos muchísimos retos, pero son unos retos que no podemos abordar nosotros únicamente, los tenemos que atender con el sector productivo, con las instituciones de educación superior para que hagamos apuestas conjuntas; también impulsar los programas técnicos y tecnológicos, ya que los jóvenes hoy en día quieren y necesitan salir rápidamente al mercado laboral, y esas son lecturas que se tienen que hacer transversalmente para los diferentes programas.

Entonces, yo celebro que estemos aquí en estas discusiones, porque lo que estamos buscando es recursos, pero todos tenemos que sumar en estos ejercicios, las instituciones de educación superior también tienen que sumar en estos ejercicios, cuál es el compromiso que van a tener por los costos de las matrículas, y me voy a permitir mencionarlo aquí, tienen descuentos para personas naturales, pero cuando nos sentamos desde ICETEX, y hay universidades a las que les pagamos tres mil estudiantes, tres mil estudiantes y les decimos señor rector, qué descuento nos va a dar?, las universidades nos dicen que no les doy descuento, esto ¿cómo es posible?, de ahí es que tenemos que sentarnos a revisar de manera conjunta y encontrar esas alternativas, porque cada descuento que no den en esos, pues son cupos que se dejan de dar para

diferentes sectores. Entonces, yo creo que este es un ejercicio que tiene mucho trabajo por delante.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor director. Como ya vamos a terminar, tenemos la intervención en este sentido para que todos estén atentos, Catherine Juvinao, la doctora Irma Luz Herrera, la doctora Dorina Hernández, el doctor Haiver Rincón, hay unos que se han ido, el doctor Edwar Triana, el doctor Ciro Rodríguez y el doctor Gerson Lisímaco, que son los que hasta el momento se han inscrito, arranca cada uno con 3 minutos y no hay prórroga, por favor. La doctora Catherine Juvinao.

Honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:

No estoy segura que alcance, Presidente, pero lo voy a intentar. Un saludo a todos los aquí presentes. Yendo al grano, pues yo quise escuchar primero al gobierno, porque ustedes saben que hemos venido en un ejercicio de control político a lo que está pasando con el ICETEX, y lastimosamente, y lo digo con el mayor respeto, no encuentro ninguna respuesta a la pregunta fundamental aquí, y es la desfinanciación deliberada del ICETEX, que en este momento tiene a más de 200 mil estudiantes, o bien que no pudieron renovar sus créditos, o que les tocó endeudarse por fuera, como algunos colegas aquí ya lo han relatado. Es cierto que el presupuesto para el sector educación viene aumentando, vean ustedes, para 2023 aumenta en un 8%, viceministro, para 2024 aumenta en un 19%, y para 2025 aumenta en un 13%. Estamos ahorita en \$70 billones, lo cual yo aplaudo, lo que uno no se explica es, por qué si hay más y más billones para el sector educación, hay menos y menos y menos para el ICETEX, porque la caída en la financiación al ICETEX, es ni más ni menos que del 87%. En 2022 tuvo \$2.9 billones, en 2023, \$3.2 billones, y en 2024, y usted lo sabe, ministro, tuvo \$3.8 billones de pesos. Yo tengo en mi poder tres comunicaciones del ICETEX y del Ministerio de Educación al Ministerio de Hacienda, por lo cual celebré el comentario que ahorita hizo el profe, de que el Ministerio de Hacienda sí tiene todo que ver, porque el mismo ministerio y el ICETEX le enviaron tres comunicaciones en julio, septiembre y noviembre del año pasado, advirtiendo que si no se desembolsaban los recursos pendientes del año pasado, peligraban cerca de 400 mil estudiantes con créditos activos, y para 2025 se pidió, que ya era poquito, \$1.5 billones, le terminaron dando \$490 mil millones de pesos, con lo que obviamente ustedes no tienen para renovar, ni los actuales ni para colocar los nuevos, en donde la caída también es dramática.

Vean, para 2025, uno de 211 mil créditos que debían renovar, renovaron solo 135 mil, estas son cifras a marzo de este año, que me entregaron ustedes mismos. Para créditos nuevos, la caída es del 84%, de más o menos 35 mil créditos nuevos, que estaban colocando en cada semestre, a comienzo de año están colocando solamente 5.700 créditos. Yo me pregunto ¿cuál es la respuesta?, y de verdad quisiera, viceministro, que usted me la diera, para

esta desfinanciación deliberada, sabiendo ustedes que están golpeando a los estudiantes de estrato 1, 2 y 3, que son los beneficiarios del ICETEX.

El ICETEX, no beneficia en un 90% de los créditos a las universidades más grandes, por lo menos no a las primeras 10, y no beneficia a los estudiantes con recursos. Entonces, es un golpe a los estudiantes...

Presidente – Hernando González:

Termine un minutico.

Honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:

Es un golpe a los estudiantes más vulnerables de este país, a los que quieren estudiar, que en 2025 definitivamente no pudieron ingresar a la educación superior, por esa decisión deliberada de ustedes, pero además, por una posición absolutamente sectaria y que ustedes acaban de reconocer aquí, y es que la prioridad de ustedes es fortalecer la financiación a la oferta, quién les dijo a ustedes, que hay un dilema entre fortalecer la financiación a la oferta y fortalecer el ICETEX, cuando ustedes son perfectamente conscientes de que la capacidad de absorber a los jóvenes de la universidad pública es solamente el 40%, la universidad privada absorbe el 60% de los estudiantes, de manera que no es posible fortalecer la educación superior, si ustedes desfinancian el ICETEX. Y, de nuevo, no están financiando universidades poderosas, no están financiando universidades ricas, y en algo estoy de acuerdo con lo que dijo el ministro, la deuda no es la salida, de acuerdo, entonces condonen, entonces bequen, entonces fortalezcan al ICETEX, para que efectivamente los estudiantes puedan estudiar o a tasa cero o con unas condonaciones.

Presidente – Hernando González:

Adelante.

Honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:

Los que hemos estudiado con ICETEX, dentro de los que me cuento, claro que hemos tenido quejas del ICETEX, claro que los intereses del ICETEX son venenosos, nosotros aquí no estamos haciendo una defensa a ultranza del ICETEX, pero la solución es una reforma a la entidad que elimine la lógica financiera, que efectivamente fortalezca las líneas de crédito, que condone los créditos y que fortalezca los subsidios, no es volver al ICETEX un banco de primer piso, en lo que es una absoluta traición a la promesa que ustedes hicieron en campaña, y con la que de nuevo están atropellando a los jóvenes más vulnerables del país, cuyo único sueño es poder acceder a la educación superior, y que algunos de ellos igual querrán ir a las privadas, por lo cual, en cualquier caso, ustedes tienen que seguir...

Presidente – Hernando González:

Gracias, Representante Katherine. Tiene la palabra por 3 minutos, la Representante Irma Luz Herrera.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente, muchas gracias. Bueno, felicitar a mis compañeros por este tema tan importante. La educación superior realmente necesita del compromiso de todos nosotros, desde nuestro partido si consideramos que es muy importante, no solamente lograr que los estudiantes que salen de bachillerato accedan a la educación superior, sino además que logren graduarse, porque ahí tenemos también grandes fallas, hay mucha deserción y tal vez le hemos apuntado mucho a que accedan con todas las deficiencias que aquí se han planteado, pero no a cómo evitar la deserción y cómo garantizar que los recursos que se inviertan sean realmente efectivos. Pero, además, muy importante que todos los colombianos, todos los que quieran estudiar, tengan la libertad de elección, de saber, de elegir cualquier universidad, sea pública o sea privada, pero, además que, si no tiene los recursos para ello, tenga la capacidad de financiación. Solamente por la razón del tiempo, Presidente, plantearía tres propuestas.

La primera, señor viceministro, nosotros debemos reconocer que hay un sistema mixto, yo creo que usted lo sabe, lo reconoce, aquí las cifras lo han dicho, la mitad de los estudiantes están en universidades privadas, no porque quieran, sino porque a veces deben hacerlo así, por todo lo que se ha expresado, y es importante fortalecer ese sistema mixto. Hay una apuesta del gobierno de crear y de fortalecer la infraestructura pública, lo que es muy importante, pero eso tiene un tiempo y se demora. ¿Entonces, por qué no tener en cuenta y hacer parte de ese propósito a las instituciones de educación superior privadas, que tienen infraestructura y que tienen esa posibilidad, ¿Por qué limitar ese trabajo articulado entre los dos sistemas, privado y público? Es importante fortalecer ese sistema mixto, reconocerlo y trabajar para ellos, porque finalmente quienes vienen a estar perjudicados, son aquellos estudiantes que no pueden entrar a una universidad pública sino privada.

Y, lo segundo, sería una política real contra la deserción, hay una cifra preocupante, solo cinco de cada 10 estudiantes, que ingresan a la universidad se gradúan, hay un índice que se llama deserción acumulada, que es lo que va pasando cada semestre, y el año 2024 la deserción fue del 11.%. Entonces, ahí es donde debemos garantizar que haya una línea clara del gobierno para facilitar o más bien para impedir esa deserción, por qué no que haya una línea dentro de ese trabajo que se está haciendo, Viceministro, haya una línea de financiación para apoyar a los estudiantes, porque no sólo se deserta por temas económicos, por transporte, por vivienda, por alimentación; se deserta también por problemas de aprendizaje, por adaptación, por violencia intrafamiliar, bueno, por una serie de cosas que...

Presidente – Hernando González:

Termine.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Existen estos programas de bienestar universitario, pero no hay los suficientes recursos. Entonces, no

sacamos mucho con que los estudiantes logren acceder, que de por sí es algo muy importante, pero, además, que la deserción se disminuya y finalmente.

Frente a ICETEX, doctor Urquijo, sí es muy importante comprender que los o recalcar, que el más del 92% de quienes tienen estos créditos, son de estratos 1, 2 y 3, por todos los cambios, toda la incertidumbre que se ha generado, las quejas frecuentes cuando uno va a las comunidades, es lo que los jóvenes y las personas que están estudiando se quejan frecuentemente.

El doctor Carvalho, hablaba de un cambio al que yo podría acogerme, y es que haya, que esto se convierta en un fondo, que podamos tener nuevas fuentes de financiación, que también allí esté el sector privado, que haya donaciones, que haya acuerdos con las universidades...

Presidente – Hernando González:

Termine doctora.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Es decir, que haya doctor Urquijo, una solución.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Cabina sonido, para la Representante Irma Luz Herrera, por favor.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Doctor Urquijo, que haya una solución de fondo, no sólo para quienes vienen, porque hay que garantizar el acceso, eso es lo que el ministerio debe hacer y toda el área de educación, financiarle el acceso a la educación superior, pero en las mejores condiciones, que realmente quien quiera estudiar se sienta acompañado y respaldado, y que, si se va a hacer esa reforma, lo pensemos también desde ese punto de vista, que haya más fuentes de financiamiento para darle a los ciudadanos lo mejor. Gracias, Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias Representante Irma Luz. Tiene la palabra la Representante Dorina Hernández, por 3 minutos por favor.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenas tardes para todos y todas, para nuestras instituciones invitadas, para los compañeros Representantes, demás invitados presentes. Después de este saludo de una de nuestras 68 lenguas de los pueblos étnicos, quiero exaltar el que se haya llevado la universidad en los territorios, en mi Departamento, en el Sur de Bolívar, Magdalena Medio, serranía de San Lucas, donde se ha concentrado gran parte del conflicto armado de este país, en uno de esos municipios, como aquí se habló, que es Simití, que tiene el bajo Índice del Caribe colombiano en acceso a educación superior, con carreras que tienen que ver con ese rico ecosistema del Magdalena Medio. Por otro lado, quiero resaltar en el marco de este debate, que los datos nos dicen que en el país hay alrededor de 305 universidades, de esas 305 universidades, encontramos el dato que alrededor de 220 son privadas, y un promedio de 84 son oficiales.

¿Qué nos quiere decir esto?, nos quiere decir, que la educación superior en nuestro país, alrededor de un 72%, lo está asumiendo el sector privado de este país, y el resto, solo la universidad en la educación superior pública oficial.

Esto también nos está diciendo, que la tendencia es claramente a la privatización de la educación superior, aquí hay un dato claro, y ese dato que nos está indicando que la educación superior ha cogido una tendencia privatizadora en este país, es innegable. Por lo tanto, no podemos decir argumentos como los que aquí se han acuñado, de que son falacias, de que son prejuicios, y sergo del Presidente Petro, cuando ha dicho que la educación superior como un derecho fundamental, está en manos de los privados de este país, y yo quiero también decir, en esta discusión y en este debate, que eso constituye no un mico en nuestra Constitución, sino un orangután bien grande, que logró inocularse en esa Constitución Política del 91, privatizando los servicios. Pero tampoco podemos negar, que el problema serio que tenemos en nuestro país, ha sido la privatización de nuestros derechos, de nuestros servicios, y es el problema que hoy tenemos en debate con la salud, el debate de las altas tarifas de energía, producto de lo que tiene que ver con la privatización, con el neoliberalismo y es el que también está afectando nuestra educación superior. Por lo tanto, venía a decir aquí, que eso es un sergo del Presidente Petro, en negar una realidad palpable que los datos nos lo están diciendo, pero también decir que tal corporación que está considerada como universidad de garaje apoyó al Presidente Petro, yo creo que eso no es la discusión, la discusión aquí cada quien es libre de votar, aquí la discusión sería qué hizo la campaña del Presidente Petro, algún tipo de negocio para impedir que el voto sea libre o que de esos dineros sucios...

Presidente – Hernando González:

1 minuto para que termine, por favor.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Igualmente, para terminar, decir, que aquí todos estamos en libertad, pero yo aquí he escuchado unos discursos muy claros de defensa y argumentación de la privatización de la educación, el cual todos estamos en plena libertad de defender ideológicamente o de acuerdo a los intereses lo que tengamos que defender, como también se ha defendido lo mixto y como también defendemos la educación pública de este país como un derecho. Muchas gracias.

Presidente – Hernando González:

Gracias a usted, Representante Dorina. Tenemos al doctor Haiver Rincón, no se encuentra, entonces el doctor Eduar Triana, tiene la palabra.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo voy a ser muy puntual y ya que está el señor ministro, yo creo que Enhorabuena este debate, doctor Carvalho,

doctor Luis Carlos, debido a la crisis que está viviendo la educación en Colombia, hace más o menos un mes, en el primer show de consejo público de ministros, el Presidente Petro dijo: “Educación es el ministerio con mayor incumplimiento en este gobierno”, y ese incumplimiento se ve en las regiones, en las ciudades y se ve en los jóvenes, que son los que se benefician con las políticas de educación y que hoy nos preocupan, ministro, porque no hay claridad y hablemos claro al país. La promesa de campaña, una de las principales promesas de campaña que hoy lo dijo aquí un joven que se sentó ahí, es que nos están usando solo para los votos, porque ellos votaron por los 500 mil nuevos cupos, de educación superior y que hoy, a tan solo más o menos año y medio que le queda al gobierno, usted plantea, viceministro, de que llevan 153 mil cupos para septiembre de 2024, septiembre 2024 llevaban 65 mil y el señor ministro dijo hace más o menos un mes que tenían 120 mil. Entonces, es bueno hablarle claro a qué estamos al día de hoy, y cómo vamos a cumplir esa meta, que falta para cumplir estos 500 mil nuevos cupos, qué es lo que le interesa en últimas, obviamente a los jóvenes que quieren capacitarse y quieren superarse en nuestro país.

Por otro lado, otra promesa de campaña y no la escuché aquí, señor ministro, bueno, usted no estuvo en todo el debate, pero el señor viceministro, que fue la promesa de las 100 universidades, de construir 100 universidades. Cuando el Presidente habló de la construcción de sistemas de infraestructura entre universidades y colegios, todos los alcaldes de las regiones y él mismo publicó que consiguieran los lotes, que alistarán los lotes, muchas, hasta muchas alcaldías, se endeudaron para poder comprar lotes para estas infraestructuras, hoy nos preguntamos ¿qué pasó con la universidad?, con la infraestructura de la Universidad del Catatumbo, qué pasó con la infraestructura de la universidad Wayuu, de la Universidad en Kennedy, del Caquetá, de San Andrés, del Guaviare, de todas estas promesas que hoy la verdad, señor ministro, pues vemos que están quedando ahí como en el tintero.

Y, por último, no me voy a referir al tema del ICETEX, porque ya mis compañeros creo que fueron muy claros en eso, y hoy mi solidaridad con todos los jóvenes del ICETEX, que de verdad están viendo en una cuerda floja el futuro en su educación, pero no podemos estigmatizar el sector privado, mi doctora Dorina. Si bien es cierto, hay más universidades privadas, pero ¡ojo!, que aquí estamos hablando un tema de cobertura, doctor Carvalho, y usted fue muy claro en eso, y no podemos satanizar la universidad privada...

Presidente – Hernando González:

Termine, por favor.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

No podemos satanizar la universidad privada, que hoy el mismo Presidente de la CUT dijo, que los estratos 1, 2 y 3, tienen mayor cobertura

en universidades privadas, por lo contrario, las políticas de gobierno deben apoyar también estas universidades, porque estamos hablando del 45%, ¡ójigase bien!, de 2,5 millones de jóvenes que estudian en universidades privadas, y que se las arreglan para poder sacar sus carreras adelante. Entonces, en este sentido, señor ministro, pues digamos, no queremos tanto discurso, sino respuestas claras, no a nosotros los Representantes, sino obviamente a todos los jóvenes del país. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias a usted, señor Representante. Le damos la palabra al doctor Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente. Mientras nosotros sigamos realizando estos debates sectoriales y no mirando la educación como un todo, estoy seguro que siempre seguiremos tratando es problemas y no resolviendo los problemas estructurales que tiene la educación en nuestro país, por eso debemos empezar por la baja o casi nula cobertura en la educación inicial, ahí nacen todos los problemas de inequidad, de deserción, de baja calidad, inclusive de que programas que deben tener o pueden tener buena intención, sentir nosotros que no cumplen la función que deben cumplir, por ejemplo, como el programa de “Matrícula Cero”, en una sociedad tan desigual, donde la pirámide de educación se invierte, en la educación básica tenemos una gran cobertura de educación estatal y baja cobertura de educación privada, pero cuando llegamos nosotros a la educación superior, los estudiantes que estaban en educación privada, pasan a la educación pública de alta calidad, y los estudiantes que están en educación pública, les toca ir a buscar las instituciones de educación superior privada, porque el acceso realmente es el mérito y así debe ser, pero esto está generando hoy la grave problemática institucional que nosotros tenemos, porque el ICETEX, así lo digamos que no, debe ser una institución financiera, pero de complemento a esas clases medias, que no pueden acceder a la educación privada y tienen algunos recursos para complementar esta educación, y de esta manera esa política de financiación a la demanda que usted, señor viceministro, no la ve efectiva, podría cumplir una función social alta en nuestro país.

Yo hoy celebro que, en este debate, nosotros hagamos un debate de la educación pública y en la educación pública, entendamos que puede ser estatal y puede ser privada, que aquí la educación que el Estado la debe cubrir no sólo es la educación estatal, sino toda la educación en nuestro país, y han venido cumpliendo unas funciones sociales muy, muy importantes, como aquí se ha hecho referencia. Señor ministro.

Como aquí se ha hecho referencia señor ministro...

Presidente – Hernando González:

Termine.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Yo soy Representante del Norte de Santander y precisamente de la región del Catatumbo, señor ministro, quisiera que se presentara para la región una solución también integral. Nosotros allá, la región del Catatumbo somos el 50% del territorio de Norte de Santander, en Ocaña hoy existe una universidad, una sede de la Universidad Francisco de Paula Santander, esta universidad, si nosotros lográramos generarle su autonomía, su independencia, podría ser realmente la universidad del Catatumbo, con una política que pueda llegar a todos los municipios. Creo, señor ministro, que como se ha venido planteando, la solución a esta problemática de crear una universidad en el municipio del Tarra, donde hoy seguramente no hay más de 50 estudiantes, se van a perder una gran cantidad de inversión en...

Presidente – Hernando González:

Termine, termine.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Una gran inversión en infraestructura y no va a generar la solución que necesita la región del Catatumbo. Por eso lo invito a que escuche usted, a la dirigencia del Departamento Norte de Santander, a la gente de la región del Catatumbo, y podamos nosotros llevar una solución integral en materia de educación al Departamento Norte de Santander. Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Hernando González:

Con mucho gusto, Representante Ciro. Pide la palabra el doctor Gerson Lisímaco y cerramos con el doctor Julián López.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño Arizala:

Gracias, señor Presidente, muchas gracias, señor ministro, bienvenido, y viceministro y director del ICETEX. Ministro, su ministerio ha sido un ministerio de puerta cerrada para todos los Representantes, que de una u otra forma nos identificamos con estas ideas de gobierno, y que creemos se puede o es el momento para hacer la transformación. Sin embargo, voy a ser objetivo en los números, como ustedes lo están mostrando acá.

Ustedes pudieron darle gratuidad a la educación superior a 845 mil personas, estudiantes, esas 845 mil personas, están utilizando los recursos que le aportaba la “Generación E” a solo 12 mil personas. Eso significa que, con los recursos de 12 mil, estamos dándole la gratuidad a 845 mil personas, esos son los números objetivos acá y que hay que interpretarlos desde el punto de vista político y no mediático. Eso es positivo, pero vamos más allá.

Hoy el representante de ASCUN decía acá, que para lograr la financiación de 120 mil cupos más en la educación superior, en la universidad pública, se requerían de \$3 billones, y nosotros hacemos los números en este momento, con esos \$3 billones podemos llegar, con esos \$3 billones, de acuerdo a

los números como los establecen, podemos llegar alrededor de un millón de personas, para que puedan acceder a la educación superior, llevando la transformación, llevando la infraestructura, llevando las condiciones en los territorios, en donde no hay infraestructura para desarrollar la educación superior. Eso me pone a mí a llamar la atención, la educación superior no es solo el hecho de tener una infraestructura muy grande, robusta, porque acabo de rescatar los números de la oferta que ofrece una universidad virtual y lo que necesita un estudiante es una extensión, un computador y tener acceso a la formación. Luego, para mí, que soy de la Costa Pacífica del Departamento de Nariño, en donde no se ha llevado la infraestructura educativa, en donde no se ha podido llevar la oferta institucional, llamé la atención y digo ¿qué pasó con la universidad del Sanquianga? ¿Qué pasó con la universidad del Telembí?, porque no necesitamos simplemente llevar infraestructura de gran tamaño, sino la oferta, adecuar los escenarios que existen.

Por eso digo que este ministerio, que a pesar de estar desarrollando política de impacto y que se mira en números, eso le hace falta articular para llegar a los territorios. Voy a cerrar con lo siguiente. Yo quisiera...

Presidente – Hernando González:

1 minuto, para terminar.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Yo quisiera preguntar al directivo de ASCUN, la alternativa para que con la dinámica como lo está estableciendo y los números como lo está mostrando el Ministerio de Educación, podamos llegar a los territorios y no ocupar \$3 billones de pesos en financiar la demanda, como lo establece aquí el ministro, sino en desarrollar un modelo que permita incluir a muchos más jóvenes, que hoy se están quedando por fuera alrededor de 300, 400 mil estudiantes, que no tienen la oportunidad, como es el caso del territorio que yo represento.

Esperamos que este ministerio, el nuestro, el del cambio, abra las puertas para que se construya de manera colectiva, porque eso lo que le hace falta es articular, y lo hemos dicho durante todos los dos años y medio que lleva este gobierno, para tener en cuenta hacen falta 347 mil cupos de los que...

Presidente – Hernando González:

Gracias, doctor Gerson. Tiene la palabra el doctor Julián López por 3 minutos.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a su señoría Ministro de Educación, al Presidente del ICETEX, al viceministro, a los colegas, hombres y mujeres de esta Comisión. Bueno, la verdad, este es un tema muy apasionante y yo me quiero dirigir a todos los colombianos, en cualquier casa de Colombia que tenga niños, lo más importante y las discusiones más profundas se van

a dar alrededor de qué tipo de educación le vamos a dar a ese niño o a esa niña. Hoy en Colombia, la verdad es que la educación privada está por encima de la educación pública, hay una diferencia abismal, ninguna escuelita de Colombia se parece a los grandes colegios privados que hay en toda Colombia, y yo no estoy criticando a los colegios privados, me parece espectacular que gradúen a sus niños con tres, cuatro, cinco idiomas, que los gradúen además para ser feliz, pero ese niño y esa niña que está en la escuela pública hoy, escasamente sale hablando español, tiene profundas dificultades para poder concertar y apalancar su proyecto de vida y terminar después de muchos años siendo feliz.

Y eso se explica por muchas razones estructurales que tenemos nosotros como patria, podríamos decir que una importante, o así lo considero, es el desarrollo o el poco desarrollo de nuestra Constitución Política, que hoy nos tiene con 17 millones de pobres, cuando usted falla en un contrato, no desarrolla esa Constitución, al final del día eso le da 17 millones de pobres, una desigualdad aberrante. ¿Qué dirían en ese momento los presidentes de la Asamblea Nacional Constituyente, el doctor Serpa, el doctor Álvaro Gómez y el doctor Navarro?, ¿Qué dirían esos tres presidentes, si supieran que después de tres décadas, seis lustros?, hoy nosotros tenemos una educación pública deficiente, y es que hay que decirlo con absoluta claridad, nosotros tenemos hoy un neo frente nacional Gaviria, Samper, luego nos alternamos el poder con Pastrana y Uribe, luego volvimos a lo que fue Juan Manuel Santos en su primer periodo, un poco más conservador, cerrando un poco más progresista y después Duque. Tenemos un neo frente nacional que ha desconocido profundamente la educación, y que ha privilegiado de manera mediocre la universidad privada y la educación privada, por encima de la educación pública, y ha sido tímida e irresponsable la administración del Estado para garantizar una generalidad, un bienestar para todos los colombianos.

A ustedes, mis queridos colombianos, les tiene que quedar claro, que la educación está como está por 34 años, de la Constitución del 91 para acá, mal manejada y no por 31...

Presidente – Hernando González:

1 minuto querido Julián, para que termine.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Me demoraré Presidente, más de 1 minuto. La educación está no por 34 años, si queremos contar solo de la Constitución del 91 hasta hoy, y no por 31 meses que lleva el Presidente Petro gobernando, esa es una realidad, pero si entramos además a los datos que maneja el Presidente Petro, pues ha sido bastante ambicioso y disruptivo, tiene hitos históricos en todo. Doctor Ciro, \$80 billones para este año en educación, \$79.2 billones, \$80 billones, eso es una cifra, se han invertido en los últimos tres años, casi \$2 billones en infraestructura, \$2 billones de pesos en infraestructura, en el año 2025, en este año \$1.5

billones en infraestructura, un hito; en gratuidad \$23 billones. 845 mil personas estudiando gratis...

Presidente – Hernando González:

Mínimo 30 segundos, para que termine doctor.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Gracias, querido Presidente. Aumentaron los cupos, mire, no solamente con temas de cifras de presupuesto, porque al final hechos son amores, un tema de plata es importante, el Presidente Petro, el Gobierno del Cambio lo ha demostrado presupuestalmente hablando, sino que tenemos en curso la reforma a la Ley 30, artículos 86, 87, yo estoy seguro que el ministro ahorita a mediados de junio, va a presentar la reforma al ICETEX, y es creo yo, un balance bastante importante, significativo que esta Comisión tiene que abordar, para estructuralmente darle respuesta a este país que requiere el tema de la educación.

Presidente, si usted me regala, usted del Valle del Cauca, Presidente, yo tengo unas cifras muy preocupantes en educación, me tomaría 1 min más poderlas contar, que creo que es clave y significativo para que, doctora Catherine Juvinao mire, yo le doy esto, sabe ¿cuántos años ha gobernado Dilian en el Valle del Cauca? 15 años, tres de Oveimar Delgado y 12 de ella, o sea, ella fue primero gobernadora, después dejó a Clara Luz Roldán y ahora volvió ella, o sea, el 31 de diciembre del 2027, habrá gobernado 15 años el Departamento, tres lustros, imagine usted, doctora Dorina, 15 años.

15 años en donde el débil liderazgo, el mediocre liderazgo de la doctora Dilian Francisca Toro, pues nos tiene, por ejemplo, nos tiene de décimos en los jóvenes que no pueden acceder a la educación superior, de décimos en todo el país, un Departamento como el Valle del Cauca, de décimos; estamos en el puesto 22, en los estudiantes, la situación es más grave con los bachilleres que terminan, leo esta partecita, terminan sus estudios, que tan solo 39 de cada 100 logran ingresar a la universidad. Es decir, esto nos ubica en el lamentable puesto 22 en el Departamento, somos el 22 en ingreso, yo no los quiero amargar con esta cifra, la que tiene que preocuparse y amargarse es la gobernadora Dilian Francisca, que tiene que poner mucha atención a estas cifras, porque a ella no le estamos diciendo que tiene 31 meses de haber gobernado, a ella le estamos diciendo que tiene 15 años.

Doctor, profesor, usted que es profesor de matemáticas, Hernando González, de Cambio Radical, tiene 15 años de haber gobernado, 15. Y, lo más grave es que sólo el 87%, o sea, en el año 2015 matriculamos 96% de los estudiantes, hoy estamos matriculando solamente el 87%, actualmente ocupamos en el año 2016, hasta el año 2023, se ha reducido el porcentaje global de las pruebas Saber y hoy estamos en el puesto 15.

Yo le mandó un mensaje a la gobernadora, para que se ponga las pilas, a las grandes fuerzas vivas de todo el Departamento, para que rodeemos a nuestro

sector educativo, le exijamos a esa gobernadora que se ponga las pilas y nos ayude a concertar política pública, que nos permita desatrasar ese Departamento tan importante, por el cual entran la gran cantidad de mercancías y de desarrollo al país a través de Buenaventura, revisen Buenaventura.

Buenaventura está en el oscurantismo, no por el Gobierno del Presidente Petro...

Presidente – Hernando González:

Representante Julián.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Sí, yo le agradezco, Presidente, este debate lo vamos a traer con calma, el del Valle del Cauca, en temas de educación, muy importante las cifras en todo, en salud, en educación, en servicios públicos, en Buenaventura, en el Norte del Valle, a la gobernadora Dilian Francisca Toro la rajan, esta nueva generación de políticos, lo que yo represento, saldrá de todas esas prácticas politiqueras y avanzará para que los próximos 20 años, el Valle del Cauca vea la luz y tengamos desarrollo como es debido. Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias, Representante Julián. Tiene una réplica el doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Gracias, Presidente. Es que me parece que es importante un dato, porque si no hacemos las cosas bien, pues se nos sigue generando esta problemática, por más inversión que hagamos, y si no la hacemos bien. Voy a darle un dato, mire, en educación básica, nosotros invertimos solo la tercera parte de lo que invierten los países de la OCDE, pero en educación superior, nosotros invertimos el 4.9% del PIB, mientras que el promedio de los países OCDE es el 4.8% del PIB, o sea, aquí hay realmente una diferencia entre los sectores, que si nosotros no logramos realmente generar equidad en inversión, y colocar la plata donde la necesita la educación para resolver los problemas, seguimos nosotros en esta problemática. Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Hernando González:

Con mucho gusto, Representante Ciro. Tiene la palabra la doctora Ingrid Marlén Sogamoso.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias, Presidente. Bueno, yo quiero primero, felicitar al doctor Carvalho, por este debate tan importante, es muy importante esto hoy para muchos jóvenes en el país, que están viendo sus sueños truncados, justamente por algunas decisiones que se han tomado en este gobierno. Yo creo, y escuchando, además, ampliamente a las personas que vienen en representación del gobierno y a compañeros de esta Comisión y de otras, que lamentablemente nuestros debates en el Congreso de la República y los diálogos con el Gobierno nacional siempre terminan en lo

mismo, y es un tema ideológico en el que no nos podemos poner de acuerdo, y en el que simplemente y los únicos afectados son los colombianos.

Hoy con el Tema del ICETEX, esos jóvenes que ven truncados sus sueños por una decisión, o más bien que yo la verdad creo, queridos Representantes, que es un tema ideológico, de no querer que los estudiantes se formen en la universidad privada, porque lo escuchaba aquí de compañeros del Gobierno nacional, o sea, de compañeros congresistas que hacen parte de la bancada de gobierno. Y, ministro, yo hoy le quiero decir, esta es su Comisión y aquí lo hemos apoyado, y seguramente lo vamos a seguir apoyando en todo lo que sea bueno para el país, pero este tema no lo podemos volver ideológico, el tema del problema del ICETEX, de la financiación, de cómo esos estudiantes están viendo truncados sus sueños, como ya lo decía, es lamentable y las decisiones no las podemos tomar, usted como Ministro y el Gobierno nacional no puede tomar las decisiones importantes para el país por simple ideología, aquí tenemos que ver los datos, aquí tenemos que revisar lo que técnicamente sea mejor para los colombianos, y por eso yo lo invito a que si este tema es ideológico, nos desarmemos ministro, porque así nunca vamos a poder construir país.

De verdad, que las últimas discusiones en el Congreso de la República, se han vuelto un tema y una polarización absurda, hoy yo los quiero invitar a ustedes como gobierno y a mis compañeros como Congreso, que de verdad construyamos, que no traigamos aquí debates simplemente para cada una de nuestras regiones resaltar pues, y ganar las elecciones del 26, ya basta de eso, basta de la polarización. Y, yo creo ministro, y celebro además que este gobierno nacional quiera fortalecer la educación o más bien la universidad pública, en este caso que es de lo que estamos hablando, pero eso no puede ser en detrimento de la universidad privada, en la que se han formado miles y millones de buenos profesionales en nuestro país.

Entonces, aquí la invitación es, y más bien el llamado es a que lo importante es la cobertura, lograr que salgan la mayor cantidad de profesionales en nuestro país, que logren salir adelante esos jóvenes, bien sea en la universidad pública o en la universidad privada.

Presidente – Hernando González:

Termine Representante.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Si la universidad pública no tiene la capacidad, pues que se formen en la universidad privada, obviamente con ayuda del gobierno, con ayuda del ICETEX, como se ha venido haciendo, porque muchos jóvenes se han formado en este país, gracias a esos créditos con el ICETEX y eso debe seguir así, no le podemos cambiar por un tema ideológico, esa oportunidad que tienen hoy muchos colombianos y muchos jóvenes de cumplir sus sueños, de salir

adelante y de formarse como profesionales. Mil gracias.

Presidente – Hernando González:

Con gusto, Representante Ingrid. Tiene la palabra el señor Ministro de Educación, posteriormente va a hablar el señor viceministro y cierran los señores citantes.

Ministerio de Educación - Ministro - Daniel Rojas Medellín:

Sí, bueno, muchas gracias, Presidente, tres minuticos para algunas conclusiones de un debate que sigue abierto. Como les mencionaba, ahora mismo, estaba en la Comisión Séptima atendiendo el debate del FOMAG, y las cifras Representante Ingrid, y por supuesto son las que respaldan las ideas, los debates en sí mismos son la confrontación de ideas y el conjunto de ideas se le llama ideología. Por lo tanto, la naturaleza primigenia de cualquier debate es la ideología, claro!, la ideología como conjunto de ideas se refuerza con las cifras, las cifras de un análisis frente a la financiarización del derecho a los maestros y las maestras, arroja que ese derecho no se está garantizando y se está viendo.

La financiarización. ¿Qué es la financiarización?, poner bajo las lógicas del mercado la garantía de un derecho en una fiduciaria, y bueno, ese es otro debate, pero tiene la misma naturaleza del debate de ideas que estamos dando acá.

La financiarización de otro derecho, esta vez el de la educación, poner sobre las lógicas del mercado, que sean las fuerzas de la oferta y la demanda financiera, estamos hablando de una entidad financiera, y eso no podemos olvidarlo, de un banco Representante Katherine, de un banco, usted ha sido muy crítica cuando yo digo eso, pero lo recalco, un banco que capta y coloca créditos, vigilado por la Superintendencia Financiera, como las instituciones financieras de la garantía del derecho. ¿Y, entonces, 30 años después, qué dicen las cifras que respaldan nuestras ideas?, que la lógica de la financiación a la demanda, nos pone como uno de los países más desiguales del planeta, con las peores tasas de cobertura de la región, con tasas de cobertura que son tan desiguales.

Creo que el viceministro ya habló de Simití, de Suárez - Cauca, del 0% en el Pacífico, Representante, frente a tasas de cobertura en Bogotá, 53%, son datos que respaldan una idea, una idea de cambio, y es un cambio en el modelo, en el modelo de financiación a la oferta. Porque resulta que, si nos medimos con los países que más han avanzado en la garantía del derecho, lo han hecho con mecanismos de financiación a la oferta, con mecanismos de financiación a la oferta. Entonces, las ideas se respaldan con datos, por supuesto, y esas son nuestras ideas, y esos son nuestros datos.

Decía usted, Representante Montaña, que no ha visto la llegada de la institución al Pacífico colombiano, y yo quiero invitarlo a que nos acompañe no solamente a la apertura de sedes en el Pacífico colombiano, sino además a ver cómo avanzan las

estrategias de tránsito inmediato a la educación superior en el pacífico colombiano. Ya aquí se habló de la sede Suárez, entran los primeros estudiantes de Suárez - Cauca a la educación superior, en una sede en su pueblo, una sede hermosa, tiene hasta piscina, y esto puede sonar estético o incluso hasta vago, pero es una sede con los estándares de calidad y de bienestar, que cualquier universidad privada envidiaría, y no estoy poniendo aquí un parangón entre la privada y la pública, es que lo público también debe ser estéticamente hermoso, y quién va a una universidad pública en Suárez - Cauca, quizás de todos los estudiantes que se gradúan, de 11 en Suárez- Cauca, ¿cuántos pueden ir a una universidad privada de alta calidad? tendría que ir a Bogotá y tener los recursos o el crédito del ICETEX, la tienen en su territorio, sin desarraigarse de su región, sin aventurarse a ir a una gran ciudad, lejos de sus familias, ¿Qué universidad privada de calidad, bajo la lógica de la oferta y la demanda, sería rentable para ésta tener una sede en Suárez - Cauca? Yo me atrevería a decir que ninguna, me atrevería a decirlo.

Pero también el proyecto de infraestructura en la Vega, pero también el proyecto de infraestructura de la universidad del Chocó en Istmina, pero también la sede universitaria en Guapi, o ¿qué pasó con la sede de la Universidad Nacional en Tumaco?, que valdría bien que lo siguiéramos debatiendo con datos y con ideas, que nosotros en este gobierno nos comprometimos a rescatar financieramente, pero también gracias a las escuelas normales superiores, la oferta de educación superior en el macizo colombiano.

Y, aquí quiero hacer un énfasis a los honorables Representantes y es, nosotros no nos hemos comprometido conciencia de su universo, La meta habla de espacios educativos, no son 100 nuevas construcciones, no son 100 nuevas construcciones, ¡perdón!, la meta no es, 100 universidades, ni más faltaba, 100 universidades, teníamos que traer 100 proyectos de ley para crear 100 universidades, ¡no!, 100 espacios universitarios, que yo los invito a reflexionar, si un espacio educativo es el ladrillo, el cemento, y ahí sí tenemos serias diferencias ideológicas, porque creemos que está primero el cerebro que el bolardo, que está primero el árbol que la columna de concreto, que les gusta mucho a los negociantes, Bogotá es un ejemplo, ¿no?, un espacio universitario puede ser como lo que estamos haciendo en el Pacífico colombiano, en Cali más exactamente, que es comprar la infraestructura ya construida de la universidad libre en la Ladera, para poner una sede universitaria de la universidad pública, para los jóvenes, los muchachos y muchachas de Siloé, eso es un espacio universitario. Fíjese, no tuve que contratar una obra de infraestructura, dos años, tres años, echando cemento y ladrillo, no estamos pensando en la oferta de la educación pública.

Sigo en el Pacífico colombiano, Representante, en el Charco - en Nariño, donde vamos a instalar aulas modulares para llevar la oferta de educación pública, y en el Catatumbo, por supuesto, yo creo

que usted tiene toda la razón, Representante, La Francisco de Paula Santander en Ocaña, debe tener las posibilidades de tener autonomía y gobierno universitario, no dictaminados desde Cúcuta, sino con una lógica territorial que le responda a la gente del Catatumbo, yo en eso lo acompaño y estoy de acuerdo con usted, pero el Tarra también necesita una sede universitaria, que ya estamos avanzando en ella con recursos de la ART, ya inició la obra de la Sede del Tarra, pero no nos vamos a esperar dos o tres años a que haya una obra de infraestructura.

El FIE, por cuenta del decreto de conmoción, está habilitado para empezar a instalar aulas modulares, con recursos de educación superior, para que este mismo año haya oferta en el corazón del Catatumbo, porque nos lo decía la misma gente allí, Ocaña es la puerta, pero el Catatumbo está más adentro y allá también vamos a llevar educación superior.

Por último, decir que, y para darle paso al viceministro, que si ustedes han sentido, como lo expresó el Representante, que el ministerio ha tenido las puertas cerradas, vamos entonces a hacer ingentes esfuerzos, y quiero pedirle a Álvaro, que es nuestro enlace legislativo, que se ponga en contacto con las UTL de los honorables Representantes, para que sigamos dialogando, nosotros queremos dialogar sobre esto, pero queremos dialogar sobre la base del derecho, del derecho a la educación, si son nuestras ideas, y quizás en otro momento del Gobierno nacional llegarán otras ideas, en las que se priorice la financiación a la demanda, en las que se crea que los sueños de los jóvenes, porque yo sí creo que los sueños de los jóvenes no es estar endeudado, pero de pronto bajo la lógica de otras ideas, ese sí sea el sueño de los jóvenes, pues gobiernen y seguiremos debatiendo con nuestras ideas, pero mientras estemos en el gobierno nosotros, los sueños de los jóvenes, como esos 300 jóvenes en el Catatumbo, que jamás en su vida pensaron que iban a tener una universidad, pues se sigan cumpliendo y logren acceder a la educación superior; porque coincidimos en que los derechos no se mendigan ni se someten al yugo de la deuda, se exigen desde la responsabilidad que le asiste al Estado de garantizarlos. Gracias.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor ministro. Tiene la palabra del doctor Ricardo Moreno, Viceministro de Educación, tiene la palabra doctora Catherine.

Honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias, Presidente. Una breve réplica al ministro, que espero no se vaya ministro, menos mal que nos acaba de invitar al diálogo y a decir que esto es una conversación inacabada.

Participante:

Representante, procuraré atender.

Honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:

No, digamos, es una muestra más de la poca estatura política que ha exhibido el Ministro de

Educación, a mí no me extraña, aunque lo lamento, y quería hacerle una réplica con el mayor respeto además, no sé por qué se va como si tuviera miedo, y es que ustedes, señores gobierno, pueden tener la ideología que quieran, aquí nadie les está diciendo que no tengan una ideología, ustedes se hicieron elegir con unas promesas respaldadas con una ideología, lo que ustedes no pueden hacer, o que uno esperaría que ustedes no hicieran, es que pongan su ideología por encima de la Constitución Política, y por encima, por ejemplo, del artículo 69 de la Constitución, una carta política que no solamente establece un sistema mixto, mixto en toda la carrera educativa, sino que además establece en el artículo 69, que el Estado está obligado a garantizar mecanismos financieros, para que los estudiantes puedan acceder a la educación superior.

Ya que el ministro dice que le gusta hablar con datos, yo le tengo unos datos que controvierte lo que él acaba de decir, si ustedes miraran los datos, que es lo que uno les suplica, nadie les está diciendo que cambien de ideología, pero revisen los datos de más de 2 millones de estudiantes en educación superior, ahorita el 60%, y como se los dije en intervención anterior, están en las universidades privadas, ¿Por qué?, por la sencilla razón de que la pública, no tiene la capacidad de absorber esos cupos, y ustedes vienen acá y hacen toda una defensa de su estrategia para fortalecer la educación superior, ¡bravo!, ¿Quién les está diciendo que no?, yo seré la primera en felicitarlos cada vez que entreguen una sede nueva o un espacio universitario nuevo, en este falso dilema del concreto versus la gente, como si no entendieran ni siquiera el concepto de infraestructura social, pero a ustedes les encanta inventarse dilemas que no existen.

Entonces, ¡jojo!, ustedes están diciendo algo muy preocupante a mi juicio, y es que ustedes, por encima de la Constitución Política, deciden fortalecer una de las modalidades en la que pueden estudiar los jóvenes, que es la educación pública, que insisto, es absolutamente necesario, hagan todo lo que tienen que hacer, se los aplaudiré, pero ustedes no pueden dejar al 60% de los jóvenes, que están estudiando en este momento en universidades privadas en el aire, y, eso es lo que ustedes están haciendo; porque tienen además una concepción absolutamente equivocada de suma cero, en donde si ustedes le quitan la plata al ICETEX y se la meten a la pública o mágicamente mañana, ya va a haber los cupos en la pública, mágicamente mañana los jóvenes van a poder acceder a la pública, y no es así, les repito, las consecuencias de su financiación deliberada del ICETEX, para el primer semestre 2025, de 211 mil créditos en curso que tenían que renovar, han renovado solo 130 mil, Y de las nuevas colocaciones de créditos, que eran cerca de 40 mil créditos nuevos, que tenían que colocar, colocaron sólo 5 mil, insisto, a ustedes les parece humano, les parece de un gobierno progresista, les parece un gobierno de cambio, decirle a centenares de miles de estudiantes de estrato 1, 2 y 3, que están

estudiando con el ICETEX, ¡de malas!, porque como está yendo a una universidad privada, te corto el chorro, porque yo como gobierno solo le doy a la pública, ¿Y qué?, Porque es mi ideología. ¡No, señor!, ustedes no pueden poner la ideología por encima de la Constitución y menos aún, por encima del interés y bienestar.

Por último, aquí los únicos que están dejando a estos jóvenes a la lógica de mercado y ahí sí a una financiarización del derecho a la educación, y en este caso a la educación superior, son ustedes, cuando desfinancian el ICETEX, cuando ustedes desfinancian el ICETEX y dicen que el ICETEX se tiene que convertir en un banco de primer piso, contrariando su propia promesa de eliminar la lógica financiera del ICETEX, los que están arrojando al mercado financiero a los estudiantes son ustedes, y esos estudiantes ya no pueden ir a donde el ICETEX a una tasa cero o a una tasa más favorable de lo que ofrece el mercado; sino que se tienen que ir a Bancolombia, sino que se tienen que ir a Davivienda, o se tienen que ir, como lo dijo mi colega ahorita, al gota a gota, o al vecino, o a vender la casa, o a vender lo poquito que tengan de patrimonio familiar, porque a ustedes se les ocurrió que es una buena idea desfinanciar el ICETEX.

Termino diciendo, ojalá que Colombia, ojalá en el mediano plazo, tenga una infraestructura de educación superior pública suficiente, no solamente para que alcance en términos de cobertura, sino en términos de calidad. Entretanto, a ustedes no les queda de otra, si ustedes de verdad gobiernan para los jóvenes, que fortalecer el ICETEX. Y, por último, aún si en unos años tuviéramos toda una oferta pública maravillosa, les tengo una noticia, tampoco pueden acabar el ICETEX; porque siempre va a haber estudiantes que van a querer ir a una universidad privada por la razón que sea, y ese estudiante que quiere ir a una universidad privada tiene que tener, como lo dice el artículo 69 de la Constitución Política, herramientas financieras garantizadas por el Estado.

Entonces, si no quieren dejar a los estudiantes de hoy a las lógicas del mercado, háganme el favor y presenten la reforma al ICETEX, eliminen la lógica financiera de la entidad, condonen los 60 mil créditos que prometieron, que no han condonado nada, entreguen los subsidios de sostenimiento, eliminen la capitalización de intereses, y efectivamente, conviertan a esa entidad en un verdadero brazo amigo de ese 60% de estudiantes, que está estudiando y que lastimosamente se está quedando en el aire, por la increíble ideología sectaria de ustedes.

Presidente – Hernando González:

Gracias, doctora Catherine. Tiene la palabra el doctor Ricardo Moreno, Viceministro de Educación Superior.

Viceministro de Educación Superior - Ricardo Moreno:

Gracias, Presidente. Todos los comentarios, observaciones, aclaraciones de datos, como ha sido

costumbre desde el Viceministerio de Educación Superior, estamos atentos a responderlos, a generar las mesas, los espacios de trabajo que sean necesarios para clarificarlos. Y, empiezo por una cifra, Representante Catherine, qué hizo usted la primera intervención, varios temas.

Primero, es que las cifras oficiales de matrícula en el país demuestran que el 54%, de la oferta de educación superior es pública, o sea, no hay una oferta del 60% en las instituciones privadas, esa cifra sí creo yo que hay que aclararlas, porque tenemos hoy de los 2.4 millones de estudiantes que tiene el sistema, el 54% están en el conjunto de esas 67 instituciones públicas del país. Lo segundo, es frente al concepto del financiamiento de la oferta, que yo creo que sí también es importante explicarle, no solamente a esta Comisión, a la corporación, sino al país, cuál es este debate entre el financiamiento a la demanda y el financiamiento a la oferta.

El financiamiento a la oferta, significa que hoy nosotros hemos pasado del gobierno anterior, sin juicios de valor, de \$5.5 billones de pesos, que se financiaban de transferencias a las instituciones públicas a \$9.02 billones de pesos. Eso significa que, hemos entregado recursos adicionales al conjunto de las instituciones públicas del país, por el orden de los \$2.2 billones de pesos, y que es a través de esos \$2.2 billones indexados, más o menos ascienden a \$3 billones de pesos, que instituciones como la Francisco de Paula Santander pueden llegar al Catatumbo, que la universidad de Nariño, Representante, puede llegar a la Región del Telembí o a la Región del Sanquianga, y que esos recursos tienen que ir a la base presupuestal. ¿Por qué es importante que vayan a la base presupuestal?, y, yo creo que aquí, más allá de las intervenciones del orden ideológico que pueda tener esto, implican condiciones permanentes, y en eso creo que el inicio, la introducción de este debate fue absolutamente clara. ¿Cómo logramos que existan oportunidades? Representante Catherine, usted dice que la universidad pública hoy no tiene la capacidad, y hoy no tiene la capacidad justamente porque llevamos varias décadas sin darle las condiciones para que tenga la capacidad, y justamente darle los recursos no de presupuesto de inversión, como normalmente funciona con los recursos que se van para el ICETEX, porque todos son recursos de inversión, que duran una vigencia o un periodo de gobierno y se van, se acaban.

El financiamiento de la oferta, dejan capacidades instaladas, deja recursos permanentes de la base presupuestal, de las instituciones que no se van a quedar para este gobierno. Y, yo quiero que eso también quede claro para la opinión pública, nosotros estamos financiando la educación del país a futuro, llegue el gobierno que llegue, a las instituciones públicas les va a quedar hoy en su presupuesto, en la base de funcionamiento, más plata, para que quien llegue sepa que va a tener un sistema público que le puede responder. Esas cifras, además, no alcanzamos a responder, están sustentadas también en impactos

sobre las condonaciones, hemos logrado más de 94 mil condonaciones, hoy de los 61 fondos que se financian con recursos ¿de dónde?, del Presupuesto General de la Nación.

Y, les tengo que decir y aclarar también, porque esa cifra queda un poco gaseosa, a veces entre los datos, que nosotros estamos financiando a través de los Fondos Poblacionales en este año, solamente en este año, \$363 mil millones de pesos, y que esos fondos son 100% condonables, la mayoría de las situaciones, ¿Esos estudiantes dónde están?, en instituciones privadas, que no quede una distorsión, una falsa percepción. Nosotros estamos garantizando que los jóvenes que hoy están en el Fondo de Comunidades Negras, en el Fondo de Indígenas, en el fondo Rom, puedan seguir estudiando donde quieran, en una universidad privada, y que puedan ser condonados, como hoy se han logrado 94 mil condonaciones en el año 2024, y donde logramos más de 5 mil condonaciones de “Ser Pilo Paga”, que estaban todavía enredadas y endeudadas.

Además, estamos garantizando que se mantengan también los créditos de las instituciones privadas, que se inscribieron a través del programa “Generación E”, nos lo dejó el gobierno anterior, pero pues eso es un compromiso, ese compromiso hay que garantizarlo, hay que honrarlo y son \$216 mil millones de pesos, más los \$495 mil millones de pesos. Acá se sigue hablando de dos cifras, y yo quiero que ojalá quede claro, \$495 mil millones de pesos, es lo que le estamos dando al ICETEX, de presupuesto general de la Nación para líneas propias, pero seguimos financiando fondos poblacionales y seguimos financiando también, créditos a través del mecanismo de las vigencias futuras que nos dejaron en este gobierno, es decir, \$1.07 billones de pesos.

Quiero que quede también eso claro, este año hemos dejado \$1.07 billones de pesos, y algo que es importante dentro de las cifras, Presidente, porque quedó creo que la primera ronda, nosotros solicitamos al ministerio, y me parece muy importante que el Ministerio de Hacienda haya podido explicar, cuáles son las asignaciones presupuestales y la autonomía presupuestal, porque nosotros solicitamos en el año anterior, para la presente vigencia, \$4.63 billones, fueron asignados ¿de cuánto?, de \$6.5 billones.

Y, este año, Presidente, usted nos desmentirá, solicitamos \$1.4 billones de pesos, en el anteproyecto de presupuesto. Esperamos como gobierno que este presupuesto se le pueda ser asignado, nosotros no tenemos ninguna intención de marchitar el ICETEX o de dejar sin plata al ICETEX, se solicita lo que la entidad proyecta, nos proyectaron \$1.4, y en el anteproyecto de presupuesto hemos dejado \$1.4 billones, y esperamos que en la asignación presupuestal que se le da al sector, sigamos creciendo y le podamos dar todas las líneas, así como queremos que se financien los recursos de más infraestructura.

A nuestro Representante que nos preguntaba, sobre cuántos proyectos o el cumplimiento del incumplimiento. Estamos cumpliendo hoy, porque

llevamos el 96% de estudiantes con gratuidad en la matrícula, estamos cumpliendo porque tenemos 62 proyectos financiados de infraestructura en diferentes niveles, estudios, diseños, obras, compras, y no son solamente ilusiones, sino proyectos concretos; estamos cumpliendo, porque hemos presentado algo de lo que se habla poco acá, pero que es muy importante, porque acá no se habla de temas técnicos a veces, y sería importante que como ministerio, pudiéramos hablar de estos temas también.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que a través de una reforma con el nuevo Decreto 529, le ha permitido a instituciones públicas y privadas de todo el país tener más oferta, tener más pertinencia, llegar a otros territorios, pero además, algo muy importante que ustedes han mencionado y es cómo se articula esto con el resto del sistema, lo decía el Representante Ciro, ojalá podamos hablar también de este tema en algún momento, es cómo se articula la educación media con la educación superior.

Hoy tenemos, gracias a una gestión también de recursos adicionales, un compromiso de un crédito por US\$47 millones de dólares, para llevar el programa de tránsito inmediato a la educación superior, por lo menos hemos planteado 64 territorios, y 8 territorios étnicamente diferenciados con programas de tránsito especial diferencial y estamos articulándonos con la educación media a través de colegio, universidad. Y, lo decía el Representante Alejandro, la experiencia de Quindío, la experiencia de Caldas, la experiencia de muchos territorios, no la desconocemos, la valoramos y la queremos replicar como lo hicimos en Bogotá Humana, donde llevábamos educación media articulada, con educación superior a muchos colegios, y hoy tenemos una oferta de 13.700 estudiantes nuevos, que ingresarán a instituciones públicas en 110 programas, con 32 instituciones de educación, que quieren o que han manifestado el interés de llevar programas TIT a colegios, oferta de educación superior pública de calidad. Estas cifras, por supuesto, yo espero que las podamos seguir compartiendo, desde el Viceministerio, ojalá nos inviten a hablar de articulación, ojalá nos inviten a hablar de financiamiento de la oferta, de cómo esto se traduce, además, en que las instituciones públicas hoy también pueden, en el marco de su autonomía, hacer alianzas con las instituciones privadas, y quiero dejarlo en este sentido. Nosotros respetamos el principio constitucional de la autonomía y le estamos dando recursos a las instituciones públicas, pero no le estamos diciendo que le restringimos la posibilidad, a nuestro director de ASCUN, se lo planteamos hace poco, que las instituciones privadas, como hoy, por ejemplo, están ofreciendo infraestructura, para que privadas en alianza con la pública puedan ampliar cobertura.

La compra del edificio de la Ladera, que mencionó el ministro, es una opción, la compra del edificio que se le autorizó a la Universidad Pedagógica Nacional, de la universidad autónoma es una opción, dialoguen, esa es la autonomía universitaria. Desde el ministerio y desde el viceministerio

estamos dispuestos, atentos y abiertos, sin sesgos de ninguna naturaleza, para que sigamos haciendo esa tarea, y ese será el compromiso, y espero que lo podamos seguir construyendo, si ustedes nos dicen presentemos reforma, la presentaremos, creo que con el Presidente, la Junta Directiva del ICETEX, donde hay universidades privadas, donde hay gobiernos territoriales, está el gobernador de Cundinamarca, lo hemos invitado, a que ojalá a través de Federación de Municipios, Federación de Departamentos, le aporten a la educación superior pública y privada, eso es lo que queremos, más recursos para la educación. Creo que esa para nosotros es la verdadera meta, tener más plata para la educación.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señor viceministro. Tiene la palabra el doctor Luis Carlos Ochoa y se prepara el doctor Daniel, que ahí terminamos.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Bueno, señor Presidente. No, yo sí, la verdad sí quiero terminar este debate pues con un gran sinsabor, la verdad, lo primero es que le tengo que decir al ministro desde la distancia, la verdad me deja muy frío con sus respuestas, pero además de eso, con su irrespeto. Yo sí quiero manifestar desde la distancia que yo al ministro lo esperamos toda la mañana, dejamos que fuera, que volviera, habló tres veces, no le faltó sino cantar, y entonces habla tres veces y sale y se va, como que si nada fuera, yo sí le quiero con todo respeto al Viceministro, porque sé que ha estado juicioso en sus respuestas, yo también, le quiero decir que a mí me eligieron, yo saque 50 mil votos en Antioquia, pero yo no hago parte de la nómina del Ministerio de Educación, no dependo del ministro, pues es que esta es la Comisión del Ministerio, yo sí creo que aquí debe haber un tema de respeto, y por supuesto que yo respeto el tema ideológico, los pensamientos siempre los he respetado y los seguiré respetando.

Yo vi un ministro ahí, como que en campaña o en otro escenario, la ideología hay que respetarla, el debate no lo podemos volver ideológico, yo creo que en tema de educación hemos sido respetuosos, lo han visto en el debate, todos los equipos fueron muy juiciosos, tanto el Representante Carvalho, como Alejandro, como quien le habla, más los equipos, hicieron un trabajo juicioso en este debate, no hicimos una payasada aquí, yo creo que más bien fue, no sentimos la reciprocidad. Sin embargo, eso es como un mensaje, porque yo creo que también habrá que hacer discusiones al respecto.

Sin embargo, yo quiero decirle ministro, varias cosas que en la respuesta no sentí las respuestas, yo creo que aquí hubo un montón de temas que usted planteó, un montón de respuestas que usted dijo, que tengo que decirlo que no estaban en los cuestionarios, es decir, aquí tiene que haber coherencia y en los cuestionarios no están, y el debate lo armamos con base a la información que ustedes mismos nos enviaron, usted viene a darnos información acá,

entonces se arma otro debate y cada que se quiera hacer una exposición, pues se habla con elementos distintos. Por ejemplo, lo que tiene que ver con la información sobre todos los nuevos cupos, no están las respuestas que nos dieron a nosotros, aquí una información que a nosotros nos dieron, no se nos respondió, cómo será el proceso de admisión en esas nuevas sedes que están construyendo, que hay una ambigüedad entre que una vez dijo el ministro que era sede, otra vez dijo que era un espacio universitario. Yo creo que hay un montón de cosas encontradas en la cabecita del Señor ministro, que a veces lo sentía como un presidente chiquito, pero yo creo que uno tiene que ser respetuoso con los temas.

Lo que tiene que ver con el examen y admisión en las sedes públicas, definitivamente uno tiene que decir, es una barrera que limita el derecho más en un país como el nuestro, donde la educación media es desigual en los territorios, definitivamente hay que decirlo. Yo no sé de dónde sacaron los temas, de dónde acá algunos compañeros, que es que la educación pública es de menos calidad que la privada, ¡no!, yo conozco hoy las pruebas, los puntos más altos los tienen incluso las universidades públicas. Entonces, yo sí creo que habrá que revisar escenarios y hay ejemplos en mi Departamento, lo que tiene que ver con el tema de la oferta, se ofertan en los temas territoriales una serie de cupos y se presentan más personas de los cupos ofertados, ¿Y qué pasa con esos cupos a los que acceden menos personas?, y acceden menos personas, porque ahorita lo dije en mi intervención, pues porque no pueden superar el examen de admisión, ¿cierto? Habrá que buscar un mecanismo, qué posibilidad tiene, porque no los cupos también se van a perder ahí.

Por supuesto, el tema del financiamiento, yo creo que hay que seguir haciendo seguimiento. Yo quiero cerrar diciendo esto, yo creo que definitivamente aquí el tema no es la discusión entre lo privado y lo público, yo creo que hay que hacer sinergias y hay unos valores agregados, hay unos acumulados que tienen las instituciones privadas que hay que aprovecharlas, yo creo que es más costoso ponernos a construir unas instituciones universitarias o una sede o comprar, que hacer sinergias con lo privado. Y, cierro diciendo, el tema del ICETEX, hay que buscar una alternativa, porque definitivamente sea público o no sea, el muchacho de un estrato 1,2 y 3, tiene que haber la posibilidad de que acceda a cualquier universidad, y hoy incluso los estratos 4,5 y 6, que acceden más fácil y estudian en lo público, pasan más fácil los exámenes, que otros estratos. Entonces, yo creo que hay que buscar ese mecanismo. Así que cierro ahí.

Yo la verdad, pues agradezco toda su respuesta, viceministro, ha sido un hombre coherente y preciso, la verdad me queda un sabor agri dulce en todas las respuestas, porque yo sigo pensando que hay que seguir más pensando la educación en tema global, y por supuesto el tema del ICETEX, si se

quiere pensar en los jóvenes, no hay que esperar, prepararnos en este gobierno, para que los que sigan entonces, como dice el ministro, según las ideologías de cada uno, entonces lo hagan de una manera distinta, yo creo que hay que pensarlo globalmente, por eso aquí traemos cifras, él dijo de cifras, nosotros también las trajimos. Yo lamento que el señor ministro no hubiera estado aquí desde el comienzo, para que hubiera escuchado las cifras que nosotros presentamos. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Bueno, señor. Tiene la palabra el doctor Daniel Carvalho, y les digo que tenemos que ser rápidos, porque nos tenemos que declarar en sesión permanente y está esperando para abrir Plenaria.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Presidente, voy a ser muy breve, para no contribuir más con la gastritis. Quiero empezar por agradecer al señor viceministro y al señor Presidente de ICETEX, por su presencia y su caballerosidad en las respuestas, lamento la partida del señor ministro, a quien esperamos, debió haber estado aquí en su Comisión, que no es la Séptima, sino la Sexta, una lástima. Varias conclusiones. En primer lugar, creo que es innegable que el gobierno no ha cumplido con lo que prometió en materia de educación superior, no ha cumplido con infraestructura, no ha cumplido con cobertura y no ha cumplido lo que tiene que ver con el ICETEX, innegable, ahí están las cifras.

En segundo lugar, creo que también a partir de las exposiciones de los ponentes, quedó absolutamente claro el papel fundamental que tienen las universidades no oficiales en el sistema educativo, sin ellas la cobertura sería la mitad de lo que es hoy en día, y no es que haya habido un proceso de privatización de la educación, es que la Constitución del 91, que ahora parece molestarles un montón a algunos, tuvo la astucia de entender que las lógicas del mercado, también ayudan a cubrir las necesidades sociales, gracias a ello tenemos mejores coberturas en salud, en servicios públicos y en educación, gracias a lo que la Constitución del 91 entendió, no sé por qué les estorba tanto, que la Constitución nos haya ayudado a estar mucho mejor, mucho mejor que hace 30 o 40 años, me parece una lástima que desconozcan eso, no ustedes, que tienen un discurso técnico, pero sí las palabras del señor ministro y del señor Presidente, que pretenden decir que la universidad privada es una tragedia, es un horror, es un simple negocio, y eso es lo que hace el Presidente, cuando pretende meterle en el mismo saco a las universidades de garaje y a las universidades privadas de alta calidad. ¿Me pregunto entonces, cuál es el plan para apretar a las universidades de garaje? No han dicho nada al respecto; las critican, dicen que todo lo privado es malo, pero no hacen absolutamente nada con los privados que sí son malos, ahí hay un error, me

parece, en la argumentación, no un error, una mala fe por parte del Presidente.

Finalmente, no hay, señor Presidente, una respuesta a qué van a ser casi 300 mil personas, afectadas por las decisiones alrededor del ICETEX, ellos esperan una respuesta, esperaban que hoy saliera algo, y la verdad es que no hay, cómo demostró la compañera Jennifer, la gente está pagando el doble, hoy están pagando el doble por sus créditos del ICETEX, y no hay ninguna respuesta por parte del Gobierno nacional. Retomando una frase que usó el señor ministro, sobre los sueños de los jóvenes, pues los sueños de los jóvenes hoy están amenazados por el incumplimiento del Gobierno nacional, en lo que ellos mismos prometieron, y ellos dicen que los derechos no se pueden suplicar, no se pueden pedir, hay que exigirlos. Los jóvenes les están exigiendo esos derechos. Muchas gracias, señor Presidente, eso es todo, y gracias a todos los asistentes.

Presidente – Hernando González:

Gracias. Representante Daniel Carvalho. Tiene la palabra, me ha pedido 1 minuto, el doctor Álvaro Hernán Urquijo, Presidente del ICETEX.

Presidente – ICETEX - Álvaro Hernán Urquijo Gómez:

Buenas tardes, muchas gracias a todas y a todos por asistir el día de hoy, por esta preocupación alrededor del acceso a la educación superior, por parte de las personas en Colombia, porque no únicamente podemos hablar de los jóvenes, sino de las personas, y queremos invitarlos a que hagamos ejercicios para sumar, para encontrar alternativas con el poder de convocatoria de ustedes, señores Representantes en las regiones, que hablemos con las instituciones de educación superior, con los entes territoriales, con los empresarios, para que podamos buscar recursos, para trabajar diferentes programas, pero que sean pertinentes y que favorezcan el ingreso al mercado laboral por parte de los jóvenes. Entonces, esa es la invitación que les quiero hacer, y muchísimas gracias, por habernos invitado el día de hoy, participar en este debate y esta gran preocupación que existe por el acceso a la educación superior. Muchísimas gracias.

Presidente – Hernando González:

Gracias a usted, señor Presidente. En cumplimiento al artículo 252 de la Ley 5ª, se abre la discusión de la Proposición que tiene por objeto declarar satisfechas las explicaciones de los funcionarios citados, abierta la discusión, sigue abierta la discusión, anunció que va a cerrarse. ¿La prueban los honorables Representantes?

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señora Secretaria. Terminado este Debate de Control Político, le pido a la señora Secretaria, por favor anuncie proyectos.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

- Proyecto de Ley número 242 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 005 2024 Cámara
- Proyecto de Ley número 229 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 245 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 107 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 194 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 357 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 406 de 2024 Cámara - 219 de 224 Senado.
- Proyecto de Ley número 305 de 2024 Cámara - 271 de 2024 Senado.
- Proyecto Ley número 380 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 396 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 375 de 2024 Cámara - 15 de 2023 Senado.
- Proyecto de Ley número 263 de 2024 Cámara - 22 de 2023 Senado.
- Proyecto de Ley número 400 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 456 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 130 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 146 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 399 de 2024 Cámara”.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Presidente – Hernando González:

Gracias, señora Secretaria. Siguiente punto del orden del día. Agotado el orden del día. Siendo las dos y ocho (02:08 p. m.) minutos de la tarde, del día miércoles 26 de marzo, se da por terminada la sesión, se cierra la sesión y se citará por Secretaría.


HERNANDO GONZÁLEZ
Presidente


SUSANA GÓMEZ CASTAÑO
Vicepresidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario


RUTH CLAUDIA SAENZ F.
Subsecretaria.